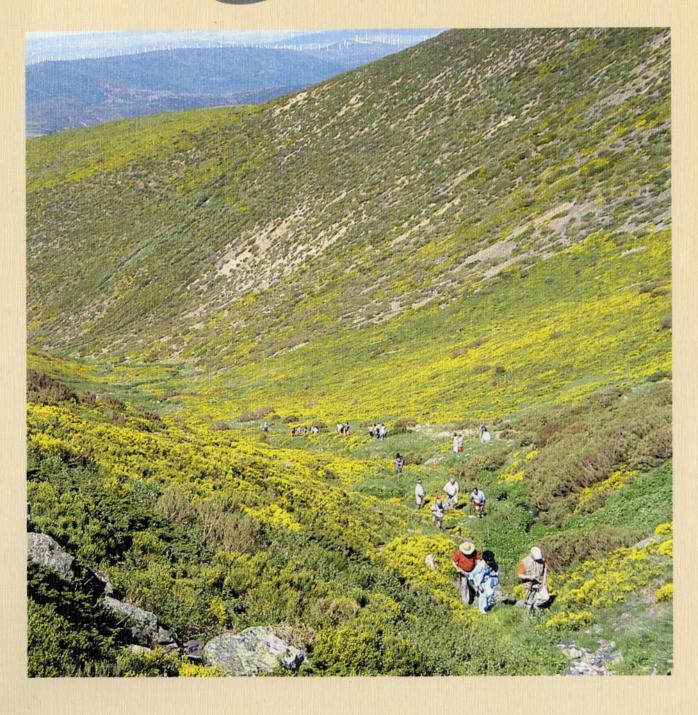
Revista Sele Soria





Revista

de

Soria

Revista Cultural e informativa de la Diputación Provincial

N.º 45 - SEGUNDA EPOCA

Colaboran

ASOCIACIÓN CULTURAL CELTIBÉRICA
"TIERRAQUEMADA"

SANTIAGO FABREGAT BARRIOS,
PEDRO GIL ABAD,
RAÚL UTRILLA MUÑOZ,
PAULINO GARCÍA DE ANDRÉS,
ANTONIO BUENO GARCÍA,
ÁNGEL LORENZO CELORRIO,
TERESA BOCES DIAGO,
ANA LÓPEZ ALONSO,
JUAN A. GÓMEZ-BARRERA

Fotografías e ilustraciones

PORTADA: PAISAJE DEL MONCAYO
GABINETE DE PRENSA DE LA DIPUTACIÓN
CONTRAPORTADA: FUENTECANTALES
GABINETE DE PRENSA DE LA DIPUTACIÓN,
ÁNGEL LORENZO CELORRIO,
MARINA LORENZO MARTÍNEZ,
ASOCIACIÓN CULTURAL CELTIBÉRICA
"TIERRAQUEMADA",

Correspondencia:

REVISTA DE SORIA C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España) Tíno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91 e-mail: cultura@dipsoria.es http:www.dipsoria.es

Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA La Editora y el Director no se identifican necesariamente con todas las opiniones de los colaboradores

© Diputación Provincial y autores de los artículos Revista incluida en base de datos ISOC

> Dep. Legal: SO-39/93 I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 3,50 Euros, IVA incluido

Sumario

EJEMPLO DE PUESTA EN VALOR DE UN YACIMIENTO "NUMANCIA VIVA"	3
ALMAZÁN, CASA Y CORTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN (1478-1497), PRIMOGÉNITO DE LOS REYES CATÓLICOS	9
JUNTA Y HERMANDAD DE LA CABAÑA REAL DE CARRETEROS SORIA-BURGOS Pedro Gil Abad	19
JUAN FRANCISCO JAVIER CALVO DE CORTOS (1728-1773), CANÓNIGO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO Y OBISPO DE SANTA MARTA (COLOMBIA): APUNTES BIOGRÁFICOS Y FAMILIARES	41
LOS PALOMARES EN LA COMARCA DE TIERMES	53
LOS IDIOMAS COMO FUENTE DE RIQUEZA PARA EL INDIVIDUO Y PARA LA SOCIEDAD: En el Veinticinco Aniversario de la Escuela Oficial de Idiomas de Soria	57
DEL CASTILLO MEDIEVAL AL FUERTE ABALUARTADO (PASANDO POR SORIA)	61
LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVIN- CIAL DE SORIA	69
APROXIMACIÓN HISTORIOGRÁFICA A DON RICARDO DE APRAIZ Y BUESA (1899-1968) RECUPERACIÓN, Y ALGUNOS COMENTARIOS, DE SUS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN "CAMPO" Y "CAMPO SORIANO"	75

LA DIPUTACIÓN INFORMA



Diputación Provincial de Soria	
Centralita	975 10 10 00
Fax	975 10 10 91
Presidencia	975 10 10 90
Gabinete de Prensa	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina"	975 21 10 00
Revista de Soria	975 10 10 46
Centro de Asesoramiento de Municipios	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería	975 23 23 35
Imprenta Provincial	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	975 22 22 76
Parque Maquinaria	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo	975 22 05 11
Centros de Acción Social Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	975 10 10 70
Servicios Sociales	975 10 10 70
Zona Ágreda-Ólvega (Residencia Sor María de Jesús)	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno)	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero	
Soria Rural	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique)	975 38 10 01
Zona Tierras Altas (Ayto. Almarza)	975 25 02 28
Residencias de Ancianos	0777747470
Residencia Sor María de Jesús (Ágreda)	976 64 74 68
Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda)	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma).	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz).	975 35 11 41
Residencia de Navaleno	975 37 44 11



EJEMPLO DE PUESTA EN VALOR DE UN YACIMIENTO "NUMANCIA VIVA"

ASOCIACIÓN CULTURAL CELTIBÉRICA "TIERRAQUEMADA"

a Asociación Cultural Celtibérica "Tierraquemada" pretende actualizar el legado histórico que representa la ciudad de celtíbera de Numancia y su gesta histórica que se ha llegado a universalizar por su claro significado de la lucha del débil contra el fuerte por la defensa de su libertad, valor ensalzado gracias a las Guerras Numantinas (154-133 a. C.) Este y otros valores culturales y patrimoniales han calado también como es natural en Garray, pequeño pueblo de Soria (Castilla y León, España) situado al pie del yacimiento de Numancia y pueblo identificado con su pasado, que, como heredero natural de aquellos pobladores del siglo II a.C., representa y hace homenaje de forma "popular" a los episodios más representativos, no sólo de los episodios de las guerras en sí, sino también de la forma de vida y la cultura de nuestros antepasados, haciendo revivir el pasado y dándole la difusión que merece con gran orgullo por parte de los participantes.

Las fiestas y recreaciones que se celebran rinden homenaje a esas gentes que en defensa de su propia libertad, llegaron a hacer frente al todopoderoso ejército Romano, llegando a límites extremos como el de preferir dar su vida antes de someter su independencia y perder su libertad.

El pueblo de Garray, con 336 habitantes, está ubicado al pie del Yacimiento Arqueológico de Numancia, a 6 Km. de Soria capital. Garray ha mantenido en su nombre medieval (Carrahe significa "Tierra Quemada") los rescoldos de la resistencia numantina. Desde 1999 y coincidiendo con la inauguración por parte del Ayuntamiento de Garray del Aula Arqueológica sobre "El Cerco Romano de Numancia", se inició la primera representación escénica de los episodios de la

Guerras Numantinas, contando con la participación del **Pueblo de Garray**, despertando un inusitado interés, superando todas las previsiones iniciales.

Las representaciones ya realizadas hasta ahora, que surgieron de una forma espontánea entre la población de Garray, han demostrado ser un cauce idóneo, por su vistosidad y repercusión, para la divulgación y mejor comprensión de la cultura celtíbera y del proceso de romanización de la Península Ibérica. La Asociación Cultural Celtibérica "Tierraquemada" aglutina y encuadra a todas las personas que,



Stand de promoción del pasado celtibérico-romano de Soria en "Tarraco Viva 2004", en Tarragona, atendido por miembros de la Asociación caracterizados como celtíberos.



Desfile de las tropas romanas de la Asociación por el pueblo de Garray, durante la celebración de "El reto", en julio de 2003.

vinculadas con el pueblo de Garray, participan de muy diferente manera en las actividades desarrolladas en torno al Yacimiento Arqueológico de Numancia y en las representaciones o recreaciones históricas de los diferentes episodios bélicos numantinos. Las actividades que promueve la Asociación movilizan a más de 200 personas, la mayoría residentes en el pueblo de Garray, y el resto a él vinculadas, lo que permite afirmar, sin exageración alguna, que es un pue-

blo entero identificado con su propia historia que pone, de forma solidaria y desinteresada, todo su esfuerzo para que todos los actos se lleven a cabo con absoluto rigor histórico.

La Asociación pretende con sus representaciones y escenificaciones populares ser un medio de difusión para que de forma didáctica se conozcan la cultura, los valores y la Historia del mundo celtíbero y la promoción y divulgación de Numancia con la mayor repercusión para el pueblo de Garray a nivel local, comarcal y nacional.

Uno de los episodios más conocidos y divulgados de la Antigüedad es el de la resistencia de la ciudad de Numancia frente a la conquista romana, que se prolongó durante veinte años (del año 153 al año 133 a.C.) Los sucesivos generales romanos sucumbieron ante Numancia, por lo que Roma se vio obligada a enviar, en el año 134 a.C., a su general más famoso, Publio Cornelio Escipión (denominado el Africano, por la conquista y destrucción de la ciudad de Cartago) que aisló la ciudad por medio de un cuidado y bien construido cerco, constituido por siete campamentos, levantados en los cerros que rodean Numancia, y dos castillos ribereños para el control de los ríos. Los siete campamentos estaban unidos por un sólido muro de 9 Km. de perímetro con torres o fortines, precedido de un foso profundo y una empalizada. Tras once meses de asedio, la ciudad llegó a su trágico final, en el año 133 a.C.

La actitud de los numantinos impresionó tanto a Roma que fueron los propios escritores romanos los que ensalzaron su resistencia, convirtiéndola en mito y símbolo de la lucha de un pueblo por su libertad y de la victoria del pequeño sobre el grande. Es este simbolismo tan profundamente humano el que ha hecho que Numancia haya sido utilizada a lo largo de la Historia por todo tipo de ideologías, alcanzando una dimensión universal.

Para la representación anual de las recreaciones históricas se realizan actividades y utilizan instrumentos didácticos. Se completan estos Talleres de Reconstrucción His-



Las tropas romanas desfilan ante los defensores numantinos en la representación "Numancia rompe el cerco de Pompeyo", en julio de 2003.

Cada año se representa un episodio sucesivo de las Guerras Celtibéricas, desarrolladas entre el 153 y el 133 a.C. Estas escenificaciones populares cuentan con el asesoramiento técnico y científico del Equipo Arqueológico del Yacimiento de Numancia. Estas representaciones no sólo se centran en los acontecimientos bélicos, armamento y estrategias militares, sino que son el medio idóneo para transmitir y dar a conocer aspectos



Las mujeres numantinas asisten a la Asamblea de Celtíberos en la representación "Numancia rompe el cerco de Pompeyo", en julio de 2003.

tórica y Artesanal, con los dedicados al conocimiento del entorno natural de Numancia, destacando la vegetación de ribera que ofrece el término municipal de Garray.

El trabajo de documentación y escenificación histórica, realizado en los talleres, es el que permite la puesta en escena de los diferentes aspectos y modos de vida Numantinos, proporcionando una adecuada difusión didáctica de la historia numantina.



Grupo de actores de la Asociación caracterizados como esclavos en la grabación del tercer episodio de la serie "Memoria de España" de TVE, en Valonsadero en septiembre de 2003.



Miembros de la Asociación caracterizados como celtíberos reciben a las autoridades autonómicas y provinciales en el stand de Castilla y León en FITUR 2004.

ción y relaciones sociales, religión y ritual funerario, además de mostrar los problemas relacionados con el choque entre culturas.

Las representaciones históricas populares se desarrollan sobre guiones con idea original de Alfredo Jimeno Martínez y elaboración propia sobre textos antiguos, sobre los que la Asociación tiene solicitado depósito legal.

Se han representado los siguientes episodios: Año 1999.- "La caída de Numancia". Año 2000.-"La Guerra que cambió el calendario". Año 2001.- "La Batalla de los



Miembros de la Asociación caracterizados como celtíberos en el Palacio de la Audiencia de Soria, participando en una iniciativa pedagógica de la Dirección Provincial de Educación bajo la dirección del Dr. Alfredo Jimeno Martínez.

Elefantes". Año 2002.- "La Paz de Marcelo". Año 2003.- "Numancia rompe el cerco de Pompeyo".

En un futuro próximo se pretende escenificar los siguientes episodios: Año 2004.- El Cónsul Mancino desnudo ante Numancia. Año 2005.- Numantinos y Romanos preparan el ataque final. Año 2006.- El Cerco de Escipión en torno a Numancia. Año2007.- El jefe numantino Retógenes salta el Cerco. Año 2008.- Los últimos días de Numancia.

Para la participación en determinados foros (ferias, jornadas culturales, etc.) en los que se requiere actuaciones más breves y directas, a veces mezclados con el público, se ha diseñado y se diseñarán diferentes escenificaciones temáticas relacionadas con el Espacio doméstico, Ejército, Armamento y Ritual funerario del pueblo celtíbero y especialmente del numantino. La Aso-

ciación ha estado presente en ferias como SAPRURAL 2003 y FITUR 2004 y "Tarraco Viva 2004", con actividades de animación y difusión o con stand divulgador de las posibilidades culturales y turísticas del pasado celtibérico y romano de la provincia de Soria. Del mismo modo y con el mismo fin, la Asociación colabora con instituciones y centros educativos en la difusión del patrimonio cultural soriano.

La repercusión de las actividades de la Asociación le ha permitido ser admitida como socia de la "Asociación Española de Fiestas y Recreaciones Históricas", federada a su homóloga europea, que solicita unos exigentes condicionamientos previos de rigor histórico, de participación popular y de relación con la cultura y la sociedad propias de cada Asociación.

En el pasado año 2003, las actividades y el "saber hacer" de la Asociación y de sus componentes merecieron llamar la atención de Televisión Española, que estableció contactos para hacer posible la grabación, en septiembre de 2003, del episodio "Hispania, un producto de Roma" de la serie "Memoria de España". Además de la destacable intervención de 120 actores que desempeñaron más de 200 papeles distintos, demostrando su preparación y capacitación, la Asociación facilitó las labores de localización de exteriores y de producción, contando con la ayuda de los Ayuntamientos de Garray y de Soria, del Yacimiento de Numancia y la participación del pueblo de Garray, que vivió la grabación como una experiencia inolvidable.

La Asociación tiene en marcha múltiples proyectos de continuidad



Jornada de Puertas Abiertas del Museo Numantino, octubre de 2003: Miembros de la Asociación caracterizados como celtíberos escoltan la llegada del público en la entrada del Museo.





Jornada de Puertas Abiertas del Museo Numantino, octubre de 2003: Miembros de la Asociación caracterizados como celtíberos desarrollan trabajos artesanales en las salas del Museo que recogen materiales arqueológicos de estas actividades.

y mejora de sus actividades y de colaboración con todas las iniciativas que contribuyan a difundir el pasado arqueológico y cultural de Numancia, Garray y de la provincia de Soria. Pero ninguna de sus actividades pasadas ni sus proyectos de futuro sería posible sin el apoyo de las socias y socios, del pueblo de Garray, del Ayuntamiento de Garray, del Yacimiento de Numancia y de la participación y acogida de toda la sociedad soriana. A todas y todos les hacemos llegar nuestro más sincero agradecimiento.



Jornada de Puertas Abiertas de Numancia, agosto de 2003: Miembros de la Asociación caracterizados como celtíberos escenifican ante el público actividades artesanales en las casas reconstruidas en el yacimiento.

ALMAZÁN, CASA Y CORTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN (1478-1497), PRIMOGÉNITO DE LOS REYES CATÓLICOS

SANTIAGO FABREGAT BARRIOS

Doctor en Filología Hispánica

En una soleada mañana de finales de febrero, con el campo aún dormido, a la espera de esa tardía primavera soriana que Antonio Machado reviviera en la distancia en la carta a su amigo José María Palacio, nos dirigimos de camino a Almazán, discurriendo entre llanos y pinadas, con la emoción aún viva del Premio Gerardo Diego, que Elena había recibido sólo unas horas antes en el Aula Magna Tirso de Molina de la acogedora y señorial ciudad de Soria. Había sido una estancia llena de emociones, un descubrir ininterrumpido, de San Juan de Duero a San Saturio, de Santo Domingo al Monte Valonsadero, de El Espino a las tranquilas y remansadas aguas del Duero. Y sin embargo, como primera estación en el camino de regreso, aguardaba aún la hora de cumplir con un anhelo personal, alimentado ya desde hace unos años: el de rendir visita a la villa de Almazán, en la que el príncipe don Juan tuvo su casa y corte, antes de que el destino truncase repentinamente la vida del primer heredero de Aragón y Castilla, de aquel joven apasionado de la música y la caza, que la tradición ha recordado, tal vez simplistamente, como "el príncipe que murió de amor".

1.–EL HEREDERO DE ARAGÓN Y CASTILLA

I príncipe don Juan, único hijo varón de los Reyes Católicos, vino al mundo en el Alcázar de Sevilla el 30 de junio del año 1478. Con su nacimiento, Isabel y Fernando –que habían contraído matrimonio en 1469– veían hacerse carne el sueño del tan ansiado heredero, que fue celebrado con grandes alegrías no sólo en la corte, sino en las principales ciudades de los reinos de Castilla y Aragón.

Bautizado el 9 de julio en la Catedral de Sevilla, en medio de esplendorosos festejos organizados por la ciudad, el príncipe don Juan iniciaría muy pronto su existencia andariega en compañía de la corte itinerante de Castilla y con ella recorrería buena parte de la geografía que en aquellos tiempos conformaba el territorio de las dos coronas.

Desde muy niño, el programa formativo del príncipe constituyó motivo de ocupación en la corte. Así, en 1486 el dominico Fray Diego de Deza, entonces catedrático de teología en la Universidad de Salamanca, tomó cargo de instruir a don Juan en aquellas materias -latín, retórica, moral y teología- que se juzgaban básicas en la educación del príncipe. Además de la tutela académica de su maestro, don Juan contó desde edad muy temprana con la supervisión de su primer ayo, don Juan Zapa-



1. Retrato orante del príncipe don Juan, elaborado a partir de la tabla "La Virgen de los Reyes Católicos". Museo del Prado.

ta, Comendador de Hornachos, y más adelante –tras la muerte de éste– con la de don Sancho de Castilla, señor de Herrera de Valdecañas. Estipuló además la reina Isabel que acompañasen regularmente a su hijo diez caballeros escogidos, cinco jóvenes y cinco maduros, con la intención de ir conformando la personalidad y aptitudes del heredero.

Aleccionado asimismo en las armas –a través de las enseñanzas de su maestro de esgrima, Maese Bernal–, don Juan fue descubriendo paulatinamente su afición por la música, su arte predilecta, de la mano de su maestro de capilla, el renombrado Juan de Anchieta, al tiempo que dedicaba buena parte de su ocio a su otra gran pasión, ésta heredada del rey Fernando, la cetrería.

En otro orden de cosas, la vida del joven príncipe transcurre en medio de una actividad pública sumamente intensa, que se ve a menudo interrumpida por su frágil y delicada salud. Armado caballero en la Vega de Granada por su padre en 1490, testigo de la llegada de Colón a Barcelona en 1492, don Juan adquiría compromiso matrimonial en enero de 1495, mediante las capitulaciones que habrían de unirlo en abril de 1497 a la princesa Margarita, hija de Maximiliano de Austria y hermana del archiduque Felipe, que a su vez había sido comprometido con la infanta doña Juana.

Ratificado el doble enlace matrimonial al año siguiente, 1496 marca la fecha determinante para que los Reyes tomen la decisión que da contenido a este artículo: la de establecer casa y corte propias para el príncipe don Juan y que el enclave elegido para tal fin sea la villa soriana de Almazán.

2.-CASA Y CORTE PARA EL PRIMOGÉNITO REAL

El hecho de que Fernando e Isabel pensasen en dotar al joven príncipe de casa y corte personales, con sus oficiales y servicio particulares, constituye, como ha señalado Pérez Priego, una importante novedad en la formación del heredero real, pues se creaba, de este modo, un entorno cortesano propio que giraba y pivotaba en torno de don Juan o, dicho con otras palabras, "una auténtica corte principesca" (1). Ya existía, no obstante, un precedente en cierto modo cercano, el del asiento de casa propia que hiciese Juan II de Castilla para el futuro rey Enrique IV, al que, según cuenta Fernando del Pulgar⁽²⁾, se le puso casa en Segovia a los 14 años. A los 17 se creó la de nuestro príncipe, aunque a diferencia de la de don Enrique esta breve experiencia sí sería largamente recordada como modelo de cortesanía, tal como tendremos oportunidad de ver más adelante al hablar del Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan (1548).

Cabe preguntarse por las razones que impulsaron a los Reyes a preparar todo lo necesario para que don Juan contase con su servicio particular y sus propios oficiales. Lógicamente, los derechos que

por nacimiento había adquirido el príncipe como heredero de los títulos y reinos de sus padres habían hecho que desde niño –ya lo hemos apuntado– se prestase una atención especial a todo lo concerniente a su formación y educación. Ahora, ante la cercanía de la edad adulta, llegaba el momento de familiarizar y ejercitar al príncipe en las tareas de gobernación de sus futuros reinos.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que la concesión de oficiales propios y la disposición de un servicio minuciosamente regulado y no exento de suntuosidad correspondía a la condición de don Juan como heredero de Castilla y Aragón, y estaba vinculado al tiempo con un rasgo personal de la Reina, tal vez hoy poco conocido. Nos referimos al gusto de doña Isabel por la pompa y la ceremoniosidad cortesanas, que ya comentase Fernando del Pulgar ⁽³⁾.

3.-LA ELECCIÓN DE ALMAZÁN

La red palacial de la corona en tiempos de los Reyes Católicos poseía un claro sentido geopolítico. La corte era, como sabemos, de carácter itinerante, de modo que la selección de un determinado enclave para ser utilizado como residencia real "estaba condicionada por las necesidades que iban creando las circunstancias políticas y económicas imperantes en cada momento" (4).

En este contexto de conveniencia política, la elección de Almazán

⁽¹⁾ Pérez Priego, Miguel Ángel (1997): El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época. Lección inaugural del Curso 1997-1998, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, p. 11.

⁽²⁾ Domínguez Bordona, Jesús (ed.) (1969): Fernando del Pulgar, Claros varones de Castilla, Espasa-Calpe, Madrid, p. 10.

⁽³⁾ En la *Crónica* de Fernando del Pulgar leemos acerca de la reina: "Era muger cerimoniosa en sus vestidos e arreos y en el servicio de su persona; e quería servirse de homes grandes e nobles, e con grande acatamiento e humillación. No se lee de ningún Rey de los pasados, que tan grandes homes toviese por oficiales como tovo. E como quiera que por esta condición le era imputado algún vicio, diciendo tener pompa demasiada [...]".

⁽⁴⁾ Domínguez Casas, Rafael (1993): Arte y etiqueta de los Reyes Católicos, Alpuerto, Madrid, p. 15.

Interior de la financia de la serie del serie de la serie de la serie de la serie del serie de la seri

2. Fragmento de uno de los dos manuscritos autógrafos del *Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan* (Biblioteca del Palacio Real de Madrid, ms II/826, f. 88) en el que se hace mención del establecimiento de la casa del príncipe en Almazán.

en 1496 como residencia de don Juan y su corte se encuentra justificada por la propia situación geográfica de la Villa, que, a la manera machadiana, venía a formar parte de esa imaginaria barbacana entre Castilla y Aragón que siglos después trazase en sus versos el poeta andaluz. De este modo, tal como escribe Domínguez Casas, la villa de Almazán, "enclavada a unos 37 kilómetros de la frontera del Reino de Aragón, constituía el

punto geográfico que, con toda precisión, se ubicaba entre los principales centros de poder de ambas coronas" (5).

Fruto de esta singular ubicación geográfica, se documenta un total de doce pasos y estancias de al menos uno de los dos reyes por Almazán entre 1474 y 1515 ⁽⁶⁾. La más prolongada de esta extensa serie de visitas reales a la Villa es precisamente la que tuvo lugar entre el 20 de abril y el 16 de julio

de 1496, con el fin de disponer todos los preparativos necesarios para asentar la casa y corte del príncipe heredero.

Se eligió entonces para aposentar a don Juan –así como a los oficiales más encumbrados y continuos- el Palacio de don Pedro González de Mendoza y Luna, señor de Almazán y primer conde de Monteagudo. La edificación del inmueble, que al menos a ojos del caminante foráneo merecería hoy día una suerte algo más decorosa, había sido iniciada por orden del propio González de Mendoza a finales del siglo XV. Su cuerpo más antiguo, orientado al noroeste, cuya hermosa galería abierta sirve de mirador sobre las aguas del Duero, conserva aún los muros que albergaron la casa del príncipe. Como es sabido, a partir de 1557 Francisco Hurtado de Mendoza y Chacón encargaría al arquitecto italiano Bartolomé Carlone la construcción de la fachada más reciente, la renacentista, que hoy mira a la Plaza Mayor.

Por su parte, tal como sostiene Domínguez Casas ^[7], la vecina y armoniosa iglesia de San Miguel, tan próxima al Palacio, debió hacer las veces de capilla real, tanto en las diversas visitas de los Reyes como, lógicamente, durante la más prolongada estancia del príncipe don Juan.

Sobre el resto de bondades que Almazán podía ofrecer al príncipe y a su corte, pueden citarse las palabras que Méndez de Silva escribiese siglo y medio después al tratar acerca de la localidad soriana en su *Población general de España* (Madrid, 1645):

"La villa de Almazán, patria de don Sancho, hijo del rey don Pedro, que dista de Soria seis le-

⁽⁵⁾ Ibid., p. 309.

⁽⁶⁾ Véase Cuadro nº 1.

⁽⁷⁾ Op. cit., p. 309.

guas, está asentada en las corrientes del Duero, algo levantada, con hermosa puente, umbrosas márgenes, sotos, bosques, alamedas y mucho monte, cercada de fuertes muros, siete puertas, fertilísima cebada, trigo, ganados, toros, aves, caza, peces, frutas y hortalizas" (8).

Cercana provisión de bastimentos para la corte, lugar estratégico de paso entre Aragón y Castilla y -por qué no- enclave agraciado con abundantes y ricas extensiones de monte, parajes ideales en los que dar rienda suelta a los afanes cetreros del joven príncipe.

4.-EL LIBRO DE LA CÁMARA REAL DEL PRÍNCIPE DON JUAN (1548) Y LA CORTE DE ALMAZÁN

Buena parte de los datos de los que hoy disponemos para conocer cómo se organizó y dispuso la casa del príncipe proceden de un memorial escrito cincuenta años después de la muerte del malogrado heredero. Nos referimos al conocido como Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan⁽⁹⁾, obra del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557), que había estado al servicio del príncipe -como mozo de cámara- desde los 12 a los 19 años. Como veremos, la propia gestación de la obra es buena muestra del prestigio que durante años siguió asociado al recuerdo de la casa del príncipe don

Juan como modelo y dechado de organización cortesana. Cuenta Gonzalo Fernández de Oviedo que el Libro fue escrito a partir de la petición de informes que sobre la corte de Almazán le hiciese en 1535 don Juan de Zúñiga y Avellaneda, ayo del futuro Felipe II, a instancias del mismísimo Carlos I. Según Oviedo, por aquellos años "la voluntad de Çésar fue que" el joven don Felipe "se criase e sirviese de la manera que se tuvo en el prínçipe, su tío" (10), razón por la cual se pensó en Gonzalo Fernández de Oviedo, persona ya de cierto prestigio como historiador de los asuntos españoles y de Indias, para dar cuenta así, en forma de tratado, de la organización y del servicio ordinario seguidos en la casa y corte de don Juan, en la que el propio autor -ya lo dijimos- había oficiado como mozo de cámara.

Al parecer, como respuesta a esta petición, Fernández de Oviedo envió a Zúñiga en 1535 una breve relación acerca del orden seguido en la corte del príncipe don Juan, justo antes de embarcar en Sevilla con destino a Santo Domingo, de cuya fortaleza Oviedo había sido nombrado alcaide. Habría que esperar hasta un nuevo regreso a España del cronista, entre 1546 y 1548, para que tomase cuerpo el Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, breve tratado dividido en dos partes en las que Fernández de Oviedo discurre por todos aquellos oficios que se usaron en la casa



3. Retrato de la princesa Margarita de Austria. Detalle de una vidriera de Notre Dame de Brou, Bourg-en-Bresse (Francia).

del príncipe y que conformaron el llamado ceremonial de etiqueta castellano.

Finalmente, no se educó y sirvió don Felipe por estos usos de Castilla, pues mandó Carlos I –pese al descontento de buena parte de la nobleza española– que se implantase en la casa de su heredero el ceremonial de etiqueta de Borgoña, y conforme a él comenzó a regirse el servicio del futuro Felipe II a partir del día 15 de agosto de 1548^[11].

Cómo se organizó la casa de don Juan, primero junto a la reina Isabel, y a partir de 1496 ya en Almazán, es lo que veremos de forma sintética en los siguientes apartados de este artículo. Para ello, el testimonio de Fernández de Oviedo y de su Libro nos serán de inestimable ayuda.

⁽⁸⁾ Méndez de Silva, Rodrigo (1645): Población general de España, Madrid. Apud. Maura Gamazo, Gabriel, duque de Maura (1944), en El príncipe que murió de amor. Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, Espasa-Calpe, Madrid, p. 69.

⁽⁹⁾ Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, ofiçios de su casa e serviçio ordinario. Gonzalo Fernández de Oviedo redactó dos autógrafos distintos de la obra, ambos en el año 1548. El más antiguo es el que se conserva en la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (ms. e-IV-8). La segunda versión –corregida y aumentada– se custodia en la biblioteca del Palacio Real de Madrid (ms. II/826). Hasta la fecha, sólo hay una edición disponible de la obra, la preparada por José M. Escudero de la Peña (Bibliófilos Españoles, 1870), francamente mejorable. En fechas muy próximas, publicaremos nuestra edición crítica del Libro de la Cámara Real, a partir del trabajo realizado en nuestra tesis doctoral: Fabregat Barrios, Santiago (2001): Estudio y edición crítica del "Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan", dir. Miguel Ángel Pérez Priego, Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, UNED.

⁽¹⁰⁾ Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, p. 274. Citamos el texto por nuestra tesis doctoral, ed. cit., aunque se toma como texto base el manuscrito autógrafo del Palacio Real de Madrid (ms. 826), criterio que hemos seguido en la edición crítica de la obra que publicaremos próximamente.

⁽¹¹⁾ El ceremonial cortesano borgoñón, que había tomado su forma definitiva en tiempos de Felipe el Bueno (1396-1467), duque de Borgoña, no gozaba de las simpatías de la nobleza castellana, que con su implantación corría el riesgo de verse desplazada de los círculos influyentes de la corte

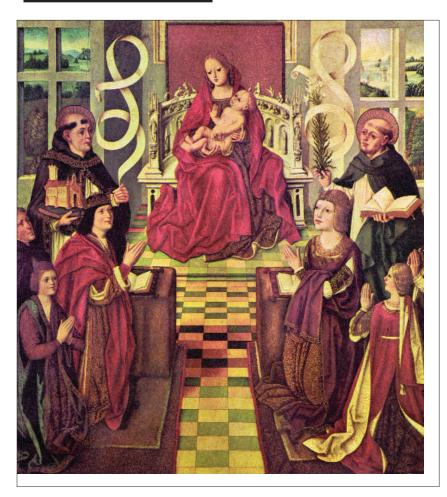
5.-ACTIVIDAD PÚBLICA Y VIDA COTIDIANA EN LA CORTE DE ALMAZÁN

Tal como nos cuenta Fernández de Oviedo, ya antes de que la casa del príncipe se asentase en Almazán, don Juan fue servido por su círculo particular de oficiales, que, no obstante, dependieron de la casa de la reina Isabel hasta que en 1496 se otorgaron títulos propios a los integrantes de la del príncipe. Así lo confirma el autor del Libro de la Cámara Real que, al tratar acerca del oficio de contador mayor de Castilla, escribe:

"Este ofiçio tuvo en la casa del prínçipe don Johán, mi señor, Johán Velázquez de Cuéllar, después que a Su Alteza se le montó casa en Almaçán, año de mil e quatroçientos noventa y seis años, que se hizieron sus libros, porque hasta entonçes todos los que al prínçipe servíamos estábamos con títulos de la Católica Reina, su madre" (12).

Efectivamente, es a partir del establecimiento de la corte del príncipe en Almazán cuando la casa de don Juan se transforma en verdadera corte principesca con entidad independiente de la de su madre. Como consecuencia de ello, se crean nuevos libros para la contabilidad exclusiva de la casa del príncipe, se reforma la estructura y titularidad de determinados oficios y se incorporan nuevos cargos y oficiales al servicio del joven heredero.

Durante los dos meses largos -del 20 de abril al 16 de julio de 1496- que los Reyes Católicos permanecen en Almazán organizando



4. "La Virgen de los Reyes Católicos". Anónimo español, h.1490. Museo del Prado. En primer plano, los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, acompañados por sus dos hijos mayores, el príncipe don Juan y la infanta doña Isabel.

todo lo relativo a la casa de su primogénito, los monarcas adoptarán una serie de medidas encaminadas a regular la actividad cotidiana del príncipe en sus vertientes pública y privada. En este sentido, la joven corte de Almazán se concibió como una verdadera escuela dedicada a familiarizar a don Juan con las futuras responsabilidades de gobierno que su condición de heredero parecía tenerle reservadas, tareas que el príncipe debía aprender a desempeñar inmerso en el complejo entramado de una corte fuertemente jerarquizada y regida por un estricto ceremonial.

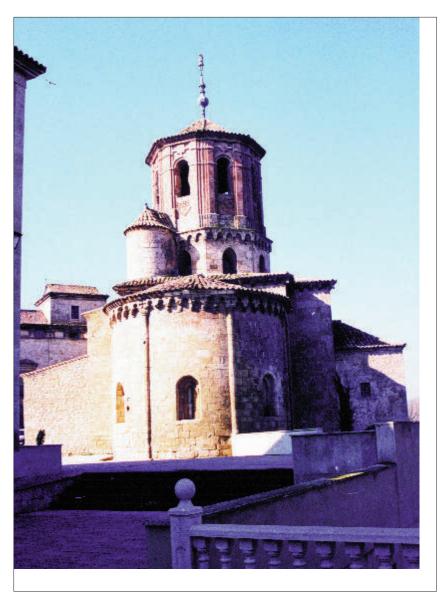
Las lecciones de gobierno: "aprender a bien gobernar sus estados y señoríos"

Como escribiera Fernández de Oviedo al tratar acerca de las lecturas más convenientes para modelar el ánimo de un joven príncipe, la formación del heredero debía dirigirse ante todo a convertirlo en el futuro en un monarca justo y recto y a enseñarlo a "bien governar [...] los estados e señoríos para que Dios le tenía elegido" (13). El oficio de rey, como cualquier otro, requería pues de un aprendizaje previo, de unas habilidades que el príncipe

a favor de los nobles extranjeros. En enero de 1548 se elaboraron en Ausburgo las *Instrucciones* que regulaban el ceremonial de la corte española, que abandonaba así los usos protocolarios de Castilla por los de Borgoña.

⁽¹²⁾ Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, ed. cit., p. 283.

⁽¹³⁾ Ibid. p. 323.



5. La hermosa iglesia de San Miguel sirvió como capilla a los Reyes Católicos y al príncipe don Juan durante sus estancias en Almazán.

debía adquirir y desarrollar de manera específica una vez sobrepasada la edad infantil.

Con el fin de atender a estas necesidades prácticas y a la vez con la intención de reforzar la autoridad del príncipe como futuro heredero de sus reinos, Isabel y Fernando promueven en Almazán la concesión de títulos y donaciones en favor de su primogénito. Especialmente fructífera y agitada resultará a tal efecto la jornada del día 20 de mayo de 1496, fecha en la

que don Juan recibe en Almazán, de manos de sus padres, el título de Príncipe de Asturias, así como las donaciones de las ciudades de Alcaraz, Salamanca, Logroño, Úbeda, Baeza, Trujillo, Ronda, Cáceres, Toro, Loja y Écija, cuya adscripción al infantazgo no conllevaba –como bien explica Ladero Quesada– "merma alguna de su pertenencia al realengo" (1-4).

Del carácter «experimental» – entendido el término como instrucción en el ejercicio del gobierno-del nombramiento de Príncipe de Asturias da buena cuenta el propio documento de concesión del título, redactado en la villa soriana por el secretario de los Reyes Católicos, Fernán Álvarez de Toledo (15).

Entre las principales disposiciones adoptadas por los Reyes para ejercitar a su hijo en las tareas de gobierno merece especial mención el establecimiento en Almazán del Consejo y justicia de la casa del príncipe don Juan, que pretendía ser imagen del Consejo Real de Castilla, máximo "órgano colegiado de consulta, gobierno y justicia" y "pieza clave de la alta administración castellana" (16).

Cuenta Gonzalo Fernández de Oviedo que para formar parte del Consejo del príncipe llegaron a Almazán el doctor Martín Fernández de Angulo, que después fue obispo de Córdoba y presidente de la Audiencia de Valladolid, y los licenciados Mújica y Luis Zapata. Asimismo, en 1496 se incorporaron a este

⁽¹⁴⁾ Ladero Quesada, Miguel Ángel (1999): La España de los Reyes Católicos, Alianza Editorial, Madrid, p. 149.

⁽¹⁵⁾ Su reproducción parcial es la que sigue: "E por quanto, de costumbre antigua usada en estos nuestros reinos, los Reyes, nuestros progenitores –que de ellos an sido– que tenían fijo varón primogénito heredero de sus reinos, [...] después de ser pasado de la edad pupilar, acostumbraron a ponerles e asentarles casa e darles el principado [...], en lo qual tovieron laudable consideraçión, que fue dar cabsa que ellos se pudiesen experimentar para regir e governar los pueblos que toviesen en justiçia e quietud, segund que por Dios nuestro señor les es encomendado; para que, quando a él plugiese e suçediese en los dichos reinos, los supiese bien regir e administrar. Lo qual, por Nos acatado e, con la misma consideración, queriendo guardar la dicha costumbre con Vos, el ilustrísimo prínçipe don Juan [...], vos fasemos nuestra graçia e donaçión pura e perfecta e acabada [...] de la nuestra çibdad de Oviedo, que es prinçipado de Asturias, con todas las villas e logares e castillos e fortalezas de su prinçipado, segund que antiguamente estovieron e lo tovieron los dichos príncipes [...]. Dada en la villa de Almacán, a veinte días del mes de Mayo, año del nasçimiento de nuestro señor Jesucristo de mil e quatrosçientos e noventa e seis años. Yo el Rey. Yo la Reina [...]". Apud. Escudero de la Peña (ed.) (1870): en Gonzalo Fernández de Oviedo, Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, pp. 212-217.

⁽¹⁶⁾ Ladero Quesada, Miguel Ángel, op. cit., p. 165.

órgano paralelo dos secretarios, Gaspar de Grizio, hermano de Beatriz Galindo -maestra de letras latinas de la reina Isabel- y Pedro de Torres ⁽¹⁷⁾, hermano del ama de don Juan, y allí, en Almazán, comenzaron a ejercer sus oficios.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucedía en el Consejo Real -en el que la presidencia era ostentada por un prelado-, en el Consejo del príncipe dicho cargo recaería en la persona del propio don Juan, pues "dezía la reina que para que el príncipe entendiesse mejor la presidençia e tal ofiçio, que él mismo la havía de exerçitar primero, e aprender a hazer justiçia, que es la causa porque Dios pone los reyes e los príncipes en la tierra e, entendido esto, podría dar después la presidençia a quien le paresçiese" (18)

De esta manera, la villa soriana de Almazán se convertía en
sede y a la vez en testigo privilegiado de una parte sustancial del proceso formativo del joven heredero:
aquélla encaminada a instruir al
príncipe en las responsabilidades
propias de la administración de
unos reinos que –avatares del destino– años después quedarían en
manos de su sobrino, el futuro emperador Carlos.

El servicio ordinario en la casa del príncipe

Sin ningún género de dudas, antes de asentada la corte de don Juan en Almazán, ningún otro heredero aragonés o castellano había sido servido conforme a las atenciones y la ceremoniosidad que los Reyes Católicos dispusieron para su primogénito.

Sólo en el Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, Fernández de Oviedo nombra más de doscientos cargos y oficiales pertenecientes a la casa del príncipe. Para mantener los costes de este complejo entramado cortesano, Isabel y Fernando otorgan a su hijo rentas propias que, como explica Ladero Quesada, hicieron aumentar considerablemente los gastos de las casas reales ⁽¹⁹⁾.

Las dependencias de palacio en el ceremonial de etiqueta castellano –el empleado en Almazán para regir la casa del príncipe– se encontraban divididas, tal como aclara Domínguez Casas ⁽²⁰⁾, en diferentes zonas que iban conformando un ámbito de menor a mayor privacidad según el siguiente orden:

- Primera puerta de palacio y zaguán.
- Guardias reales.
- Patio, escalera real y salas de aparato.
- Capilla de palacio.
- Palacio privado.
- Aposentos privados del príncipe.
- Cámara y retrete de Su Alteza.

Para atender al servicio ordinario en estas dependencias, así como para servir al príncipe en todas las necesidades propias de su vida cotidiana dentro y fuera de palacio, la etiqueta castellana dividía a su vez a los oficiales en varias secciones, cada una de ellas integrada por varios de ellos.

Una primera sección era la compuesta por los llamados oficios mayores, cargos detentados en la corte de don Juan por los más encumbrados miembros de la nobleza castellana y aragonesa. Se encuentran entre tales oficios los de mayordomo mayor, contador mayor, contador mayor de la despensa y raciones y camarero mayor, con sus correspondientes tenientes y tesoreros.

Ocupan el círculo más próximo al príncipe, junto a los citados oficios mayores, su ayo, su maestro y sus caballeros de compañía -de los que ya hablamos-, además de los pajes del príncipe, que eran hijos de nobles y caballeros procedentes de ambos reinos.

Sirven en la Cámara Real, dependencias privadas de Su Alteza, los mozos de cámara, los reposteros de camas, el mozo de cámara del bacín, el del retrete y el de las llaves, amén del escribano de la cámara, oficiales todos ellos que están bajo el mando y supervisión del camarero.

El resto del servicio en las dependencias reales se distribuye en las secciones de plata, copa y botillería, despensa y cocina, cera, maestresalas y trinchantes, capilla real y guardia de palacio.

Por otra parte, las actividades del príncipe y su corte en el exterior de las puertas de palacio generan asimismo abundantes necesidades que se encargan de cubrir numerosos oficiales encuadrados en los grupos de caballeriza y acemilería, cazadores y monteros, aposentado-

⁽¹⁷⁾ Según Fernández de Oviedo (*ibid.*, pp. 385-386), tras el fallecimiento de don Juan (1497) y la disolución de su corte, los integrantes del antiguo Consejo del príncipe pasaron a formar parte del Consejo Real de Castilla.

⁽¹⁸⁾ Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, ed. Fabregat (2001), pp. 383-384.

⁽¹⁹⁾ Op. cit., p. 147. No obstante, pese al aumento en los gastos propios de la corte, no hay comparación, como escribe Ladero Quesada, con las enormes sumas que empezaron a ser comunes a partir del reinado de Carlos I, "al que los procuradores de la Junta de Tordesillas, en 1520, recordaban cómo: «Los Cathólicos Reyes don Fernando y doña Isabel, seyendo tan excelentes y tan poderosos, en su plato y en el plato del príncipe don Johán, que aya gloria, e de las señoras infantas, con gran número y multitud de damas, no se gastar cada día, seyendo muy abastados, como de tales reyes, más de doce a quince mil maravedís». Carlos I tenía entonces un gasto diario de 150.000 maravedíes". *Ibid.*

⁽²⁰⁾ Op. cit., pp. 202-235.

res y mozos de espuelas y de la ballesta. Todo ello sin contar con otros oficios, no incluidos en las secciones anteriores, que operan dentro y fuera de palacio, entre los que cabe citar a los médicos y cirujanos del príncipe, a su barbero, a su maestro de armas, así como al brasero, a los barrenderos y a diversos artesanos –zapatero, bordador, platero, armero, carpintero de palacio, guarnicionero, sillero, espadero, albardero, cordonero, boticario, calcetero, lavandera y costurera—.

Según refiere Fernández de Oviedo, testigo de vista de los avatares diarios en la corte del príncipe, cada mañana, al despertar don Juan, los oficiales de la cámara servían los vestidos que el joven había de llevar aquel día. Sorprende hoy saber –en contra de la imagen nada pulcra que de doña Isabel se ha transmitido erróneamente durante tantos años- que, por indicación de la Reina, las ropas y el calzado de don Juan se renovaban se manera continua, de modo que el príncipe, en su corta vida, jamás usó en más de tres ocasiones una misma prenda.

Una vez que el joven se había vestido, calzado y aseado -pues, entre otros cuidados, su barbero, Gutierre de Lunar, tenía cargo de igualarle diariamente el cabello-, llegaba el momento de ser visitado por sus médicos, acto cotidiano al que seguía la misa matinal y la lección diaria con su maestro, Fray Diego de Deza.

El almuerzo o refrigerio de medio día tenía lugar en el retrete, la habitación más privada de cuantas intregraban las dependencias de palacio, en la que el príncipe "se



6. Vista del cuerpo más antiguo del Palacio de los Hurtado de Mendoza, sede de la casa y corte del príncipe don Juan. Apunta a la izquierda de la imagen la vecina iglesia de San Miguel.

retraía", es decir, se retiraba con la intención de estar sólo o, a veces, una vez casado don Juan, con la de disfrutar de momentos de intimidad con la princesa (21).

La comida se servía con tremenda ceremonia y cada plato era objeto de una salva para comprobar que la comida del príncipe no había sido objeto de envenenamiento. No era infrecuente que don Juan disfrutase de la hora de la merienda en algún monasterio o jardín, como dice Oviedo, "en parte secreta". Tampoco entonces se descuidaban las rígidas pautas exigidas por el ceremonial de etiqueta de Castilla.

Pasaba así el príncipe sus días en Almazán, familiarizándose con las tareas de gobierno, aprendiendo a desenvolverse en el protocolario ambiente de palacio, sin olvidar por ello -ya lo hemos apuntado- la práctica y disfrute de sus dos grandes aficiones. Al margen de su consabido y esperable apego a la caza, común a tantos herederos y

monarcas españoles, destaca su profunda e íntima pasión por la música, que llevará a nuestro príncipe a participar, personalmente, en las sesiones instrumentales y de canto que, en compañía de otros muchachos, organizaba en las tardes de verano su maestro de capilla, el compositor guipuzcoano Juan de Anchieta.

6.-LA MVERTE DEL HEREDERO: HACIA EL CAMBIO DINÁSTICO

Y sin embargo, no todo son bondades en la joven corte. Don Juan adolece de una delicada salud, que finalmente habría de acabar con su vida el día 4 de octubre 1497. Antes del fatal desenlace, nos aguarda aún la celebración de la esperada boda principesca, que tuvo lugar en Salamanca en los primeros días de abril del año 1497, en medio de grandísimas fiestas y conmemoraciones literarias (22).

⁽²¹⁾ La presencia en esta sala –el retrete– de un bacín, a menudo de plata, del que el príncipe se valía, como dice Oviedo, "para lo que no se puede escusar" (sic.), explica la acepción actual del término.

⁽²²⁾ Sobre este particular, véase Pérez Priego, Miguel Ángel (1990): "Historia y literatura en torno al príncipe don Juan. La Representación sobre el poder del amor de Juan del Encina", Historias y ficciones; Coloquio sobre la literatura del siglo XV, Universitat de València, Departament de Filología Espanyola, Valencia, pp. 337-349.

Tras la estancia de los Reyes Católicos en Almazán para disponer el asiento de la casa y corte del príncipe, don Juan debió de permanecer en la villa soriana durante el resto del verano de 1496 y hasta entrado el invierno del año siguiente, a la espera de que arribase a Santander la que iba a ser su esposa, la –al parecer– hermosísima Margarita de Austria, que llegaría al puerto cantábrico después de una penosa travesía en marzo de 1497. De Santander, la comitiva real se trasladará a Burgos, donde los jóvenes príncipes fueron suntuosamente recibidos y finalmente se celebraron las bodas.

En opinión de Maura, tras los festejos nupciales, "marchan los recién casados a Almazán" (23), y allí permanecerían por espacio apenas superior a un mes, ya que el 13 de junio los jóvenes príncipes se encuentran ya en Medina del Campo, penúltimo escenario de este ardiente verano de 1497.

Escribe el cronista Pedro Mártir, entonces presente en la corte del príncipe, en carta al Cardenal Santa Cruz, fechada en la misma Medina a 13 de junio de 1497, que la joven princesa se asemeja a "la mismísima Venus [...] en hermosura, porte y edad", cualidades que,

-teme Mártir- pueden terminar por acarrear "nuestra desgracia y la ruina de España" (24) . Añade el cronista que don Juan, "preso en el amor de la doncella, ya está demasiado pálido [...]. Los médicos, juntamente con el Rey, aconsejan a la Reina que alguna vez que otra aparte a Margarita del lado del príncipe, que los separe y les dé treguas, alegando que la cópula tan frecuente constituye un peligro para el príncipe [...]. Responde la Reina que no es conveniente que los hombres separen a quien Dios unió con el vínculo conyugal" (25).

Sea o no fruto de su intensa pasión amorosa, lo cierto es que don Juan adolece de una fragilísima salud. Ese mismo verano contrae el príncipe la viruela. Aparentemente sanado de ella, los jóvenes esposos emprenden camino hacia Salamanca, donde son recibidos con grandes agasajos el 26 de septiembre de 1497. Pocos días después, don Juan es víctima de las intensísimas fiebres que anuncian su fallecimiento, acaecido en ciudad del Tormes el día 4 de octubre de 1497. Desde noviembre de ese mismo año, el cuerpo del príncipe descansa en la ciudad de Ávila, honrado por el fastuoso sarcófago de mármol que en 1512 terminase de esculpir Domenico Francelli.

Tras su muerte, varios son los avatares –suficientemente conocidos– que terminarían alterando la natural sucesión dinástica en Aragón y Castilla. Permítame el lector que cierre estas líneas estableciendo una analogía, quizá algo doméstica, con la reflexión que don Américo Castro esbozase en 1972 acerca de rumbo erróneo que habría de tomar la política exterior española tras la llegada al trono de los primeros Austrias:

"Es vano imaginar cómo hubiera sido la historia española sin la muerte del príncipe. Es seguro, con todo, que sin Felipe el Hermoso, la intervención de España en la Europa Central habría sido mínima; la política de España ofrecía a fines del siglo XV una dirección mediterránea y ultramarina" [26].

En esta misma línea, podemos preguntarnos –aunque sea sólo como licencia– qué futuro le hubiese aguardado a Almazán de no haber truncado el destino el derecho sucesorio de don Juan. Hubiese sido entonces casa y corte, no sólo de un príncipe, sino también del primer monarca español, rey de un estado moderno, unificado ya bajo una sola corona.

⁽²³⁾ Op. cit. p.180.

⁽²⁴⁾ Apud. Maura, op. cit., pp. 182-183.

⁽²⁵⁾ Mártir de Anglería, Pedro, Opus epistolarum, Alcalá de Henares, 1530, f. 42v. Apud. Pérez Priego (1997), p. 21, op. cit.

⁽²⁶⁾ Castro, Américo (1972): "El príncipe don Juan", Teresa la Santa y otros ensayos, Alfaguara, Barcelona, p. 173.

Cuadro 1: Estancias y pasos de los Reyes Católicos por Almazán (1474-1515)

Fechas	Breve descripción de la estancia o el paso
24 al 25 de diciembre de 1474.	El rey Fernando pernocta en Almazán.
7 al 8 de octubre de 1480.	El rey Fernando pernocta en Almazán.
15 al 17 de enero de 1482.	Isabel y Fernando hacen una breve estancia en la Villa.
24 de marzo de 1484.	La reina Isabel pasa por Almazán en su camino desde Tarazona a Andalucía.
17 de mayo de 1484.	El rey Fernando pasa por Almazán en su camino hacia Andalucía.
5 al 10 de enero de 1494.	Fernando e Isabel pasan unos días en Almazán, llegados desde Perpiñán, donde se había firmado la restitución del Rosellón y Cerdaña al Principado de Cataluña.
5 al 24 de noviembre de 1495.	Estancia de descanso en el camino hacia San Mateo (Castellón), donde en diciembre de 1495 se reunirán las cortes de Valencia.
20 de abril al 16 de julio de 1496.	Preparativos para el asiento de la Casa y Corte del príncipe don Juan. El Rey abandonó Almazán el 13 de julio; la Reina, tres días después.
26 al 29 de octubre de 1498.	Última estancia de ambos monarcas en Almazán. Los Reyes posan en el Palacio de don Antonio Hurtado de Mendoza.
12 de julio de 1506.	El rey Fernando pasa por Almazán en su camino hacia Aragón y Nápoles.
23 al 24 de agosto de 1507.	Fernando descansa de Almazán, ya de regreso del viaje anterior.
22 al 24 de septiembre de 1515.	El Rey pasa la noche en la Villa en su camino desde el Burgo de Osma hasta Calatayud, donde reunirá a las Cortes de Aragón.

Fuente: Domínguez Casas, Rafael (1993): Arte y etiqueta de los reyes Católicos, Alpuerto, Madrid, pp. 308-310.

Bibliografia citada:

DOMÍNGUEZ BORDONA, JESÚS (ed.) (1969): Fernando del Pulgar, Claros varones de Castilla, Espasa-Calpe, Madrid.

DOMÍNGUEZ CASAS, RAFAEL (1993): Arte y etiqueta de los Reyes Católicos, Alpuerto, Madrid.

CASTRO, AMÉRICO (1972): "El príncipe don Juan", Teresa la Santa y otros ensayos, Alfaguara, Barcelona, pp. 167-173.

ESCUDERO DE LA PEÑA, JOSÉ M. (ed) (1870): Gonzalo Fernández de Oviedo, Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid.

FABREGAT BARRIOS, SANTIAGO (2001): Estudio y edición crítica de "Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan", Tesis doctoral, dir. Miguel Ángel Pérez Priego, Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, UNED.

LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL (1999): La España de los Reyes Católicos, Alianza Editorial, Madrid.

MAURA GAMAZO, GABRIEL, DUQUE DE MAURA (1944): El príncipe que murió de amor, Espasa-Calpe, Madrid.

PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL (1990): "Historia y literatura en torno al príncipe don Juan. La Representación sobre el poder del amor de Juan del Encina", Historias y ficciones; Coloquio sobre la literatura del siglo XV, Universitat de València, Departament de Filología Espanyola, Valencia, pp. 337-349.

— (1997): El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época, Lección inaugural del Curso 1997-1998, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.



JUNTA Y HERMANDAD DE LA CABAÑA REAL DE CARRETEROS SORIA-BURGOS

PEDRO GIL ABAD
Catedrático y Doctor en Historia

a Asociación Junta y Hermandad Ibérica Serrana de la Cabaña Real de Carreteros Soria-Burgos ha planificado un proyecto de gran interés por lo que tiene de contenido en si como por lo que recuerda a los antepasados de la Comarca de Pinares.

El proyecto al que nos referimos es el Viaje a Santiago de Compostela con carros de bueyes serranos en el que podemos llamar Xacobeo carreteril 2004. Con tal motivo creemos interesante traer a las páginas de "Revista de Soria" la historia de la "Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros Soria-Burgos".

¿Cuándo nació la Hermandad de carreteros serranos? ¿Por qué se constituyó en esta Comarca?

No conocemos por las ordenanzas u otros documentos la fecha exacta de su constitución pero si conocemos hechos que nos pueden llevar a una aproximación como veremos a continuación.

El porqué de su fundación en esta zona lo tenemos bastante claro. La altitud de la mayor parte de los pueblos supera los 1.000 m. Los medios naturales con los que contaban eran los frondosos pinares, sus buenos pastos y la cría de ganado vacuno, lanar, cabrío y ca-

ballar. Buena madera y buen ganado para transporte.

La zona carecía y carece de subsistencias de grano, trigo para pan etc. Los productos que fabricaban como gamellas, duernos, taburetes, sillas, aros, pez, etc., la abundancia de madera y la cría de ganado vacuno les inclinaron casi necesariamente al transporte con carros de bueyes o vacas.

La solución no era otra y esa fue la que determinaron los hijos de la Sierra.

Respecto a su origen, si sabemos que ya en 1489 los carreteros de la zona estaban trasportando cañones y útiles de guerra para la conquista de Granada. Concretamente tenemos a 1.200 carretas transportando desde San Lorenzo el Real cañones para el sitio de Baza. Mil doscientas carretas suponía disponer de 3.600 bueyes o vacas, número importante para la época⁽¹⁾.

En este año que celebramos el quinto centenario de la Reina Isabel bien podemos recordar la importancia de la carretería en sus triunfos granadinos. Se rindió Baza sin apenas derramamiento de sangre al frente de Cid Hiaya, al igual que Guadix custodiada por el Zagal y después Almería y Granada defendida por Boabdil el Chico.

Si para las anteriores fechas la Hermandad disponía de un contingente tan importante de ganado de transporte, es de suponer por el trayecto seguido posteriormente, que la Hermandad de carreteros se fundara muchas décadas anteriores.



El baile o la Carreta de Pinares, cuadro de Valeriano Bécquer

Fue tal la importancia que los carreteros serranos tuvieron en todos los aspectos de las Guerras contra los moros, que los RR.Católicos se vieron obligados a fundar legalmente una Institución a nivel nacional titulada "Cabaña Real de Carreteros Trajineros, Cabañiles y sus derramas". Sería el año 1497.

¿Qué pueblos formaban la Hermandad? En las Ordenanza de la Real Cabaña de Carreteros de inicios del XIX, hace referencia a las antiguas del s. XVI y leemos en una "Advertencia preliminar":

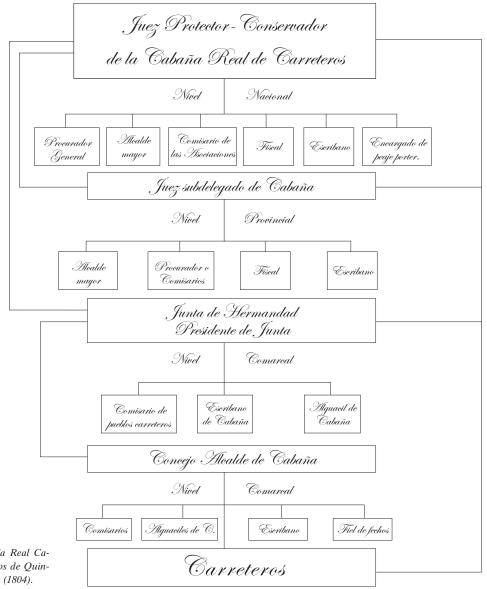
La Real Cabaña de Carreteros del Reyno se compone de las diez villas y lugares de su antigua dotación por el orden que se espresa a continuación: San Leonardo y cuatro aldeas de su jurisdicción (Arganza, Navaleno, Casarejos y Vadillo). Lugar de Molinos de Duero, Cobaleda, Duruelo, Regumiel, Quintanar, Palacios, Bilbestre, Canicosa, Ontoria del Pinar y dos aldeas de su jurisdicción, (Navas y La Aldea), en consecuencia todos los vecinos y Habitantes de las espresadas diez villas y lugares se consideran individuos de cabaña para el goce de los Privilegios concedidos a la misma. Las derramas se componen de las villas de Cabrejas del Pinar, Abejar, Herreros y Villaverde y todos los vecinos y habitantes de las espresadas villas y lugares se consideran en igual forma individuos de la corporación de derramas para obtener de los privilegios concedidos a la misma"⁽²⁾.

Es curioso comprobar que los primeros fundadores de la Hermandad fueron los pueblos de Soria a los que se unieron después los de Burgos funcionando en una magnífica Hermandad sin diferenciación de provincias durante más de 500 años.

Fundada por los RR. CC. la Cabaña Real de Carreteros Trajineros Cabañiles y sus derramas, la Hermandad de Soria-Burgos se integró en dicha Cabaña Real.

Desde esta época su estructura se organizó a nivel nacional, a nivel provincial, a nivel de Comarca de Pinares y a nivel local.

Este sería el esquema:



⁽²⁾ Ordenanzas de la Real Cabaña de carreteros de Quintanar de la Sierra (1804).

En este esquema observamos que el Juez Protector Conservador era la mayor autoridad de la carretería a nivel nacional y formaba parte del Consejo del Reino. Debía tener información actualizada de todo lo concerniente a los carreteros para que en cualquier momento "puedan conducir los abastos y provisiones de los Exercitos, sin dejar de atender al comercio de Corte, Reynos y Señoríos" (3).

No debía permitir la detención ni prisión de los carreteros, "porque en todo lo que mira al uso de dichas carretas y su tráfico han de estar sujetos precisamente a sus órdenes y providencias" [4].

Procurador General de Cabaña

Era el segundo cargo en importancia jerárquica de la Cabaña Real.

Se encargaba de que se cumplieran las Reales Órdenes, Provisiones, etc.; de que imprimieran los privilegios y de que los tuvieran los carreteros para poderlos llevar consigo y enseñar a las justicias para que tuvieran los mismos efectos que los originales.

Las Ordenanzas indican que el cargo de Procurador General "recaerá en persona de idoneidad o crédito, práctica en el manejo de negocios, afecto a la corporación y en el concurren por punto general todas las circunstancias que deben adornar a un empleado de su clase". Su nombramiento lo haría la Junta General de Cabaña.

Además de las obligaciones indicadas anteriormente "Sería de su peculiar obligación el mover y agitar cuantos negocios y dependencias tenga la Cabaña en materia de conducciones bien sean con la dirección general de Rentas o particularmente conforme a las instrucciones que se le comuniquen y en su defecto en virtud del poder que le fuere otorgado" [5].

Alcalde Mayor de Cabaña

Citaba a las Juntas de las diferentes Hermandades o Asociaciones cuando era necesario fletar los trenes de carretería para el acarreo de la sal, trigo, carbón, provisiones, vituallas, municiones, pertrechos de guerra, etc para servicios públicos y de la Corona ⁶⁰.

Fiscal y Escribanos

Eran técnicos juristas, profesionales de las leyes. Los escribanos de la protectoría firmaban todos los escritos que emanaban de los tribunales nacionales. Sin su firma no te-

nían valor legal los comunicados o documentos. Su firma iba junto a las del Secretario de Cámara del Consejo de Castilla¹⁷.

Procuradores-Comisarios de organizaciones de la Cabaña Real

Su misión era ajustar y contratar con la Real Hacienda los artículos correspondientes para los transportes ⁽⁸⁾.

Juez Subdelegado de Cabaña

Era el representante directo del Juez Conservador en la provincia.

De manera concreta, la ley nos habla de sus poderes:

"... para que puedan proceder en todo lo concerniente a la enunciada carretería Real con la misma inhibición (que el Juez Conservador); y en su consecuencia avocar y retener los procesos y autos que se hicieren y firmaren por las Justi-



La nieve y el hielo dificultan el acarreo de la hornija. 1950

⁽³⁾ A.H.N. Consejo. Leg. 51 197. fol. 33.

⁽⁴⁾ N. R. lib.7, tit.28. ley 5.

⁽⁵⁾ Ordenanzas de la Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros Soria-Burgos.

⁽⁶⁾ A. A. Vilviestre del Pinar. A.H.N. Consejo, legajo 395, nº 9.

⁽⁷⁾ Tudela J. Op.cit. pág. 28.

⁽⁸⁾ Real Provisión de 23 de Mayo de 1815.

cias ordinarias, y demás jueces y Ministros de estos mis Reynos y Señoríos continuándolos hasta sentencia definitiva; admitiendo las alegaciones, que se interpongan por las partes para el mi Consejo y Salas de Mil y Quinientas y Justicia según su clase" ⁽⁹⁾.

Alcalde Mayor, Comisarios, Delegados o Procuradores Provinciales, Fiscal Y Escribanos: Desempeñaban las mismas funciones que los cargos similares a nivel nacional.

Organización a nivel Comarcal

El Concejo era la unidad administrativa y en Concejo abierto trataban los pueblos de la Hermandad todos los asuntos referentes a la carretería.

La organización jurídico-administrativa de la Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros Soria-Burgos estaba constituida por un Consejo que estaba formado por un alcalde Mayor de Cabaña y dos Diputados (Delegados, Comisionados, Procuradores, Comisarios) de cada una de las villas o lugares que componía la Corporación.

Atribuciones de cada componente.

El Alcalde Mayor de Cabaña

Era nombrado "alternativamente por un año en cada una de las villas y pueblos de que se compone esta Corporación" ⁽¹⁰⁾.

Sólo podían ser delegados los que con anterioridad hubiesen "obtenido el empleo de Alcalde Real Ordinario de su pueblo". Además debía tener "cinco pares de bueyes por lo menos" y reunir las demás "circunstancias de idoneidad, práctica del ejercicio de carretería y ha de saber leer y escribir"..

Era elegido el que obtenía en la votación del Ayuntamiento el mayor número de votos "entendiéndose la pluralidad absoluta".

Sus facultades gubernativas y económicas eran diversas: Presidía las Juntas; fijaba el orden del día de las mismas; hacía de moderador procurando que cada uno ocupara el lugar que le correspondía, hablara con moderación y educación. Si no era obedecido podía poner mul-

tas e incluso expulsar al que cometiera desacato de autoridad de la Junta de Hermandad. Hacía las cuentas finales y efectuaba las inversiones correspondientes. Convocaba las Juntas cuando las circunstancias lo exigían. Tenía la obligación de buscar alojamiento a los junteros comisionados de los pueblos durante el tiempo que durase la Junta. Lo mismo debía hacer con sus caballerías. Si algún vecino se negaba a admitir a los comisionados el Alcalde Mayor podía multarle

Examinaba los poderes que traían los diputados; expedía y autorizaba los fletes, fanegas o arrobas que se daban en los repartimientos, según las contratas que se hicieran; escuchaba las quejas contra los repartimientos, "procurando deshacer breve y sumariamente cualquier agravio, evitando en lo posible la formación de juicios"; hacía cumplir las contratas hechas con la Real Hacienda o con los particulares, "procediendo contra los descubiertos y morosos con todo rigor a la ejecución de multas y demás que haya lugar".

Se encargaba de mantener correspondencia con el Juez Protector, el Procurador General, otras Hermandades y con particulares sobre el negocio de los transportes y debía comunicarlo cuando el asunto fuera de especial interés, bien en Junta General " o circulando la noticia por los pueblos como se acostumbra".

Respondía ante la Comunidad "de los daños y perjuicios que de cualquiera manera se ocasionaren a la Comunidad o cualquiera de los individuos, por su imprudencia, impericia u otro motivo culpable".



El camión empieza a ser alternativa del carro. 1950

⁽⁹⁾ N. R. Lib.7, tit, 28 ley, 5.

⁽¹⁰⁾ Ordenanzas de la Real Cabaña de Carreteros....

Diputados(Comisionados, Comisarios, Procuradores)

Eran los representantes de la Hermandad en las Juntas de Cabaña. Cada Ayuntamiento de las villas y pueblos que formaban parte de la Hermandad, nombraban dos diputados al principio de cada año.

Tenían obligación de asistir a todas las Juntas que se celebraran durante el año. Si por causa justificada no pudieran hacerlo, el Ayuntamiento correspondiente debía nombrar a los suplentes necesarios siguiendo las mismas normas que para los anteriores.

Para ser nombrados Diputados debían concurrir en ellos "las circunstancias de honradez, pericia en el arte de leer y escribir; práctica en el ejercicio de la carretería y que sean interesados, entendiéndose por tales los que tengan al menos cuatro pares de bueyes de trajino"^[1].

Estos Comisionados iban provistos de los correspondientes poderes de los Ayuntamientos que les habían nombrado (12).

En la Villa o pueblo en que se celebraba la Junta asistían a ella como Junteros o Diputados los dos Alcaldes Ordinarios con todas las demás circunstancias recomendables como únicos representantes y con las mismas obligaciones que los Diputados.

Una vez terminada la Junta, los Comisionados estaban obligados a dar parte a los Ayuntamientos respectivos, de lo tratado en ella, antes de las 24 horas siguientes de volver a sus pueblos o villas.

Escribano de la Real Cabaña

Debía ser "persona de honor, probidad, idoneidad, práctica y afecto a la Corporación con todas las demás circunstancias recomendables que deben concurrir en funciones de esta clase" (13).

Era nombrado por la Junta General por mayoría absoluta de votos y "previos los informes que la Junta tuviese a bien tomar".

Las principales obligaciones del Escribano eran: "Actuar en todas las dependencias judiciales y negocios contenciosos que se suscitaren entre individuos de Cabaña y derramas de quienes percibirán juntos y legítimos derechos con arreglo a reales aranceles"; debía asistir a las Juntas que se celebraran según le comunicara el Alcalde Mayor en circular a tal efecto; "autorizar la actas de las Juntas y sacar una copia legal y fehaciente de los acuerdos de cada una"; "otorgar todos los poderes que sean necesarios en los negocios de Cabaña, tanto contenciosos como gubernativos"; "proveer de las compulsas y copias correspondientes a cualquier documento que fuera necesario a la Cabaña"; "autorizar los fletes que hayan de darse a los interesados en los repartimientos de sales y cualquier otro género"; "asistir a la formación de inventario de papeles de la Cabaña y presenciar la entrega del archivo que haga de un Alcalde Mayor en otro y autorizar las actas de entrega".

Estaba obligado "al restablecimiento de los daños y perjuicios que se ocasionaren por su impericia, descuido, abuso o cualquier otro motivo culpable" (14).

Juntas de Cabaña

Tenían lugar por lo menos una vez al año "y en los tiempos y épocas en que sean necesarias su celebración". Estaban presididas por el Alcalde Mayor y asistían a ellas dos Diputados de cada una de las villas y lugares que componían la Hermandad. Se reunían en la casa habitación del Alcalde Mayor de Cabaña.

Las convocaba el alcalde Mayor por carta circular que dirigía "por la vereda de costumbre" y era cumplimentada por las Justicias para que no pudiera alegarse ignorancia, del día y hora de su celebración. Esta Circular llevaba el orden del día de los asuntos a tratar y debía enviarla con anticipación suficiente para que los Diputados "puedan venir instruidos del modo de pensar de sus respectivos pueblos".

Una vez sentados, según el orden establecido, el Alcalde Mayor abría la sesión y proponía a la Junta los puntos que debían tratarse. Los Diputados podían hablar sobre dichos puntos guardando el orden y la debida compostura.

Cualquier Diputado podía proponer al Alcalde Mayor la discusión de algún asunto antes, en y después de la Junta sin interrumpir el orden del día y siempre que fuera en bien de la Cabaña.

Atribuciones de la Junta: "tratar de todos los negocios pertenecientes al bien y utilidad de la Corporación por el orden y método dicho antes"; "acordar y hacer los repartimientos de sales y demás efectos de conducciones que se contrataren por la Cabaña o sus apoderados, cuidando de que éstos se

⁽¹¹⁾ Ordenanzas de la Junta y Hermandad de la Real Cabaña.de Carreteros Soria-Burgos.

⁽¹²⁾ A.A.Q. s. XVIII.

^{(13):} Ordenanzas de la Real Cabaña...

^{(14):} Ordenanzas de la Real Cabaña...

hagan con la debida igualdad"; "decretar los impuestos y repartimientos que sean necesarios para atender a los gastos de la Corporación"; "acordar el método conveniente para los repartimientos sea por fletes o certificados, según las circunstancias y con previsión a los abusos que en tal materia puedan cometerse"; "decretar los arbitrios menos gravosos en el caso de que los recursos ordinarios no fuesen suficientes a cubrir todas las atenciones o las que exijan un gasto imprevisto o extraordinario"; "nom-Comisionados cuando parezca conveniente y sea necesario a puntos que no sea la Corte"; "nombrar Procurador General de Cabaña cuando ocurriera la vacante y también de Escribano" (15).

En las Juntas se ejecutaban los repartimientos de mercancías y señalamiento de rutas por sorteo mediante cédulas o "politas". Las Juntas duraban dos o tres días.

Juntas locales

Cuando los comisionados o junteros regresaban de las reuniones de Junta de Cabaña, los Alcaldes de Hermandad citaban a reunión de Concejo "a repique de campana o pregón según costumbre".

En el Concejo tenía lugar el repartimiento de los transportes. Previamente se llagaba a un acuerdo en la manera de llevarlo a efecto. A continuación tenía lugar el sorteo por insaculación de cédulas o politas en las que figuraba la carga a transportar, los lugares de origen y destino de las mercancías, los precios por legua y fanega o por carro, según la mercancía. A los



Andresón, carretero destacado, deja el pingotis puesto para que descansen los bueyes

que correspondían rutas más fáciles se les solía dar sobras "de hueso", para nivelar en cierto modo las suertes.

En las reuniones firmaban todos los carreteros cumplir con lo acordado siendo ya cada transportista el responsable de su cumplimiento. Si así no lo hacía, la Junta próxima le ponía la sanción correspondiente ya que el sancionado sería el pueblo al no cumplir con los compromisos adquiridos (16).

Terminaba el repartimiento dando fe el escribano de todo lo acordado y firmando todos los carreteros.

En cada pueblo había un libro de Cabaña, en el que se reflejaban los transportes, los transportistas, viajes hechos y resultados de los mismos en pérdidas y ganancias. Las cantidades se repartían de modo proporcional al trabajo desarrollado y a los bueyes que llevaba cada propietario. Este libro de Cabaña era llevado por el escribano o Notario de la Hermandad por lo cual recibía los correspondientes honorarios (177).

Durante su estancia en Madrid, no podían ocuparse en negocios propios ni ajenos que no tuvieran relación con el objeto de la Comisión. Menos aún hacer ajustes para si o para otros particulares de los géneros cuya contrata les estaba encargada.

Contratos de carreteros

Los carreteros tuvieron que suscribir diversos documentos contractuales como trabajadores y como transportistas, principalmente. En ellos quedan patentes muchas circunstancias de su vida laboral y social. Veamos algunos:

"En la Villa de quintanar de la sierra A seys días del mes de marzo deste año de 1733 nos ajustamos y convenimos de la huna parte Francisco Manchado Molinero y de la otra Xristobal mancio becino de la billa de quintanar en la forma siguiente: en que yo el dicho francisco Manchado me hobligo a serbir al hoficio de la carretería aquello que me fuese mandado: y io el dicho Xristobal Mancio le he de dar de soldada desde el día de San Marcos: asta el día de san andrés de dicho año, es a saber ciento y sesenta reales de Bellón y la carreta libre que lleba y ora de sebo, cebicas y maderas y porque lo compliremos de huna y otra parte: y por el que faltase nos sometimos a todas las Justicias del rey nuestro señor y porque lo compliremos de huna y otra parte lo firmamos quintanar y marzo 6 de 1733. Lo firman Francisco Manchado.-Xristobal Mancio."(18)

"En la Villa de canicosa A 2 días del mes de Mayo deste año de 1788 Nos obligamos nosotros Pedro Peyrotén y Mateo Chapero, francisco Ramón Pérez y diego Pérez A conducir quinze carros de madera A la ciudad de Burgos para la santa iglesia de dicha

⁽¹⁵⁾ Ordenanzas Cabaña Real de Carreteros...

⁽¹⁶⁾ A.A. Vilviestre s. XVIII. A.A.Q. s. XVIII.

⁽¹⁷⁾ A.A.Vilviestre, s. XVIII y XIX. A.A.Q. s. XVIII y XIX.

⁽¹⁸⁾ A. P. Q. s. XVIII. Contrato de trabajo entre Xristobal Mancio y Fco. Manchado, 1733.

ziudad Con Mas otros dos Carros de Manuel Mateo vecinos de dichas Villas, y se les paga Por cada un carro de porte A zinquenta y zinco Reales y se les de de Socorro trescientos Reales, en esta forma A pedro peyrotén Zien rreales A diego pérez otros Zien reales, y se Advierte que se A de cargar la madera A el pie de la tocona en donde se fabrica y cada uno Aya de cargar en cada un carro A correspondencia de piezas Según corresponda y se An de conduzir en todo el mes de Junioy Julio deste presente año y, que se obligan los dichos A todos los daños y perjuicios que se originasen A esta Villa, por no conducirla en el tiempo que Arriba Se espresa y por verdad lo firmamos en canicosa y mayo Arriba dicho fecha Ut Supra. Lo firman: Matheo Chapero; Diego Peyritén; Manuel Matheo y Francisco Ramón Pérez (19).

Otro tipo de cotratos:

Los contratos con el Gobierno los efectuaban, con los asentistas correspondientes.

"La rueda" constituye la parte esencial de los carros. En su evolución a través de los tiempos, pasó de ser maciza y pesada a más ligera cortando segmentos normalmente circulares a los cambones, muriles o ñules que la formaban

. En la época medieval se utilizó la rueda de radios ya con llanta de hierro, aunque la más usual fue la de cambones y pinas.. También entonces usaron las llamadas ruedas herradas por ir calzadas con clavos para mejor adherirse a los caminos; aunque posteriormente tuvieron que ser suprimidas por los destrozos que causaban en las calzadas.

En la rueda de las carretas ordinarias se distinguen varias partes principales: cubo, radios, pina, llanta o calce de rueda...

En las carretas primitivas, la llanta era de madera más dura que en la época medieval en que fue sustituida por llanta de hierro, aro de hierro forjado. El cubo, además de ir cinchado por uno o varios aros del mismo metal, está guarnecido interiormente con un manguito cilíndrico de hierro o bronce, llamado buje, destinado a evitar el desgaste mecánico producido por el movimiento del eje. El eje lleva una clavija en sus extremos que sirve

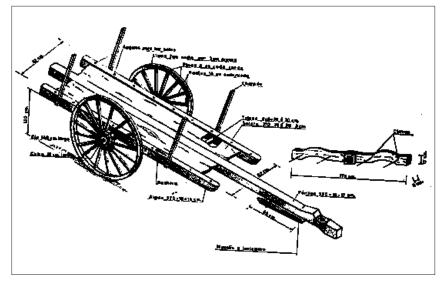
para sujetar la rueda e impedir que salga del eje..

"Partes de la carreta serrana": La carreta serrana está formada por una plataforma con tres piezas gruesas de madera dura, especial, dos laterales llamadas "aimones", de olmo, y una central "pértiga" de olmo o de pino de buena calidad. Las tres unidas entre si por una serie de palos llamados "teleras" de roble en número de siete. Encima de las teleras llevaban unas tablas llamadas "soleras". En los aimones hay unos agujeros, "bujeros", donde se colocan los "palos" y los "charpones", más gruesos que los palos para cargas más pesadas. Junto a uno de los aimones se coloca el "hacho" en "el hachero". En determinadas cargas utilizaban unos soportes laterales "tableros" para mejor sujetar dichas cargas.

De una a otra rueda iba, por la parte trasera, un palo que al ser accionado con una soga, presionaba sobre las ruedas y hacía de freno. Posteriormente, se clavó una goma maciza al palo y el freno era más efectivo en especial para cargas pesadas.

Cuando el carro estaba cargado y sin yunta, la pértiga se apoyaba en un palo redondo, clavado al efecto debajo de la misma, llamado "pingotís" o "tentemozo" con una altura de unos 0 65 m.

Con la carreta eran imprescindibles "el estrinque", cadena gruesa de hierro que se llevaba normalmente en uno de los charpones; "la barra", también de hierro para mover piezas pesadas y "el garrote", palo largo y fuerte utilizado para asegurar la carga con las sogas, estrinque, cadena y atarres al efecto.



La carreta serrana o pinariega

⁽¹⁹⁾ A. A. Canicosa, s. XVIII. Contrato entre el Concejo de Canicosa y cuatro vecinos del mismo para llevar 15 carros de madera para la catedral de Burgos.

En Navaleno, San Leonardo, Casarejos, Vadillo, Arganza... se utilizaban, además, otros vocablo propios de la carretería: " los recazones" con sus "hijuelos", el "indiestro" con sus "veroles", "el buje" o "cañonera", "el charrión", "la bolandera".

Radios, pinas, aros para llantas, ejes, etc. y en general todas las piezas necesarias para el carro eran construidas en los pueblos carreteros para lo cual se concedían determinados privilegios o derechos para cortar madera y poder hacer sus carros o repararlos (20).

Composición

Las carreterías de trajino, las de "puerto a puerto", las de largas distancias, no hacían la campaña de los ocho meses cada año con una o dos carretas, sino con un grupo, en cuadrilla. A este grupo se le llamaba tren o cuadrilla de carretería.

Cada carretería estaba formada por un número de carretas comprendido entre 25 ó 30 más o menos. Excepcionalmente podía ser mayor cuando se trataba de propietarios con gran número de carretas propias ⁽²¹⁾.

Trabajadores empleados en la carreteria

Cada tren o cuadrilla de carretería era conducido por seis o siete carreteros ⁽²²⁾.

Los nombres que recibían indican claramente su función específica: mayoral, aperador, ayudante de aperador, pastero, ayudante de pastero, gañán y ayudante de gañán (²³⁾.

La carretería, formaba una empresa común en la que eran propietarios todos o casi todos los trabajadores que entraban proporcionalmente a pérdidas y ganancias durante los ocho meses de trajino, quedando después libres los componentes copropietarios.

Mayoral

Como acabamos de decir, era, normalmente el propietario o un administrador puesto por él. A veces, los propietarios que tenían entre dos carretería completa desempeñaban el cargo (24).

Preparaba las cargas por la dilatada geografía española, con el Estado, con los Concejos, con Entidades o con los particulares Se adelantaba a la carretería para preparar los descansos, el alojamiento, las desyuntas, enseñar las cédulas de privilegios a las Justicias de los pueblos; hacía las cuentas de los portes con el Estado, con el Concejo o con los particulares. Era el que mandaba y administraba la carretería (25).

Aperador y Ayudante de Aperador

Eran los técnicos o mecánicos de la carretería, los jefes de mantenimiento, ponían a punto la carreta efectuando las reparaciones necesarias en cualquier momento.

Pastero y Ayudante de pastero

Tenían la misión de cuidar de los bueyes en los pastos al efectuar "las desyuntas y las disueltas",



Vicente, famoso carretero, luce una pareja serrana.

⁽²⁰⁾ A.A.Q. libro de cuentas municipales, s. XVII; A.A. Cov. S. XVII; A.A. Duruelo, s. XVII; A.A. Hontoria, s. XVII al XIX.

⁽²¹⁾ A.D.B., Burgos, Quintanar, Vilviestre, Canicosa, Hontoria; A. H. Soria, Duruelo, Covaleda; A.G.S., Catastro de Salduero, S. Leonardo, Vadillo, Navaleno, Casarejos; A. R. CH. V. Sec. Pl. Civ., Not. Quevedo, 1070-1. Ringrose, D. Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850 pág. 80).

⁽²²⁾ A. R. CH. V. Sec. Pl. Civiles, leg. 1080-1. A. D. P. Burgos, Catastro, Quintanar, Vilviestre, Canicosa, Palacios, Hontoria. A. G. S. Catastro de Salduero, S. Leonardo; A. H. Soria, Catastro de Covaleda y Duruelo.

⁽²³⁾ A.D.P. Burgos, Catastro, Vilviestre, Palacios, Hontoria, Canicosa. A.G.S.. Catastro de San Leonardo, Salduero; A.H. Soria, Covaleda y Duruelo.

⁽²⁴⁾ A.P.Q. Cuenta de ganancias y gastos de 27 carretas de Juan y Gaspar, s. XIX.

⁽²⁵⁾ A.H.N. Consejo, leg. 2863, núm. 25; Tudela, J. La Cabaña Real de Carreteros. Separata del Homenaje a R. Carande. Madrid, 1963.

cuando desuncían los bueyes para descansar. Se encargaban de que no fueran lejos, de echarles el pienso en las comederas, de llevarlos a beber agua a los abrevaderos, etc.

Ganán

Hacía y ayudaba a todo lo que se le mandaba, pero su principal misión consistía en cargar y descargar las carretas. Normalmente eran mozos jóvenes, fuertes, pasada ya la adolescencia. Iban dos en cada carretería, a veces hijos de los mismos propietarios ⁽²⁶⁾.

Las carretas de puerto a puerto llevaban tres bueyes y las churras, dos.

Las carreterías salían de los pueblos carreteros o de las dehesas de pastos de invierno, a últimos de marzo o primeros del mes de Abril y regresaban en noviembre, a finales, "semana más o semana menos". En algunos contratos privados figuraba desde San Marcos a San Andrés (27).

Cada carretería llevaba entre 75 y 90 bueyes, a veces también vacas domadas, algunas de leche que utilizaban para su alimentación, y, siempre, el caballo del mayoral, algunos burros y mulos para poder efectuar con ellos servicios urgentes de provisión de alimentos, traslado de enfermos, transporte de enseres necesarios, piensos, etc.

En las carretas llevaban todo lo necesario: sogas, sebo, coyundas, regalos, calzado, cédulas y privilegios reales impresos, etc. todo dentro del "arquita del carretero". Además de comederas y pienso para los animales llevaban carneros para hacer su famoso "ajo carretero".

Las carretas de "puerto a puerto" hacían por lo menos de 5 a 7 viajes al año., recorriendo de 30 a 40 Kms. diarios ⁽²⁸⁾.

Estudio económico de una carretería

"Ingresos"

Un documento hallado en Simancas y en los pueblos carreteros de Hontoria y San Leonardo es el primero que nos ayuda a un análisis económico de la carretería ⁽²⁹⁾.

En él se refleja la contabilidad de una carretería. Una carreta de trajino común produce anualmente, hecha la regulación por un quinquenio, 550 reales de vellón, en San Leonardo (en Hontoria 550 a 536). La carretería se componía en este caso de 30 carretas, el producto total anual sería de 16.500 reales (en Hontoria 16.080).

"Gastos"

De las ganancias anteriores, se bajan los costos siguientes: Sueldos de seis criados, distribuidos así: Mayoral, 660 reales; aperador, 600; ayudante de aperador, 450; pastero, 500; primer gañán, 400; segundo gañán, 300. En total, suman, 2910 reales. (En Hontoria: Mayoral, 620 reales; aperador, 580; ayudante de aperador,450; primer gañán, 390; pastero, 500; segundo gañán, 350; en total, suman, 2.900 reales). Cifras muy similares, por lo que seguiremos la base de San Leonardo. Las diferencias en los demás pueblos son semejantes.

Manutención

Gasto de manutención de los seis trabajadores, en doscientos días que se consideran ocupados en el trajino, a dos reales y medio cada día, arroja la cifra de 3.000 reales.

Ganado

Por reemplazo de diez novillos que anualmente se necesitan para las 30 carretas, a 400 reales cada uno, importan 4.000 reales.

Deducidos de éstos, 2.000 reales de ocho cuatrales o bueyes viejos que cada año se venden a 250 reales cada uno, quedan líquidos, 2.000 reales. Se dejaban dos cuatrales hasta los diez (bueyes), por perdidos sin utilidad a causa de los que morían y prendían sin lograrse producto.

Pastos

Por coste de hierbas e invernadero de los 90 bueyes, a 33 reales cada uno, suponen 2.970 reales.

Carretas

Por reemplazo de seis carretas, de las treinta, cada año, a precio de 75 reales cada una, suman 450 reales.

Por el arreglo de las treinta carretas a 15 reales cada una, arroja 450 reales. Por reemplazo de cebicas, morriones, chavetas, yugos y sebo, sogas y cinchas, subeos, coyundas, melenas y corniles, a 30 reales cada carreta, son 900 reales.

Portazgo

Diez reales por carreta, en 30 carretas, suponen 300 reales.

Sumados los apartados de sueldos, manutención, ganado, pastos, carretas y portazgos, dan 12.980 reales de vellón. Si los de-

⁽²⁶⁾ A.H.N. Consejo, leg. 51197, núm. 51; A.D.P.Burgos, Catastro Vilviestre, Quintanar, Palacios, Hontoria; A. H. Soria, Catastro Covaleda, Duruelo). (27) A.P.Q. Libro de cuentas de Xristobal Mancio; A. R. CH. V. Sec. Pl. Civiles, Notaría de Quevedo, leg. 1070-1. A.A. Cov.. Ordenanzas, XVI.

⁽²⁸⁾ A.R. CH.V. Sec. Pl. Civ. Notaría de Quevedp, leg. 3323-1; A.P.Q., contrato de transportes entre la villa de Quintanar y el Gobierno (1667).

⁽²⁹⁾ A.P.Q. Libro de cuentas de Xristobal Mancio.

ducimos del producto total bruto, 16.500 reales, quedan líquidos, 3.500 reales.

Si este producto líquido lo dividimos entre las 30 carretas, resulta una ganancia total de 117 reales y 11 maravedís (30).

La anterior contabilidad es la que presentaban para el pago de contribución. Es normal, conocida la picaresca de siempre, que declararan menos ingresos. Así lo comprueba el Juez Subdelegado de Cabaña que iba a San Leonardo y Hontoria, para averiguar la única contribución (31).

A veces adquirían ganado de tiro en otros lugares: "Que en el año pasado de 1807 hicieron una compra de carretas y vacas al señor de la dehesa de Sinovas... y en 1809 vuelven a comprar al mismo señor bueyes..." (33)

También compraban en la montaña del Cantábrico, en sus continuos viajes entre el Cantábrico y la Meseta (34).

Cuando el añojo se convertía en novillo se le capaba, "un real por la capazón del novillo" (35) Entonces empezaba la carrera del trajino. A los cinco años ya era buey y Tasugo, Arrogante, Montañés, Revolado, Acevache, Navarro, Capitán, Calvo, Lobato, Coralo, Escarpelo, Merino, Alegre, Berrugo, Castillo, Morito, Azatán, Bolero, Muino, Cardoso, Capirote,, Vaca Guinda,... Estos y otros muchos se leen en los libros de carretería (36).

VOLUMEN DE BUEYES

Pueblos	Años	Bueyes	Carretas
Palacios	1753	1.089	363
Vilviestre	1753	1.176	392
Quintanar	1753	1.122	374
Canicosa	1753	1.077	359
Regumiel	1753	30	10
Hontoria	1753	2.109	703
Navas	1753	759	253
La Aldea	1753	1.494	498
Duruelo	1753	531	1 <i>77</i>
Covaleda	1753	945	315
Molinos de Duero	1753	2.617	872
San Leonardo	1753	729	243
Arganza	1753	198	36
Navaleno	1753	399	133
Casarejos	1753	765	255
Vadillo	1 <i>75</i> 3	288	96
Totales	1753	15.238	5.079

reales

Los datos de que disponemos de los pueblos carreteros de la Hermandad de los siglos XVII y XIX, por lo menos hasta 1850, nos llevan a afirmar que son similares a los del s. XVIII.

A los bueyes que trabajaban en el trajino de "puerto a puerto", debemos sumarles los que se dedicaban a las labores agrícolas y a transportes con carretas churras que venían a ser unos 2700, contabilizando todos los pueblos de la Hermandad (37).

Valor de una carretería completa

Talor de ond carretona completa	reales
90 bueyes a 700 reales cada uno	63.000
30 carretas a 75 reales cada una	2.250
Aperos: cebicas, morriones, chavetas, yugos, sebo, sogas, cinchas, subeos	
Coyundas, melenas, corniles, a 45 reales por carreta	1.350
De sacos y costales	250
Por el caballo del mayoral	125
Por tres pollinos	150
Otros: comederas, jaulas, arquitas, cencerros	300
Valor total de una carretería	67.425

Clase y volumen de ganado vacuno

Todos los pueblos de la Comarca de Pinares se dedicaban a criar ganado vacuno para trajino..."los vecinos de Quintanar se mantienen con la cría de algunos ganados churros y bastos y en el ejercicio de la carretería" (32).

Nombres del ganado vacuno: becerro, de uno a dos años; añojo, de dos a tres años; novillo, de tres y más; buey, de cinco y más años.

seguía en la carretería hasta los 15 o más años, edad en que era considerado viejo.

Los novillos entraban a formar parte de la carretería al lado de un buey domado. En principio iban en la cuadrilla como "de rebezo", hasta que encajaba en el ubio del carro en su lento caminar.

Cada buey era conocido por un nombre propio que iba de acuerdo con su manera de ser o con su físico: "Pelegrín, Voluntario,

⁽³⁰⁾ A.G.S., Catastro San Leonardo, leg. 759, fol. 12; idem, Hontoria, leg. 751, fol. 6.

⁽³¹⁾ A.G.S. Catastro Navaleno, fol. 318; idem San Leonardo y Hontoria.

⁽³²⁾ A.A.Q., s. XVIII (5-10-1789).

⁽³³⁾ A.H.N., Consejo, leg. 51197, núm. 52.

⁽³⁴⁾ Ringrose, D.: Op.cit. pág. 64.

⁽³⁵⁾ A.P.Q. Libro de cuentas de Xristobal Mancio.

⁽³⁶⁾ A.G.S., Catastro de San Leonardo, 759, fol. 12; Idem Hontoria, leg. 751, fol.6.

⁽³⁷⁾ A.D.P.Burgos, Catastro Vilviestre, Palacios, Quintanar, Canicosa, Regumiel, Hontoria, Aldea, Navas; A.H. Soria. Catastro Covaleda, Duruelo; A.G.S., Catastro S. Leonardo, Salduero, Navaleno, Casarejos, Vadillo, Arganza.

El total de bueyes de la Hermandad arrojaba una cifra de aproximadamente 18.000 bueyes que hacía de ella la primera empresa de España dedicada al transporte con carros de bueyes por carretera.

Desyuntas y disueltas

Cuando los carreteros iban al trajino con sus carreterías y necesitaban descansar, "desuncían" y "soltaban" a los bueyes para abrevar, pacer o comer el pienso que a tal efecto llevaban. Los cuidaban los "pasteros".

Las desyuntas y disueltas en las ciudades y, principalmente en Madrid, estaban sujetas a normas especiales. En el s. XVII son varias las órdenes del Consejo relativas a las horas que deben estar las carretas fuera de la Corte (38).

Las desyuntas se efectuaban dos veces al día, una por la mañana y otra por la tarde, aunque las leyes no prescribían el tiempo necesario ni el momento en que debían hacerse. No comprendían solamente los momentos de pastos y abrevaderos; también abarcaban el tiempo que el aperador y su ayudante empleaban en reparar las carretas, para lo que muchas veces necesitaban ir a los montes, proveerse de madera para los arreglos, y de la leña necesaria para hacer la comida, etc., ya que tenían derecho por ley (39).

En un pleito de los sexmeros de Salamanca contra los carreteros, defienden éstos el derecho a las desyuntas, por lo menos dos veces al día. Los sexmeros, al principio, quieren que se fijen en dos o tres horas, pero luego consienten en que sea de sol a sol, oídas las alegaciones de los carreteros.

En todos los pueblos carreteros de la Hermandad Burgos Soria existen lugares cuyos nombres indican dónde se procedía a las desyuntas. Estos lugares se llaman "disuntillas" y "salegares". Donde se soltaban los ganados y donde se les daba sal.

VIDA DEL CARRETERO EN FUNCIÓN DE LA VIDA NACIONAL Y DE SU TRABAJO

En función de la vida nacional

El carretero de la Hermandad fue durante casi cinco siglos personaje primordial en el quehacer diario de la vida nacional.

Al servicio directo de la Corona, palpó las intimidades de los palacios de Valladolid, del Escorial, en la Granja de San Ildefonso, en Madrid.

Los RR. Católicos necesitaron su presencia contra Cid Hiaya en el Sitio de Baza, contra el Zagal en Guadix, contra Boabdil el Chico en Granada.

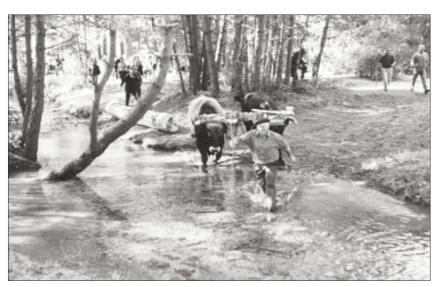
La Guerra de las Comunidades, la de Cataluña, la Guerra de Portugal, la Guerra de la Independencia fueron hechos que palparon los rasgos de patriotismo de nuestros transportistas.

Los barcos del Cantábrico y los de Galicia taparon sus ranuras con la pez de nuestros montes llevada a los puertos por las carretas serranas.

La Cabaña Real de Carreteros fue tan imprescindible que sus privilegios no fueron tales, sino un reconocimiento obligado a unos servicios públicos y privados totalmente necesarios para la nación. Así lo atestigua el Juez Protector Conservador en el s. XIX (40)

En función de su trabajo

La vida del carretero discurría bajo el signo de una emigración temporal. Su Trabajo se desarrollaba lejos de la patria chica. Esto llevaba consigo ya una especial carga de sufrimiento pues estaban alejados de sus seres queridos.



Un momento difícil en el arrastre de pinos pasando el Arlanza

⁽³⁸⁾ A.P.Q. Libro de cuentas de Xristobal Mancio.

⁽³⁹⁾ A.G.S. Catastro San Leonardo, 759, fol.12. Idem. Hontoria, leg.751, fol.6), dada por los RR. Católicos en Madrid a 12 de Mayo de 1499.

⁽⁴⁰⁾ Real Provisión de S.M. y Señores del Consejo-1823-

Además su trabajo era duro al lado siempre de su carro de bueyes.

En los pueblos carreteros

Durante cuatro meses, permanecían los carreteros en sus casas y se dedicaban a labrar maderas, hacer gamellas, duernos, artesas, trillos, tauretes, reparar las carretas, hacer aros para ruedas y para cubas, pértigas, aimones, etc. que luego llevaban en sus transportes a vender. Muestras de estos trabajos tenemos en lugares que actualmente se llaman "donde tuestan las gamellas en Quintanar"; "el Valle de los areros en Navaleno" y en otros muchos documentos que nos hablan de esas actividades (41).

Dice Loperráez al referirse a los pueblos de la Hermandad:

"...supuesto que están desocupados todo el otoño y en invierno; pero los emplean únicamente, como me lo ha enseñado la experiencia, en divertirse en las cocinas, y en gastar lo que han ganado en verano...".

En muchos pueblos de esta parte del obispado, que son los lugares de Duruelo, Covaleda, Salduero, Molinos, Palacios, Bilbiestre, Regumiel, (Quintanar), Cañicosa, Navaleno, Arganza y otros, nada se siembra: y quitando algunos vecinos que tienen carretas, los demás se mantienen sólo de hacer artesones y gamellas" (42).

La tarea principal era ayudar en la labranza a la mujer que se encargaba de hacerlo ⁽⁴³⁾, preparar leña para todo el invierno y, sobre todo, cortar los pinos y madera necesaria para hacer y reparar las carretas. En todos los pueblos se daba suficiente madera para estos menesteres.

En la carretería y pueblos de paso

Los carreteros eran los gigantes de la ruta. El 70% de su vida lo pasaban en las carreteras, en los caminos más insospechados, en la posada de la estrella.

Y en los caminos tenían lugar importantes hechos de su vida. Cuando llevaban carbón, hombres, mujeres y muchachos andaban detrás de ellos en busca de desperdicios ⁴⁴.

Las 30 carretas seguían a la carreta guía dirigidas por sus seis empleados. El espectáculo era conmovedor, según dijimos antes:

"No hay espectáculo más salvaje y nomádico, los carros, bueyes, hombres y perros se semejan unos a otros..." (45).

El rigor del tiempo era sufrido por hombres y animales. Aunque iban equipados con ropa y mantas, muchas veces se calaban hasta los huesos. Al llegar la noche preparaban sus chozas con madera y se cobijaban debajo de las carretas que les servían de protección.

Y si dura era la carretera, lo era aún más el tener que pasar por algunos pueblos que no respetaban la ley ni los privilegios...les causaban daños, les quitaban prendas... (46)

Los pueblos por los que pasaban tenían verdadero pánico a las carreterías, pues al poder pacer en los terrenos del común, dejaban los pastos acabados. Y si eran pastos buenos, se quedaban más tiempo para aprovecharlos y así evitar pienso y pasto de verano pagados.

Ante los atropellos con las carreterías, se publican toda una serie de Decretos, Reales Ordenes, Provisiones que tienen poco efecto.

La lucha entre la agricultura y la ganadería era patente en la vida de las carreterías; lucha que tendría caracteres trágicos y de abandono tras el Decreto de 9 de junio de 1813.

En los pastos de invierno: Dehesas.

Después de ocho meses de difícil y agotador trabajo, los componentes de la Hermandad Soria-Burgos gozaban de un merecido descanso y los bueyes iban a las dehesas de ambos lados del Duero, Extremadura y La Mancha (47)

Los bueyes de campo o de labranza con las carretas churras u ordinarias, quedaban estabulados durante el invierno en los pueblos carreteros y aprovechaban las dehesas boyales que existían en dichos pueblos

Los contratos de las dehesas se hacían por familiasr o por cuadrillas de carreteros, pasando de padres a hijos ⁽⁴⁸⁾. Los contratos se hacían, normalmente, por seis años y tenían derecho de prórroga por los años que quisieran. Podían también subarrendarlos a otros ganaderos con los mismos derechos y obligaciones ⁽⁴⁹⁾.

⁽⁴¹⁾ A.A. Covaleda. Ordenanzas Junta y Hermandad, 8-81648, pág. 31.

⁽⁴²⁾ Loperráez: Descripción histórica del Obispado de Osma. Tomo 2, pág. 3.

⁽⁴³⁾ Loperráez: Op. Cit. Pág.3.

⁽⁴⁴⁾ A.H.N.Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Tomo 1, fols. 149-150, año 1788.

⁽⁴⁵⁾ Ford. Richard: "Handbook for Spain", 1845, pág.479.

⁽⁴⁶⁾ A.R.CH.V. Sec. Pl. Civiles. Notaría de Quevedo, leg.1070-1, fols. 26 al 29.

⁽⁴⁷⁾ A.D.P. Burgos. Catastro Palacios, Vilviestre, Quintanar, Canicosa, Regumiel, Hontoria, Navas, Aldea. A. H. Soria, Catastro Covaleda, Duruelo).

⁽⁴⁸⁾ A.H.N. Consejo, leg. 51197 nún. 52.

⁽⁴⁹⁾ A.R.CH.V. Sec. Pl. Civil.. Notaría de Quevedo, leg. 3323-1).



Mapa de lugares pastos y dehesas de invierno.

En ellos se reflejaban los derechos a abrevar los bueyes y a la estancia de los criados que estaban a su cuidado en los chozos ⁽⁵⁰⁾. También figuraba el derecho a aprovechar todo el pasto, leña, caza y pesca ⁽⁵¹⁾.

En las escrituras de arrendamiento figuraba el precio total, cantidad que se pagaba en dos partes a la entrada y salida a las mismas al 50%. En 1804 el Consejo de Madrid fijó hacer los pagos al finalizar los pastos (52). También se fijaron los precios máximos que debían pagar las cabezas de ganado en cada dehesa, según la calidad de las hierbas.

Carretas, propietarios de carretas, número de bue-

yes, sueldos, ganancias, capitales carreteros.

Partimos de la base del s. XVIII y consideramos que durante los siglos XVII, XVIII y XIX, los datos de que se disponen eran parecidos con diferencias despreciables para los cálculos generales.

Los pueblos carreteros, sin sus derramas eran Palacios, Vilviestre, Quintanar, Canicosa, Regumiel, Hontoria, Aldea, Navas, Duruelo, Covaleda, Salduero-Molinos de Salduero, San Leonardo, Arganza, Navaleno, Casarejos, Vadillo.

El número de carretas de largas distancias era de 5.079 y el de bueyes de 15.238 con una media de 4 96 carretas por vecino. El número de carretas churras era de 1.350.

De acuerdo con estos datos, el total de carretas serían de 6.429, y el total de bueyes, considerando que las carretas churras sólo llevaban dos por carretas, serían 17.938. El número de trabajadores de la Hermandad era de 1350 y el de propietarios 1024.

Consideramos interesante conocer el número de carretas por propietario en cada uno de los pueblos de la Hermandad y en la Hermandad en general:

Palacios de la Sierra: 60 con una carreta; 20 con seis; 20 con tres; 2 con cuatro; 6 con cinco; 2 con seis; 2 con siete; 2 con ocho; 1 con 11; 1 con

⁽⁵⁰⁾ A.H.N. Consejo, leg. 51197, núm. 23).

⁽⁵¹⁾ A.R.CH.V. Sec. Pl. Civ. Notaría de Quevedo, leg. 3323-1.

⁽⁵²⁾ Recopilación ley 8, tit.14, lib.3.

12; 1 con 15; 1 con 16; 1 con 18; 1 con 25; 1 con 30.

Vilviestre del Pinar: 16 con 1; 16 con 2; 8 con 3; 5 con 4; 3 con 5; 2 con 6; 1 con 7; 2 con 8; 1 con 11; 3 con 12; 1 con 15; 2 con 18; 1 con 19; 1 con 20; 1 con 23; 1 con 28; 1 con 40.

Quintanar de la Sierra: 19 con 1; 41 con 2; 7 con 3; 4 con 4; 6 con 5; 4 con 6; 2 con 10; 2 con 12; 1 con 13; 2 con 24.

Canicosa de la Sierra: 21 con 1; 25 con 2; 5 con 3; 9 con 4; 1 con 5; 2 con 7; 1 con 8; 1 con 9; 3 con 10; 2 con 11: 2 con 12; 1 con 15; 1 con 17; 1 con 35; 1 con 50.

Regumiel de la Sierra: 4 con 2; 1 con 4; 1 con 11.

Hontoria del Pinar: 21 con 1;. 14 con 2; 14 con 3; 12 con 4; 10 con 5; 6 con 6; 2 con 7; 1 con 8; 1 con 9; 6 con 10; 1 con 11; 1 con 12; 3 con 13; 2 con 14; 3 con 15; 1 con 17; 1 con 20; 1 con 22; 3 con 25; 1 con 28; 2 con 30. Aldea del Pinar: 39 con 6; 1 con 7; 2 con 8; 1 con 9; 4 con 10; 1 con 15; 1 con 16; 1 con 17; 1 con 18; 1 con 20; 1 con 21; 1 con 27; 1 con 30; 2 con 52.

Navas del Pinar: 15 con 1; 17 con 2; 12 con 3; 8 con 4; 7 con 5; 1 con 6; 1 con 7; 1 con 8; 1 con 16; 3 con

Duruelo de la Sierra: 14 con 1; 11 con 2; 8 con 3; 5 con 4; 2 con 5; 3 con 6; 2 con 7; 1 con 8; 1 con 10; 1 con 15; 1 con 21.

Covaleda: 4 con 1/2; 29 con 1; 16 con 2; 8 con 3; 11 con 4; 8 con 5; 1 con 6; 3 con 7; 4 con 8; 1 con 9; 1 con 11; 1 con 12; 1 con 16.

Salduero-Molinos de Salduero: 4 con

San Leonardo: 13 con 1; 7 con 2; 3 con 3; 10 con 4; 3 con 5; 6 con 6; 3 con 7; 2 con 9; 2 con 10; 1 con 13; 1 con 15; 1 con 25.

Arganza: 7 con 1; 1 con 2; 4 con 3; 2 con 4; 1 con 7.

Navaleno: 11 con 1; 5 con 2; 4 con 3; 2 con 4; 3 con 5; 3 con 6; 1 con 7; 1 con 8; 1 con 10;1 con 12; 1 con 13; 1 con 17.

Casarejos: 12 con 1; 5 con 2; 3 con 3; 6 con 4; 2 con 5; 2 con 6; 3 con 7; 4 con 8; 2 con 9; 3 con 10; 1 con 11; 2 con 14; 1 con 18; 1 con 20.

Vadillo: 2 con 1; 6 con 2; 3 con 3; 3 con 4; 1 con 5; 2 con 7; 2 con 8; 1 con 9; 1 con 10.

Resumiendo

Había 279 propietarios con una carreta; 196 con 2; 109 con 3; 84 con 4; 58 con 5; 31 con 6; 25 con 7; 21 con 8; 9 con 9; 23 con 10; 8 con 11; 11 con 12; 6 con 13; 4 con 14; 9 con 15; 3 con 16; 3 con 17; 6 con 18; 1 con 19; 7 con 20; 1 con 21; 1 con 22; 2 con 23; 2 con 24; 5 con 25; 1 con 26; 1 con 27; 2 con 28; 4 con 30; 1 con 35; 1 con 40; 4 con 47; 1 con 50; 2 con 52.



"Mapa sobre transportes de sal, fábricas, alfolíes, depósitos".

Sólo 22 tenían carretería completa, lo que suponía 771 carretas equivalente al 15 9 % del total.

Transportes y rutas de la sal

La sal en la antigüedad revolucionó el mundo como hoy lo hace el petróleo. Fue muy valiosa e importante y el principio del fin se inició en 1810 como base de las conservas, llegando a sufrir un gran declive en 1925 con la aparición de la primera compañía de congelados (53)

Fue siempre un artículo de vital importancia y muchas veces se veían obligados a pagar precios abusivos a los arrendadores de las fábricas de sal. Felipe II para evitar los abusos, dispuso que cada pueblo podía proveerse libremente

donde más le convenía. Para ello incorporó a la Corona y Patrimonio Real todas las salinas del Reino y prohibió hacer sal fuera de ellas ⁽⁵⁴⁾. Existió una amplia legislación sobre sal hasta 1834.

Su distribución fue supervisada por la Corona que la tenía organizada por medio de alfolíes o depósitos en toda la nación. Su transporte fue uno de las más interesantes para los carreteros de la Hermandad Soria-Burgos, por la situación de las fábricas donde cargaban. Poza de la Sal, Salinas de Rosío, Añana, Belinchón, Imón y Olmeda, les señalaban rutas para el Oeste y centro, lugares de fáciles cargas para Madrid y la Corona, por lo que suponían viajes rentables.

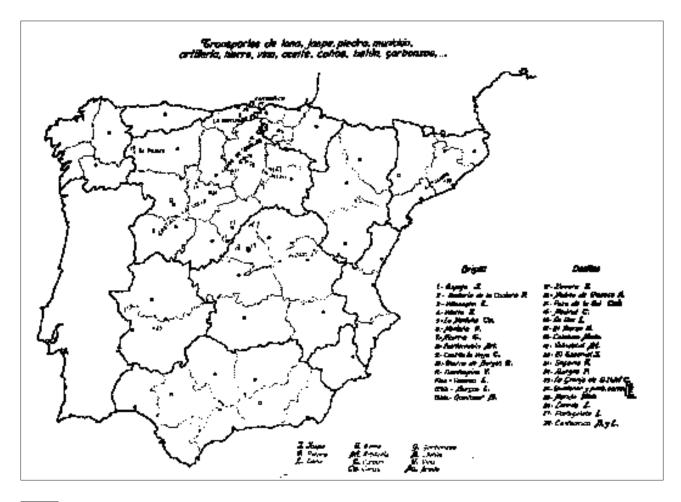
La demanda de sal fue siempre constante y todos los años se movían muchos miles de toneladas.

"Repartimientos de sal entre los pueblos carreteros de la Hermandad"

La Hermandad Soria-Burgos enviaba a Madrid, al repartimiento que se efectuaba en el Consejo de Hacienda, dos Comisarios que la representaban.

Cuando regresaban a la Comunidad, el Alcalde Mayor de la Junta convocaba la reunión de dicha Junta de Hermandad y reunido el Consejo de Junta, se llegaba a un acuerdo para efectuar el sorteo.

Preparadas unas cédulas, papeletas o politas, se efectuaba el



⁽⁵³⁾ Mark Karlansky: "Sal. Historia de la única piedra comible".

⁽⁵⁴⁾ N.R. lib. 9 tit.19, ley 1. Felipe II (10-8-1564.

sorteo de las cargas que correspondían a cada pueblo que estaba representado por dos comisarios en la Junta. Estos repartimientos se hacían cada año en un pueblo distinto de los que pertenecían a la Hermandad.

Una vez hecho el sorteo y terminada la Junta de Hermandad, regresaban los comisarios a sus respectivos pueblos. Allí tenía lugar una reunión de Concejo convocada por el Alcalde de Cabaña. A ella acudían todos los carreteros dueños de carretas libres en aquel momento. Después de llegar a un acuerdo entre los mismos respecto a los repartos, se sacaba una cédula o papeleta preparada previamente.

Cada carretero estaba obligado a cumplir con el compromiso del transporte que le había correspondido, en unas determinadas fechas que no solían ser muy apremiantes, sino flexibles. Si el Concejo era sancionado por el incumplimiento de algún carretero, se imponía una sanción al culpable. En los repartimientos, a veces, sobraban cargas. A los que correspondían cargamentos a lugares más fáciles, se les daba un complemento más difícil, "de hueso" lo llamaban; y a la inversa, a los que había correspondido más difícil, se les daba un complemento más cómodo.

En los mapas de fábricas y alfolíes podemos ver los caminos que seguían los carreteros en sus transportes. En ellos se aprecia una red densa de N. a S. y de E. a O. Por toda Castilla y León.

Lana

Además de sal y madera transportaban lana. A partir de 1300 el comercio lanero experimentó un gran auge.

Desde Toledo, Segovia, Villacastín (55), Burgos, Vinuesa, Neila... llevó la Hermandad hasta el Cantábrico las grande sacas. En primer lugar lo llevaban a los lavaderos: Neila, Vinuesa, Burgos (Los Pardos, Frías y Castro), emplazados a orillas del Arlanzón, aguas abajo de la Merced ^[56].

Varias rutas seguían hasta el Cantábrico: Neila, Vinuesa, Soria, Agreda, Tarazona, Tudela, Tafalla, Pamplona, Izurzum, Betelu, Tolosa, San Sebastián...

Burgos-Laredo; Burgos-Santander por Reinosa, Burgos-Portugalete, Burgos- Cantábrico atravesando la montaña por difíciles pasos.

Tres eran los mercados de lana, además de los lugares mencionados, frecuentados por los carreteros de la zona: Medina del campo, Medina de Rioseco y Villalón.

En el correspondiente mapa quedan reflejados los caminos que seguían en ese continuo comunicar la meseta con el Cantábrico.

laspe y piedra

El jaspe lo cargaban en Espeja, camino de San Lorenzo el Real. Así nos lo dicen multitud de cédulas reales.

En Hontoria de la Cantera cargaban piedra para la Catedral de Burgos ⁽⁵⁷⁾.

Artillería, munición, pertrechos de guerra

Los carros de bueyes eran fuertes, más potentes que los de mulas y machos, y las cargas más largas y pesadas se reservaban para ellos. Guerra de Granada, sitio de Baza, de Guadix, Guerra de las Comunidades ^[58], llevar pertrechos de guerra para la Armada Invencible a Lisboa; munición, artillería y pertrechos de guerra para las Guerras de Cataluña y Portugal ^[59]; ayudando a los ejércitos en la Guerra de la Independencia ^[60].



Kiko supera con éxito el final de un arrastrado difícil

⁽⁵⁵⁾ A.R.CH.V. Sec. Pl. Civil. Notaría de Quevedo, leg. 3323-1.

⁽⁵⁶⁾ López Mata, T.: "La provincia de Burgos" Ed. H. S. R. Burgos, 1963, pág. 114 y siguientes.

⁽⁵⁷⁾ Klein:La Mesta pág 49.

⁽⁵⁸⁾ A.R.CH.V. Sec. Pl. Civil. Notaría de Quevedo, leg. 1080-1.

⁽⁵⁹⁾ A.P.Q. s. XVII-1640-1667

⁽⁶⁰⁾ A.R.CH.V. Sec. Pl. Civil. Notaría de Quevedo, leg. 3323-1



Todas estas rutas quedan reflejadas en el mapa correspondiente.

Carbón

Era un combustible imprescindible. Todos los años transportaban a Madrid los viajes que les correspondían.

Las principales rutas eran de Castilla la Vieja a Madrid, de la Alcarria a Madrid, desde los lugares anteriores al Real Sitio de San Ildefonso el Real ⁽⁶¹⁾.

Hierro, cañas

Cuando volvían de viaje de lana del Cantábrico, lo hacían con cargamento de hierro y cañas para las salinas ⁽⁶²⁾. El hierro lo llevaban a Medina del Campo, Rioseco, Zamora, Castilla y León en general ⁽⁶³⁾.

Garbanzos, vino, aceite

Eran productos que solían transportar a los pueblos carreteros y pueblos del trajino en los viajes de regreso.

Transporte de cereales: trigo, centeno, cebada

El grano ha sido siempre imprescindible para subsistir. Madrid y el Norte eran dos mercados importantes que necesitaban suministro de cereales. Allí estaban las carretas en sus rutas diarias suministrando tan preciado material. Castilla la Vieja fue el granero de media España hacia arriba. Cuando el Estado necesitaba llevar suministro a sus ejércitos, allí estaban las carretas camino de Cataluña, camino de Mérida, camino de Portugal. Rutas que costaban muchas vidas de bueyes y, a veces, de personas.

A su regreso a los pueblos carreteros traían grano de tierra de Burgos y de Soria.

CONCLUSIONES

Del estudio anterior podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1.-La Cabaña Real de Carreteros Burgos- Soria tuvo gran apoyatura legislativa desde el Código de las Siete partidas, Ordenanzas Reales de Castilla, Leyes de Toro, Nueva y Novísima Recopilación de

⁽⁶¹⁾ A.A.Vil. s. XVIII -1756.

⁽⁶²⁾ A.A. Poza de la Sal. Salinas.

⁽⁶³⁾ A.R.CH.V. Sec. Pl. Civil. Notaría de Quevedo, leg. 3323-1.

las Leyes Españolas, especialmente desde 1497 hasta el siglo XIX.

- 2.-La Cabaña Real de Carreteros Soria-Burgos no hubiera podido subsistir sin una amplia serie de privilegios concedidos por el Estado; algunos, derivados de las leyes, otros concedidos de modo específico.
- 3.-Demográficamente, la Comarca de Pinares Soria-Burgos evolucionó a través de los siglos, al ritmo de la carretería. En el s. XVI la prosperidad económica carreteril hace que los pueblos aumenten; en el s. XVII la deflación que experimentan los carreteros con la pérdida de bueyes, con las Guerras de Cataluña y Portugal, las pestes, inciden en la población. En el s. XVIII al final decaen la carretería y la población y, en el XIX, al hundirse la Hermandad, la emigración es espectacular
- 4.-En la serie de mapas que insertamos damos a conocer el origen y destino de los diferentes transportes de grano, sal, madera, lana, hierro, jaspe, piedras, carbón, armamento, munición, etc. en los que se marcan las diferentes rutas y caminos seguidos por la Hermandad Soria-Burgos, muestra patente de sus desarrollo económico y social.
- 5.- Probamos el origen de la Hermandad Soria-Burgos aclarando interpretaciones de autores que, como Ringrose y Tudela, retrasaban su aparición muchos años.
- 6.-Del estudio desarrollado llegamos a la conclusión de que los carreteros disfrutaban de un nivel económico superior al de boticarios, maestros, escribanos, médicos, etc. de los pueblos en que vivían.
- 7.-Que la Hermandad Soria-Burgos era la primera a nivel nacional en el transporte de bueyes por carretera, por el número de

bueyes y carretas, por al número de trabajadores y por el volumen de mercancías transportadas.

- 8.- Los bueyes de la Hermandad eran enviados a los pastos de invierno no sólo a Extremadura, sino principalmente a las riberas del Duero y dehesas castellano-leonesas.
- 9.-La vida del carretero se movía al ritmo de la vida nacional, incidiendo en él las crisis bélicas como Guerra de Granada, de las Comunidades, Cataluña, Portugal, Guerra de la Independencia etc., las crisis económicas, los cambios políticos, como en 1813 con la ley de acotamientos, en el 36 con la abolición de privilegios, cambios de liberales y conservadores...
- 10.-La organización jurídicoadministrativa queda reflejada a nivel nacional, provincial, de Junta o Hermandad y local o de Concejo.
- 11.-El pinar de la Comarca de Pinares Soria-Burgos proporcionó materia prima importante para el transporte, creando productos que llevaban por la geografía nacional: machones, tajones, tabla, aros, tauretes, trillos, leña, duernos, gamellas, tableta...y pasto abundante que dio vida a la cría de ganado vacuno, clave para la carretería.

12.-Cuando los serranos de la Comarca de Pinares estuvieron unidos, formando una empresa común, participativa, su vida fue próspera y rica como lo afirma el Subdelegado de carretería al efectuar la valoración para contribución única en el Catastro de Ensenada afirmando "que los carreteros se mantienen, visten y calzan y a sus mujeres y familiares con esplendidez además de aumentar sus caudales...".

Una enseñanza que en el siglo XXI tenían que aprender nuestros serranos uniéndose más cada día para defender y unir sus fuerzas y así ser una Comarca de Pinares más desarrollada de una manera sostenible sin que sean un freno los límites de provincias.

ABREVIATURAS

A.H.N.: Archivo Histórico Naciona.

A.G.S.: Archivo General de Simancas.

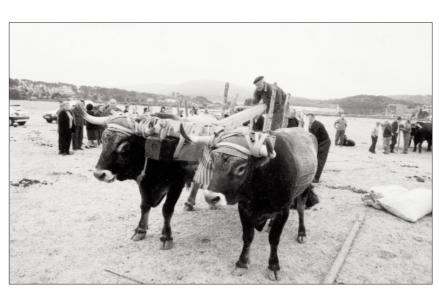
A.R.CH.V.: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

A.D.P.B.: Archivo Diputación Provincial de Burgos.

A.H.S.. Archivo Hacienda de Soria.

A.A.Q.: Archivo Ayuntamiento de Quintanar.

A.A.P.: Archivo Ayuntamiento de Palacios.



La carga del carro debe efectuarse con técnicas precisas

A.A.Vil.: Archivo Ayuntamiento de Vil-

A.A.Ca.: Archivo Ayuntamiento Canico-

A.A.Re.: Archivo Ayuntamiento Regumiel.

A.A.Du.: Archivo Ayuntamiento Duruelo.

A.A.Co.: Archivo Ayuntamiento Covale-

A.A.Sa.: Archivo Ayuntamiento Salduero.

A.A.San. Leo.: Archivo Ayuntamiento S. Leonardo.

A.A.Na.: Archivo Ayuntamiento Navaleno.

A.A.Cas.: Archivo Ayuntamiento Casare-

A.A.Vad.: Archivo Ayuntamiento Vadillo.

A.P. Pal.: Archivo Parroquial de Palacios.

A.P.Q.: Archivo Parroquial de Quintanar.

N.R.: Novísima Recopilación.

CÉDULA REAL EN FAVOR DE QUINTANAR DE LA SIERRA POR LLEVAR MADERA Y JASPE A SAN LORENZO EL REAL CON SUS CARRETAS. DADA EN MADRID EN 1583

essan ()

grantes quair capitomes selfafanteniony vier alfances protess efficieles que estata lementares channely lives estate estate figures estate lementares channely lives grantes estate produce estate est

poz mondado de sel mig

oftade mi Sergedo / utonio guescour caj sella contrace Justo ymasom willow de contracto de sergedo / utonio guescoura caj sella contrace Justo ymasom

DOCUMENTO SOBRE REPARTIMIENTO DE TRANSPORTE DE SAL EFECTUADO ENTRE LOS VECINOS DE VILVIESTRE DEL PINAR EN 1756

Calatrico celtoreche el sense à per y solo per aine e ten? Dennit seed sing the ones : Hanse lake com plymine mienos llaman ever a Campanatania y un a Regonizo mo to anothernizar para conform to concornizare alconnece a Die mi V. winder a startie hery Convenes com acels Y bn incrept m. als acordaso posta communitas ala Casar . 2. ce Carner . Zelebrata de france dequer collembre co de Internas adabrera para el corgo y accepto alco su posthe Com a Course. Vetrating Combonic containing Porce a Tearla por ser communación que prese elle veros turou atta comez yota Junea ve execute contacta a Bunzanow Enter way och alprevener me, garte, Cresila conforme als traces of eneralm. En la marca en se 2 Bally, 7, 2 Junea a Links, of trust soccamination a conting grate, y conceres privace de varon, Establishe & proces of Cavana Verenia asta the ries y sous contin m als sands pe contine, y latteness survey in manusa en Concer, y Lamineur Bonocado en pomen Cata meravas o via 14 Valainmen. Man his almberting come attacks Lawrence per now faringer. W 250 al Dennesso Moino al tra trucknew fanga . - . . 93 . 0

·
a Tran Bonne allto Emilence y Res Con survey fing 0 \$5 -
attreme Busharate Zen fanegar. 0 \$5
111 CE - CE - 7: 2000
alfal others, Theren, Zines, 70 an
of when There des survey trumed . 023.
L'Ohan Blanco Versan altho Zunto, y stime in lary ortina 0230
60 a C. Darle a in Dear Transmission
Janes attante a Briliote at a diamen Tioney grande & Som
a douten than althou thearten longuened
a Range Transce at the document y que sente. 220 =
to a Remove the
a Character Internal and the Prince -
a Vicence Blanco arte rues
afron Teorice alote trementary que sental
So we sate it
a Source Vala alote doscionary november 229
All and the allies divisions of the 2
aldio ala doa revenzarocho
alatio ala Soa roveneayocho. Hezena 208 a Juan Inanio Vivan altho dominos de veneayer 2780 al to Ala conemo.
st 10
The first and the second secon
Man Bla al the at there of to a serious
a 4 5 - 11
a Heven Thin althe doscience of Fingues . 325.
a Francisco al a Tirla donienen y 2 in \$ 5.25.
a la Trade silve a rock 3 - C
after has ville aloko descences yta inemporar 221.
aftern Meles altho travaents. Offer
a Tuan Thanis al the textienter poria . 2810
M. 2612 22 12 12 12 12 12 12 12
a Bronde links Tienes Son a Boken char Lienes the
on Hoveforelays Tomor we me to
on Hovefordays Theor grapes rique con Forces
Man ela al a Benaverte descentary ocheno 2280- a pan Marie altho desciontary que en 256 a Ben holeno al the turientary triunta 5330
1 Co 5 0 1 1 mel ?
a year Maria alone descentagguetro
aBea. noleno al the ture entry trunta.

Word Thema altho truciente granners. atta Tot Gleven, Garan Triento, voince y dos . . 0122 ee Trankstana eletho keesiinna yorka . . 93. g alaban altho inciences vermeny sor. aBrokichte altho Trino y Rountaly vis . 0 3 66 albouter then altho Linguency graces . 2054 a Stud Anomio Huanaltho tury tichena 0800 a Son a francis ala Seon Enzineery value 33 8allo Patto Trine prese aloto 2110 alpho Premis altro Trines Jerena. 0170 a Fruit Travillo allho dosa procenca . 2270 a Sommo Sela ale to traciones y trimos o 33 a Filoga a Bran fris Altonza, Eumine f. 2300 On anya amorniose ve constigo odes to antonios associames tocamer grapher and to governory is have now make On invalid segrale Islaco veince in langue of component suffaired would and my trage grain afternow also grates man frience affect help to community of myor of concern alimit a Busticion. To han here novincinge enthe roun time pre quante often encuetator convenidos conque que a I'm Curnon da Consucción aladal al Conint, y disense que de de conser parametra aldrico a 87 Tresono was provinced at Canton alas . Lerne Villa, you

JUAN FRANCISCO JAVIER CALVO DE CORTOS (1728-1773), CANÓNIGO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO Y OBISPO DE SANTA MARTA (COLOMBIA): APUNTES BIOGRÁFICOS Y FAMILIARES

RAÚL UTRILLA MUÑOZ Licenciado en Derecho

1.-JUAN FRANCISCO JAVIER CALVO DE CORTOS: NACIMIENTO Y ORÍGENES FAMILIARES

uan Francisco Javier Calvo de Cortos, nace en la localidad soriana de Abejar, el año de 1728, la fecha exacta de su nacimiento es obviada por Juan Antonio Navarro y Palomino, cura que firma la partida, en ella manifiesta que: "En veinte, y siete de Junio de mill setecientos, y veinte, y ocho el Bachiller Don Juan Arroyo cura, y Arcipreste de la villa de Cabrejas de el Pinar bautizo solemnemente de mi licencia a Juan Francisco Javier hijo de Don Juan Calvo medico en esta villa, y de Doña Teresa de Cortos su mujer: fue su padrino el Licenciado Don Manuel Francisco Garcia capellan en la sobredicha de Cabrejas, advirtiosele el cargo, y obligacion que contraxo" Rubrica Don Juan Antonio Navarro y Palomino (1).

Una nota marginal, escrita con posterioridad, acompaña la partida de Francisco Javier Calvo: "Murió Obispo de Santa Marta en Indias". Sobre la autoría de esta interesante anotación, D. Manuel García señala: "Esta nota, según D. Miguel Moreno Izquierdo, párroco que fue de Abejar, parece que fue puesta por el Obispo de Osma D. Miguel Lago y González en Visita Pastoral del 27 de Septiembre de 1915 y en verdad que no pudo ser más oportuna: sin ella acaso no hubiéramos sabido que nació en nuestro pueblo tan ilustre personaje."(*) La ciudad de Santa Marta se encuentra en la actual Colombia, antiquamente incluida en el Virreinato de Nueva Granada. Esta ciudad bañada por el mar de las Antillas, constituyó una de las primeras fundaciones españolas en suelo americano, fue punta de lanza para la penetración española en el continente, desde allí partieron numerosas expediciones con objeto de explorar y conquistar un territorio todavía ignoto.

En relación con la familia del futuro mitrado, desgranaré un poco sus orígenes familiares, de raíz profundamente soriana, repartidos en un pequeño marco geográfico. Los padres son: Juan Calvo de Cabriada, natural de Muro de Agreda y médico titular de la villa de Abejar,

la madre es Teresa de Cortos ⁽²⁾, nacida en Abejar, donde es bautizada el 4 de Agosto de 1700, hija a su vez de Jacinto de Cortos, natural de Noviercas y boticario en la villa de Abejar, la mujer de este, se llamaba Phelipa Ramírez y había nacido en la villa de Gómara.

El abuelo paterno del futuro Obispo de Santa Marta es Joseph Calvo del Río ⁽³⁾, nacido en la villa de Noviercas, al parecer también ejerció de boticario en la expresada villa de Abejar, su abuela paterna, de nombre Gerónima de Cabriada era natural de Pozalmuro.

Jacinto de Cortos y García (4) abuelo materno, fue hijo a su vez del licenciado Vicente de Cortos, médico que ejerció su profesión en la villa de Noviercas, en esta villa casó en segundas nupcias el 20 de Enero de 1667, con Inés García Garcés, cuyo padre había ejercido como cirujano practicante en la expresada villa. Anteriormente, el Licenciado Vicente de Cortos, hijo de Francisco de Cortos y de María García vecinos de Torrellas (Zaragoza), había casado en la Iglesia Nuestra Señora de los Milagros de

⁽¹⁾ Libro 2º de bautizados y confirmados de Abejar, fº 182 vº. Archivo Diocesano de Osma.

⁽²⁾ Libro 2º de bautizados y confirmados de Abejar, fº 83. A.D.O.

⁽³⁾ Libro 4º de bautizados......de Noviercas, fº 21 vº. A.D.O.

⁽⁴⁾ Libro 4º de bautizados......de Noviercas, fº 31 vº. A.D.O.

^{(*) &}quot;Hijos ilustres de Abejar. Ilmo Sr D. Juan Francisco Javier Calvo de Cortos". Colaboración publicada en el programa de las fiestas patronales de Abejar, verano del 2003, cuyos autores son Don Manuel García y su tío, sacerdotes naturales de Abejar.

Agreda, en Abril de 1657, con María Navarro Pérez, hija de Francisco Navarro y María Pérez. La defunción del bisabuelo del Obispo, quedó registrada en los libros parroquiales de Noviercas: "En ocho de Enero de 1678 murió el lcdo Vicente de Cortos medico de esta villa recibio los Santos Sacramentos hizo testamento ante Juan del Oyo sacristan por no haber papel sellado....(sic)"

La relación con la medicina de los ancestros del obispo apellidados Cortos, me conduce a un interrogante: ¿Estaría emparentado el Obispo con Juan Ximénez de Cortos, Médico de Cámara del Rey?. La extrema rareza de este apellido, circunscrito a escasas poblaciones, me lleva a contemplar esta posibilidad. Haciendo un inciso en este médico real, sobre el memorial que había mandado a palacio, el Marques de Montealegre deja constancia con fecha de 12 de Febrero de 1720, que el dicho Juan Ximenez de Cortos hace veinte años que era examinador del Protomedicato, el más antiguo, veintidós que ejercía como médico de familia(debe referirse a la real), diecisiete que asistía al convento de las Reales Descalzas, asimismo había dado muestras de su ciencia y literatura asistiendo a la madre Sor Mariana de Austria, por lo cual el Marqués "...le considera digno de que V M le conzeda la plaza de Medico de Camara, con exercicio y obzion a los gajes, quando le tocaren por su antigüedad...(sic)" (5).

El historiador de la diócesis de Osma, Juan Loperráez, supone natural de Noviercas a Francisco Javier Calvo, error que hereda Vicente Núñez Marqués en su libro "Breve historia del Obispado de Osma", al ser tributaria en buena medida de la obra de Loperráez. D. Vicente Núñez lo incluye en el si-

guiente grupo de ilustres colegiales oxomenses: "Doctor D. Martín Azpisierra, que fue catedrático de Salamanca y Obispo de Palencia; D. Alonso López, Arzobispo de Santo Domingo en América; Doctor D. Juan de Morales y Pereda, Oidor de varias capitales; Doctor D. López(Lope) Morales, Ministro del Supremo de Castilla; Doctor D. Jerónimo de Fuenmayor, Oidor de la Chancillería de Valladolid; Don Diego de Montoya, Obispo de Popayán en América; D. Marcos de Torre y Rueda, Obispo de Yucatán y Virrey de Mejico; D. Francisco J. Calvo, natural de Noviercas, Obispo de Santa Marta en América en el año de 1769 y Fray Joaquín de Eleta, Arzobispo de Tebas, confesor de Carlos III, Obispo de Osma.", reduciendo a nueve la media centena que nombra el Canónigo Loperráez, el cual ya advertía que son más los que se desconocen. En el caso de Juan Bautista Loperráez, el error vendría motivado por las raíces familiares que unían al Obispo con la villa de Noviercas, sus dos abuelos eran naturales de la misma, por lo que podemos suponer, conservará en ella familia, casa o propiedades; ocasionalmente la visitaría, induciendo a Loperráez a tomarlo por natural de la expresada villa.

2.-FORMACION JURIDICA Y CARRERA ECLESIASTICA.

La infancia de Francisco Javier Calvo transcurrirá en Abejar, suponemos que allí aprenderá las primeras letras y algún rudimento de latín, junto al maestro o al lado del párroco de la localidad. En su primera juventud figura como colegial de la Universidad de Santa Catalina, en el Burgo de Osma. El cronista Loperráez lo incluye en la nómina de

ilustres colegiales que allí se formaron, proporcionando un dato de primera mano, es uno de los que nombra "por haber estado de colegiales en mi tiempo", aunque yerra en fechas y localidad de nacimiento. Sobre el escribe: "El Ilmo D. Francisco Xavier Calvo, natural de la villa de Noviercas, Obispo de Santa Marta en Indias, por el mil setecientos sesenta nueve, que antes fue Canónigo en la Iglesia Real de San Ildefonso, y murió en el de mil setecientos y catorce". El error de fechas es completo, con la primera se acerca a la fecha de mil setecientos setenta y uno, en que es nombrado Obispo de Santa Marta, la segunda resulta una incongruencia, solo atribuible a un error de apreciación. Es probable que en la transcripción interpretara como número 1 la grafía del 7, cuyo trazo puede ser equívoco. Antonio de Egaña, en su obra "Historia de la Iglesia en la América Española", fija la fecha de su fallecimiento en Diciembre de 1774, particularmente me inclino por la de 1773, que recoge el "Diccionario de Historia eclesiástica de España" entre otras publicaciones. En lo relativo a fechas, Antonio de Alcedo, en su "Diccionario Geográfico - Histórico de las Indias Occidentales o América" publicado en 1778, recoge una fecha diferente en su elección como Obispo de Santa Marta "Dn Francisco Xavier Calvo, fue electo el mismo año de 1770, murio el de 1773".

Lo más probable es, que tras pasar por las aulas oxomenses, continuara su formación en la Universidad de Valladolid, al lado de su hermano Bernardo Calvo de Cortos, Abogado de los Reales Consejos. José Vicente de Frías Balsa no lo recoge entre la nómina de graduados por la Universidad de Santa Catalina.

⁽⁵⁾ Expediente personal de Juan Ximenez de Cortos. Archivo General de Palacio(Madrid).

En el Acuerdo General, celebrado en cuatro de Febrero de 1755, en la Real Chancillería de Valladolid, "...es examinado de Abogado el Doctor Don Juan Francisco Javier Calvo y Cortos natural de la villa de Abejar Diocesis de Osma, y haviendolo allado abil y suficiente le aprovaron y concedieron lizencia y facultad para que lo use y exerza(sic) como los demas de esta Chancilleria y para ello hizo el juramento y solemnidad acostumbrado en presencia de dichos señores de que zertifico." (6)

Tres años más tarde, por Acuerdo General de 25 de Septiembre de 1758, Juan Francisco Calvo, sustituye a José de la Marcha Fernández como Abogado solicitador de la Real Chancillería de Valladolid, antigua denominación de los fiscales, y pasa a ser uno de los veinte abogados solicitadores de que dispone la Real Chancillería,. José de la Marcha lo era desde el 7 de Septiembre de 1755, por renuncia de Pedro del Castillo, y ahora el dicho José de la Marcha por escritura otorgada en Valladolid a primero de Junio de 1758, ante Manuel Martínez Salcedo, renunciaba a dicho oficio en favor de Juan Francisco Calvo, por lo que se le deberían guardar a este las honras, gracias, libertades, mercedes, franquicias, exenciones y prerrogativas comunes y todas las demás cosas que por razón del oficio se le debieran guardar. Rubrican el documento Don Agustín de Montano, secretario del rey y en su nombre. Diego, Obispo de Cartagena. Don Francisco del Valle Calderón. Don Manuel Ventura Figueroa . Don Lucas Garay, presidente de la Chancillería. Al concederle licencia y facultad para que lo use y ejerza,

hace el acostumbrado juramento en presencia de dichos señores ^[7].

El posterior nombramiento como Canónigo del Real Sitio de San Ildefonso, proporcionará a Francisco Javier Calvo un trato privilegiado con el monarca ilustrado Carlos III, esta proximidad, unida a sus dotes personales, contribuirían para su nominación como Obispo de Santa Marta a una temprana edad, cuarenta y dos años.

El citado monarca trató de transformar los Reales Sitios en ciudades modelo de acuerdo a los ideales ilustrados de regularidad, orden, "decencia" y limpieza. En el caso de La Granja trató de corregir la desordenada población existente. La popularmente conocida como "Casa de los Canónigos", de factura palaciega, fue construida para alojar a los dependientes de la Colegiata del Real Sitio. El primitivo edificio se levanta entre los años 1722 y 1737 .Es reedificado sobre la misma planta este hermoso edificio, tras ser pasto de las llamas en 1754, 1787 y 1808.

D. Manuel García señala que Francisco Javier Calvo fue Secretario del Cabildo de la Iglesia Abacial de San Ildefonso.

Es destacada la presencia de otros eclesiásticos sorianos en la órbita de Carlos III. Felipe Antonio Solano natural de Castilfrío de la Sierra obtuvo por oposición la Penitenciaría de la Real Iglesia de San Ildefonso, según informa D. Vicente Núñez, de aquella paso a ser nombrado Obispo de Ceuta en 1774 y en 1779 Obispo de Cuenca. Asimismo, Fray Joaquín de Eleta, natural de El Burgo de Osma, fue confesor de Carlos III, Arzobispo de Tebas y más tarde Obispo de

En el año de 1771 recibirá Francisco Javier Calvo la noticia de su nombramiento como Obispo de Santa Marta. Comenzará a organizar su traslado desde este idílico lugar, en el que la naturaleza y la mano del hombre han estrechado alianza para prodigar un auténtico goce a los sentidos, rumbo a una lejana y empobrecida diócesis de ultramar. El obispado era una dignidad muy apreciada, alguien dijo que "El Obispo es un monarca en su diócesis", mas en este caso la aceptación de este obispado implicaba una buena dosis de renuncia y sacrificio personal; se enfrentaba a serios problemas, en una diócesis en la que varias tribus estaban aún por pacificar y evangelizar, con el consiguiente riesgo de insurgencia, coexistía esto con una latente amenaza pirata, Santa Marta no poseía las poderosas defensas de su vecina Cartagena de Indias para resistir los violentos y por desgracia frecuentes embates, en favor de esta última ciudad había perdido su anterior importancia comercial, la catedral no pasaba de la categoría de proyecto, sufriendo una permanente demora.

3.-EL OBISPADO DE SANTA MARTA, EN INDIAS.

 a) Apuntes geográficos e históricos sobre la ciudad de Santa Marta.

La ciudad de Santa Marta es capital del departamento del Magdalena, esta situada a 11°, 15 de latitud norte y 74°, 13 de longitud oeste del meridiano de Greenwicht, con una altura sobre el nivel del mar de dos metros, y una temperatura media de 27°C. Su área es de 2.318 kilómetros cuadrados. Pero el terreno es en general montañoso,

⁽⁶⁾ Libro "Secretaría del acuerdo", Tomo 19, fº 402 vº. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

⁽⁷⁾ Libro "Secretaría del acuerdo", Tomo 20, fº 93 vº al 95. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

con elevaciones de hasta 5.775 metros en las cumbres de la Sierra Nevada (Diccionario Geográfico de Colombia)

La fundación de esta histórica ciudad se debe a Rodrigo de Bastidas. Este sevillano había recibido licencia de la Corona de Castilla para acometer conquistas en el Nuevo Mundo, en el año 1501 parte de Cádiz acompañado del celebre piloto Juan de la Cosa. Explora diferentes territorios, después de recorrer las Costas de Río Hacha y visitar la ensenada de Gaira, esta a punto de zozobrar en la boca del caudaloso río que bautiza como Magdalena. En Diciembre de 1521, recibe nueva autorización del emperador Carlos V para repetir las exploraciones, esta vez limitados sus descubrimientos entre el Cabo de la Vela y la Boca del río de la Magdalena.

Como señala Restrepo "Muy de paso había tocado siempre Rodrigo de Bastidas en las costas de Santa Marta, pero comerciante avisado y buen observador había comprendido las ventajas que podía sacar de la gobernación de una tierra cuyos habitantes más vestían con oro que con telas, y donde las perlas, el aljófar y las piedras finas estaban en manos de caciques, de mujeres y guerreros". En 1525 tendrá lugar la fundación de Santa Marta, zarpa de Santo Domingo y llega a la Bahía de Gaira el 29 de Julio, a este puerto le da el nombre de Santa Marta. El monarca español concede licencia a Rodrigo de Bastidas para que "....podais embiar a poblar y pobleis la dicha provincia e puerto de Santa Marta de cristianos españoles e indios; e para que podais echar e criar en ella los dichos ganados y mas los que quisieredes, que sea en beneficio de la dicha poblacion e servicio Nuestro...".

Una conjura, urdida por su teniente Villafuerte, pondrá fin al justo gobierno de Bastidas. El trato humano de este ultimo con los indígenas, no fue bien visto por los codiciosos que preferían la rapiña y el espolio, vía a un rápido enriquecimiento. En palabras de Restrepo "Juan de Villafuerte, a quien Bastidas había sacado de la pobreza y oscuridad en que vivía para llevarlo por su teniente y a quien apellidaba su hijo, era el depositario de los proyectos y secretos del gobernador. De carácter bajo, adulador, astuto, de desmedida ambición y procaces y negros sentimientos, este ingrato advenedizo preparaba a la sombra la pérdida del gobernador, y con sus calumnias sembraba en la naciente colonia la desconfianza y el odio....". Como resultado de estas intrigas, un grupo de aventureros se une a la conjura, merced a falsas promesas de riqueza y esclavos atentarán contra el buen gobernador. Antes de morir, Don Rodrigo entrega la vara de mando a Palomino, ordenando que todos le obedezcan como su teniente y capitán general. Villafuerte es obligado a internarse tierra adentro, secundado por un puñado de aventureros. Bastidas manda en su persecución a García de Osuna, que después de ser atacado por los indios debe regresar a Santa Marta. El hijo de Rodrigo de Bastidas ordenará trasladar los restos de su padre a Santo Domingo.

Años más tarde, a Pedro Fernández de Lugo, adelantado de Canarias, también le llegarán ecos de las riquezas de Santa Marta. El adelantado enviará sin demora a su hijo Alonso Luis a la Corte, en demanda de un permiso que le permita explorar aquellos vírgenes y ricos territorios. El emperador accederá a su petición, le concede por dos vidas la gobernación de Santa Marta a cambio de la de Tenerife y

La Palma, El adelantado Fernández de Lugo embarca un numeroso y lujoso séquito, le acompañan: mil quinientos peones, doscientos jinetes, rodeleros, ballesteros etc. Con tan aparatoso despliegue de medios pone rumbo a Santa Marta, allí le esperan unos sufridos habitantes, ávidos de un nuevo caudillo, que sea capaz de materializar sus sueños de conquista. El contraste que se produce entre los brillos de los recién llegados y la ascética pobreza de los moradores de Santa Marta, es tal, que inspira una humorística descripción del cronista Juan de Castellanos: " Los antiguos con sus camisetillas,/ tan delgados de zancas y pescuezos,/ que pudieran contalles las costillas,/ arrinconados con el Antón Bezos,/ contemplaban aquellas maravillas/ de trajes y costosos aderezos: / mas la contemplacion no fue sin mofa/ como gente de no menor estofa.". Entre las personas que acompañaban al adelantado, citaremos al licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, futuro fundador de Bogotá, "fuerte varón, sabio y experto" según Castellanos, su rica personalidad merecería un capitulo aparte, el historiador Juan de Castellanos, más tarde beneficiado de Tunja, autor de "Elegías de varones ilustres de las Indias", Gonzalo Suárez Rendón, futuro fundador de Tunja.

La acerada pluma del padre de las Casas, ardiente defensor de los indios, sumamente crítico con la conquista, escribirá: "La provincia de Sancta Marta era tierra donde los indios tenian muy mucho oro, porque la tierra es rica y las comarcas, y tenian industria de cogello(sic). Y por esta causa, desde el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, otra cosa no han hecho infinitos tiranos españoles sino ir a ella con navios y saltear y matar y robar aquellas gentes por roballes el oro que tenian.....". Los

obispos, en ocasiones, actúan como contrapeso al despótico poder de los gobernadores. Fray Bartolomé de las Casas recoge las palabras de denuncia, que el Obispo de Santa Marta Fernández de Angulo, dirige al monarca español: "Digo sagrado Cesar, que el medio para remediar esta tierra es que Vuestra Majestad la sague ya de poder de padrastros y le de marido que la tracte(sic) como es razon y ella merece, y este, con toda brevedad; porque de otra manera, segun la aquejan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento de ella, tengo por cierto que muy aina dejara de ser....".

La ciudad de Santa Marta, así como su vecina Cartagena de Indias, sufre desde sus primeros tiempos el azote pirata, en buena medida auspiciado por potencias que ansían quebrar el férreo monopolio comercial entre España y sus colonias. En las Antillas se encuentra el famoso reducto filibustero de la Isla de la Tortuga, definida por el doctor Exquemelin como "....plaza de refugio de toda suerte de maldades y seminario de tal especie de ladrones." o la Isla de Jamaica con su capital Port Royal, bases desde donde los corsarios dirigen sus ataques y donde posteriormente hallan cobijo. Según narra Gosse "La isla de la Tortuga era tan adecuada a las necesidades del cuartel general de los bucaneros, que no podía permanecer largo tiempo sin sentir la ofensiva española. Una y otra vez la atacaron los españoles matando y expulsando a todos los ingleses y franceses, pero estos siempre regresaban".

En tiempos del Obispo Sebastián de Ocando los ingleses asaltan Santa Marta. A finales del XVI Francis Drake devasta Río Hacha, capital de la Guajira y Santa Marta, que es saqueada e incendiada. En la segunda mitad del siglo XVII, siendo Obispo de Santa Marta el virtuoso

historiador Lucas Fernández de Piedrahita autor de la "Historia General de la conquista del Nuevo Reino de Granada", Santa Marta es nuevamente tomada e incendiada. Los piratas prenden y se llevan al honorable prelado junto a otros ilustres prisioneros. El historiador Ernesto Restrepo narra con encomiable mesura el hecho "Los corsarios de la isla de la Tortuga se presentaron en el puerto con cinco embarcaciones y se apoderaron de la ciudad sin que se les hiciera mayor resistencia. Don José Daza, gobernador de Cartagena fue prevenido a tiempo y mando los tres bajeles de la armada de Barlovento, con refuerzo de soldados, que desalojaron al enemigo de Santa Marta, pero no pudieron impedir que quemasen la ciudad y llevaran presos al Obispo, al Gobernador, al Deán José del Toro y a otros vecinos", esto es comunicado por Mateo Mata Ponce de León en carta dirigida a Su Majestad, fechada el 10 de septiembre de 1677. En 1679 llegará don Vicente de Mestre a Cartagena, sirviéndose de una canoa que le había proporcionado el Gobernador de la isla de la Tortuga. La permanente amenaza pirata que se cernía sobre Santa Marta, ciudad abierta al peligroso Mar de las Antillas, motivó que Diego de Baños y Sotomayor propusiera trasladar a Ocaña (en el interior) la sede episcopal. Muy reciente en el tiempo estaba el secuestro de Fernández de Piedrahita, trasladado a Panamá, pues el Señor Baños fue su inmediato sucesor en la silla episcopal samaria.

En el año de 1719, el controvertido Obispo Monroy, cuya prelatura fue la más larga en esta diócesis, marcada a su vez por un continuo enfrentamiento al poder civil, levantó una casa refugio para mujeres y niños a cuatro leguas de Santa Marta, se usaría esta en los casos de alarma por ataques corsarios.

El año en que toma posesión de la mitra samaria Juan Francisco Calvo de Cortos, el peligro pirata había disminuido, aunque no desaparecido. Unos años más tarde, en 1778, el Visitador General de las fortificaciones de América Brigadier Agustín Crame, emitirá el siguiente informe: " El poco comercio, la poca riqueza, el corto vecind.o y la inmediación de Santa M.ta a Cartagena, obligan a no empeñarse en hacer gastos de considerac.n; pero tan poco conviene dejar su puerto abandonado; y mas convidando la Naturaleza con el Yslote del Morro, que, puesto en buen estado, bastará p.r si solo para asegurarlo".

El nombre de Santa Marta, quedará unido para siempre a la legendaria figura de Simón Bolivar "el libertador". Bolivar pasará los últimos días de su vida en la Quinta de San Pedro Alejandrino, a las afueras de Santa Marta, merced a la hospitalidad y caballerosa acogida del español Don Joaquín de Mier. Al parecer Bolivar se había desplazado a Santa Marta a instancia del Obispo Estévez y del General Montilla. Allí morirá a la temprana edad de cuarenta y siete años, el 17 de Diciembre de 1830, el día 20 serán inhumados sus restos en la catedral de Santa Marta. Según narra Alarcón "En Santa Marta guardaron luto riguroso por un mes todos los empleados de la Nación. También la tropa que hacía la guarnición estuvo por el mismo tiempo con armas a la funerala".

b) Francisco Javier Calvo de Cortos al frente de la mitra samaria.

En el año de 1771, Francisco Javier Calvo recibirá la noticia de su nombramiento para ocupar la mitra samaria. La cabeza le bullirá tratando de columbrar su nuevo destino, trazando nuevos proyectos y luchando por arrumbar la nostal-

gia que provoca la partida. En el tiempo que media entre el nombramiento y la toma de posesión, probablemente viaje a Monteagudo de las Vicarías donde su hermano Bernardo, Abogado de los Reales Consejos, se ha avecindado, fruto del casamiento con una hidalga de la localidad, Agueda de la Mota. Es más que probable, ya que su hermano ha colocado bajo la protección del Obispo a uno de sus hijos, a elegido a Bernardo Ramón Calvo de la Mota para que acompañe al Obispo en su nueva singladura. A el se referirá Bernardo en varios documentos notariales: " D. Bernardo Ramón Calvo nuestro hijo residente en Indias". Juntos emprenderán el viaje transoceánico, juntos arrostrarán los peligros de una larga e incierta travesía. El Obispo educará con celo a su sobrino y con todos los medios a su alcance, tratará de franquearle un futuro prometedor en esta nueva tierra de promisión. En algún puerto del sur de la Península embarcarán rumbo a Santa Marta, histórica ciudad en el Reino de Nueva Granada.

Francisco Javier Calvo es preconizado para el obispado de Santa Marta el cuatro de Marzo de 1771(el 8 de Mayo de 1771, esta consignada su "Ayuda de Costa"), tomará posesión del mismo, el veintiocho de Diciembre de 1771. Sucede en el gobierno de la diócesis a Fray Agustín Camacho y Rojas, arzobispo electo de Santa Fe desde el dieciséis de Diciembre de 1770,el cual no llegará a su nueva sede hasta el veintiocho de Septiembre de 1771. La diócesis de Santa Marta abarcaba el actual departamento del Magdalena, parte del norte de Santander y la intendencia de la Guajira. El Obispo de Santa Marta, junto con el de Cartagena y el de Popayán eran sufragáneos del Arzobispo de Santa Fe.

En Santa Marta, la obra de la catedral se encontraba en suspenso, el Virrey Messía de la Cerda todavía no había satisfecho la suma decretada por su majestad veinte años atrás, si esta no se atendía, lo poco que estaba hecho irremediablemente se perdería. Así lo testimonia fray Agustín Camacho, por carta fechada en Santa Marta en cuatro de Enero de 1771. El monarca tuvo que reprender al Virrey por su morosidad, le ordenó tanto a el como a la Audiencia, que sacaran el dinero de cualesquiera ramos de novenos, de vacantes mayores y menores o de mesada eclesiástica. El culto se celebraba en San Francisco, pequeña iglesia de treinta y tres varas de largo por catorce de ancho, poco apta para dar cabida a la masa de fieles que recibía en las grandes solemnidades. A nuestro Obispo, junto a la persistente demora que sufría la construcción de la catedral, le preocupaba de modo singular la construcción del seminario. La Iglesia samaria se encontraba bastante escasa de prebendados, de capellanes y de curas, urgía pues cubrir dicho vacío. Al concurso para la obtención del curato de Valle de Upar, considerado uno de los mejores de la provincia, tan solo habían acudido cinco opositores. Los vecinos estaban tan pobres, que incluso los más acomodados, tenían dificultades para enviar sus hijos a educar a Santa Fe. Así lo manifiesta el obispo Calvo de Cortos, a través de una carta dirigida a Su Majestad, en 19 de Mayo de 1772. En el tercer Concilio de Lima, según recoge Egaña, se habría señalado "su soñado 3% en pro del seminario", aplicable a la nómina de los curas de la diócesis, medida que no se había materializado.

La obra realizada en la catedral, transmitía un lamentable aspecto, se reducía esta a los cimientos y a una escasa vara de altura en sus muros. Esta situación no dejaba de ser reflejo de los procelosos avatares que había sufrido Santa Marta desde su temprana fundación. En el año de 1766, se mandó al ingeniero militar Antonio Narváez y La Torre que levantase planos y perfiles de la nueva catedral, estaría auxiliado en dicho empeño por el delineante Juan Cayetano Chacón. El ingeniero Narváez realizó un cuidadoso estudio, que con los respectivos planos y un presupuesto cifrado en 54.093 pesos remitió al Virrey, según informa Zapatero. El Virrey Messía, por su parte, consideraba excesiva la suma calculada para su terminación, pensaba en la dificultad que tendría para recaudar el dinero, al estar muy endeudadas las cajas del reino.

Ante toda esta serie de contratiempos y dificultades para recabar los deseados fondos, Francisco Javier Calvo, consciente de que no había de esperar mucho de los donativos de particulares a favor de la catedral, propuso que se gravara con un impuesto de medio real cada botella de aguardiente que se vendiera en territorio de Santa Marta.

El rey respondió con generosidad, aprobando la idea del Obispo y cediendo los dos novenos que le correspondían de los diezmos, a esto había que sumar 20.000 pesos, que se cubrirían de las vacantes y de la mesada eclesiástica. Concedió a su vez, que se tomaran a censo las cantidades precisadas hasta completar los 59.000 pesos, en que finalmente estaba presupuestada la obra. Dispuso el monarca, que se procurasen ornamentos sagrados acordes al carácter principal del edificio. En el año de 1775, hubo dudas si a la provincia de Riohacha se le debía aplicar el medio real de impuesto sobre el

aguardiente, esta población pertenecía en lo civil a Cartagena y en lo eclesiástico a Santa Marta. Los oficiales reales creían que no se debía aplicar dicho impuesto, mas el Consejo resolvió que la contribución tenía carácter general, ya que la construcción de la catedral beneficiaba por igual a toda la provincia.

El virrey Don Manuel de Guirior, teniente general de la armada, caballero de la orden de San Juan de Jerusalén, sustituyó a Messia de la Cerda, tomando posesión del virreinato el día 22 de abril de 1773. El virrey Guirior encargó a Don Sebastián Guillén reducir a los indios motilones, que muy a menudo hostilizaban el comercio entre ciudades como Mérida y Maracaibo. La pacificación de la Guajira, en la diócesis de Santa Marta, fue labor de Arévalo, el cual la realizó "con toda satisfacción y sin efusión de sangre", todavía en tiempo del obispo Calvo. En 1776, Arévalo enviará a la Corte una interesante "Descripción" sobre la provincia de los indios guajiros. Acompañan este informe tres mapas, uno en colores de toda la provincia, otro de Portete y Cabo de la Vela, el ultimo mapa era de la costa comprendida entre Portete y Bahía Honda, en esta había dispuesto una batería de ocho cañones, con noventa soldados y setenta milicianos. Realiza una detallada descripción de los indios guajiros, los cuales afirma que poseían numerosas armas compradas a los extranjeros, establece un calculo de 6.960 indios capaces de empuñar las armas. En ese mismo año fue impresa en Sevilla "La Floresta de la Santa Iglesia Cathedral de la ciudad de Santa Marta " entre otras descripciones, aporta una de la ciudad, contaba esta tan solo con ciento cincuenta casas bajas, dos altas, la del cabildo y la de Don Miquel de Vergara, con una plaza mayor y dos plazuelas, ocho calles

delineadas de oriente a occidente y algunas callejuelas. Junto a Santa Marta había asimismo fundadas doce haciendas, en las que se cultivaba: ajonjolí, anís, auyamas, añil, berenjena, café, cebollas, coles, hinojos, escarolas, habas, lechugas, maíz, melones, yuca, sandías, mostaza, ñame, plátanos, rábanos, tomates, caña de azúcar, aguacates, frijoles, calabazas, ciruelas, cocos, granadas, limones dulces y agrios, naranjas, nísperos, papayas etc. Estas descripciones, nos ayudan a recomponer el medio natural y humano en que se desenvolvió el Obispo Francisco Javier Calvo, durante su estancia en Santa Marta.

En 1773, Guirior comisionó a Arévalo para fundar un pueblo de españoles en Bahía Honda, levantando allí una batería que lo defienda de los ataques enemigos. A pesar de los auxilios ofrecidos, Arévalo encontró graves problemas para atraer familias de la provincia de Santa Marta, pues la costa sufría permanente amenaza de corsarios. Gracias a su constancia logró levantar dos pueblos, uno de españoles con el nombre de San José y otro de indios, al que bautiza como San Juan. A los dos dotó de iglesia, consiguiendo a su vez, que el obispo Francisco Javier Calvo les asignara sacerdotes.

El 21 de Marzo de 1775 el Virrey Guirior dirige una carta a Su Majestad, se manifestaba en contra de la construcción de la catedral y del tributo sobre el aquardiente propuesto por el Obispo Calvo de Cortos; esgrimía varías razones para ello: la pobreza de las gentes, el aumento del contrabando y la ventaja comercial para los extranjeros, que lo venderían más barato. El Virrey abogaba por la fortificación de la ciudad a la que consideraba fácil presa. En un hipotético ataque enemigo, la catedral quedaba expuesta a la profanación, pudiendo hallar cobijo y defensa los asaltantes, con grave riesgo de que se encastillaran en ella. Además, consideraba de excesivo lujo el edificio proyectado para los escasos vecinos de la ciudad. Proponía, que las sumas que se destinaban a la catedral se dedicaran a obras defensivas en la ciudad. Al mismo tiempo sugería la posible supresión del Obispado de Santa Marta, uniendo este a la mitra de Cartagena.

El Rey amonestó a Guirior por no seguir sus mandatos y haberse excedido en sus facultades; expresó su deseo de que se cobrase el citado impuesto del aguardiente, se llevara a efecto la construcción de la catedral y subsistiera el Obispado de Santa Marta. Lo mismo le comunicó a su sucesor Manuel Antonio Flórez el 30 de Junio de 1778. Las autoridades de Santa Marta, tanto civiles como eclesiásticas apoyaban las reales resoluciones.

El Arzobispo Camacho, por otro lado, proyectaba celebrar un Concilio con sus sufragáneos, en el que se habrían de fijar las leyes propias de la Iglesia granadina. El día 14 de Agosto de 1773 expide las convocatorias, conforme a lo que estaba mandado por Real Cédula de 21 de Agosto de 1769. En la convocatoria se señala para la celebración del Concilio el 27 de Mayo siguiente. Los Obispos sufragáneos son: el doctor don Jerónimo Antonio Obregón, Obispo de Popayán; el doctor don Francisco Javier Calvo, Obispo de Santa Marta; el doctor don Agustín de Alvarado y Castillo, Obispo de Cartagena.

El Obispo de Cartagena Agustín de Alvarado, natural de Colindres (Santander), había llegado a Cartagena de Indias el día 17 de Mayo, tuvo que trasladarse de inmediato hasta Monpos para ser consagrado por Francisco Javier Calvo, al encontrarse éste en plena visita pastoral. Unos años después Alvarado será promovido como Arzobispo de Santa Fe de Bogotá.

Al Concilio convocado solo acudirá Alvarado, obispo de Cartagena, ya que el de Popayán, el más antiguo de los tres prelados, se había excusado por enfermo y Francisco Javier Calvo fallece en Ocaña, durante su visita pastoral. El cabildo de Santa Marta como sede vacante, enviará un poder al de Santafé, con objeto de que nombre en su seno a quien lo represente. El comisionado del cabildo samario, para actuar en dicho Concilio, fue el Canónigo doctor don Antonio Guzmán y Monasterio, dignidad de tesorero en el cabildo de Santafé, sustituirá al Obispo Francisco Javier Calvo, recientemente fallecido.

El P. Pacheco se refiere al óbito de este apreciado Obispo: " Por el mes de Octubre de 1773 arribó a la ciudad el Ilmo Obispo Dr. D. Francisco Javier Calvo. A poco tiempo, cuando apenas abría su visita enfermó gravemente, y por fatalidad, el 22 de Diciembre siguiente, a las nueve de la mañana, murió el amable y celoso Pastor. Puede decirse que aquello fue un inesperado suceso que sumió en profunda consternación a la ciudad, que sinceramente deploró tan importante pérdida para la Diócesis. Aparece en el auto de visita librado en 19 de Octubre del citado año de 73 la orden de establecer las conferencias teológicas, dispuestas por sus antecesores, especialmente por el Ilmo Sr. D. Fray Manuel Camacho y Rojas, y ordenó que el Dr. D. Pedro Maldonado escogiese la materia y presidiera las sesiones, que debían verificarse el día viernes de cada semana en la sacristía de la iglesia parroquial".

Esta temprana muerte, solo contaba cuarenta y cinco años, pone punto y final a una brillante trayectoria, en la que con toda seguridad, este obispado hubiera representado una escala intermedia hacia dignidades de mayor relieve. La vacante que deja en la diócesis, será ocupada por el Ilmo Obispo D. Francisco Navarro, preconizado el 13 de Marzo de 1775, tomó posesión el día 26 de Octubre de 1776. Navarro era Deán de Cartagena, ciudad en la que había nacido, resulto elegido entre la terna presentada al rey Carlos III, para suceder al desaparecido Francisco Javier Calvo. Navarro se trasladó a Santa Marta con su madre y sobrinos de corta edad. En 1778 realizó un padrón de la población de Ocaña, donde como sabemos murió el Obispo Calvo de Cortos, estaba compuesta esta por: 1931 hombres, 1918 mujeres, de estos grupos había 1060 blancos, 698 esclavos y 2091 libres de todas razas. A este Obispo, le sucederá en el gobierno de la diócesis, Anselmo José de Fraga, que toma posesión del cargo el 26 de Octubre de 1790. El señor Fraga, es tenido por fundador del Seminario de Santa Marta, proyecto tan deseado por Francisco Javier Calvo.

4.-LA FAMILIA DEL OBISPO EN MONTEAGUDO: BERNARDO CALVO DE CORTOS. SU HERMANO.

Es mi deseo completar la figura del Obispo, evocando su familia más allegada, la de su único hermano Bernardo, Abogado de los Reales Consejos. Bernardo Calvo de Cortos se avecindará en la villa de Monteagudo a una edad que frisaría los cuarenta años, después de haber residido en diferentes locali-

dades como Valladolid y Brihuega. Repetidas veces ocupará la alcaldía de Monteagudo de las Vicarías, poniendo al servicio del cargo sus conocimientos jurídicos. El alcalde orconocía en primera dinario instancia de los pleitos correspondientes a su jurisdicción, en segunda instancia le correspondía al alcalde mayor. En 1787 actuaba como Alcalde Mayor de Monteagudo y su tierra Don Judas Tadeo Rubio, anteriormente empadronado como abogado en Bubierca (Zaragoza). En Monteagudo residirá Bernardo hasta el fin de sus días, en la ialesia de Nuestra Señora de la Muela recibirá sepultura el año de 1800, sobreviviendo en casi 30 años a su hermano el Obispo de Santa Marta. Un hijo suyo, Bernardo Ramón Calvo, colocado bajo la tutela del Obispo, acompañará a este en su periplo americano. En el año de 1777, cuatro años después de fallecer su tío, Bernardo Ramón ocupaba por derecho propio el cargo de Escribano de Cámara en la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, asimismo ejercía como Escribano y Notario Publico de indios.

Bernardo Calvo de Cortos, era el hijo primogénito del matrimonio formado por D. Juan Calvo, médico en la villa de Abejar y Dº Teresa de Cortos, su mujer. El 13 de Agosto de 1725, es bautizado por el Bachiller D. Juan de Arroyo, arcipreste de la villa de Cabrejas del Pinar, siendo su padrino D. Manuel García, capellán en la citada villa de Cabrejas, rubrica la partida D. Juan Antonio Navarro y Palomino (8).

Bernardo, al igual que su hermano Francisco Javier, se inclinará por la carrera de leyes, marcando ambos un punto de inflexión en la tradición familiar, que había girado en torno al ejercicio de la medicina y de la farmacia. El Bachiller Bernardo Calvo de Cortos ejercerá durante cinco años la pasantía en la ciudad de Valladolid, en el estudio de el Licenciado Baltasar de Lorenzana y Cevallos, Abogado de la Real Chancillería. El día 3 de Febrero de 1752, en Madrid, se le señalará pleito para el día 5 de dicho mes, con objeto de ser recibido como abogado. El litigio acordado, es el que enfrentaba a la villa de Ledesma con el Concejo de la Mesta, sobre no deber concurrir a los llamamientos de los alcaldes entregadores ⁽⁹⁾.

Tres años más tarde, el 4 de Agosto de 1755 contraerá matrimonio por poderes en la villa de Serón de Nágima, con doña Agueda de la Mota, natural de la villa de Monteagudo, doncella de hidalga familia oriunda del Valle de Tobalina (Burgos): "En la villa de Serón a quatro dias del mes de Agosto de mil setecientos cinquenta y cinco años, yo el infraescrito cura propio de Santiago de esta dicha villa asisti al matrimonio que in facie eclesiae contrajo D. Bernardo Calvo, hijo lexitimo de D. Juan Calvo de Cabriada, y de Dª Theresa Cortos Ramírez vezinos de la villa de Cenicero Obispado de Calahorra y dicho D. Bernardo natural de la villa de Abejar Diocesis de Osma, con Da Agueda de la Mota natural de Monteagudo, hija lexitima de D. Antonio de la Mota, difunto, y de Dº Paula de la Banda vezina de dicha de Monteagudo, el qual matrimonio contraxo D. Andres de Morales Gobernador de la referida villa de Seron con poder especial que para esto tenia del referido D. Bernardo Calvo, cuio poder se hizo en esta villa a primero de Agosto del referido año por Fernando

Gonzalo y Ramirez secretario de esta villa, no precedieron las Proclamas, por averse dispensa en ellas por el señor Provisor de este Obispado: fueron testigos D. Manuel de Morales y D. Antonio Morales residentes en esta de Seron, y firmo: D. Manuel Gallo de la Peña".

El origen geográfico de la familia de la Mota, se encuentra en el Valle de Tobalina(Burgos), en concreto en el lugar de Valderrama, junto a Frías. Esta hidalga familia poseía capilla de enterramiento en la ermita de Santa María (anterior iglesia), al lado del evangelio, dicha capilla tenía un arco de piedra de sillería donde podía renovar y colocar las armas el linaje de la Mota. El padre de Agueda, Antonio de la Mota y Zendejas(nacido en Imón), al igual que su abuelo Antonio de la Mota y Gámez(nacido en Madrid), ostentaron el cargo de Administradores Generales de las Reales Salinas de Imón o Atienza (Guadalajara), como indistintamente se las denomina. A pesar de residir en Imón, el pleito de hidalguía de esta familia recoge los nombramientos para cargos honoríficos del Valle de Tobalina, como diputados o procuradores por el estado noble (10).

Acerca de la fecha en la que el Licenciado Bernardo Calvo se asienta en Monteagudo, algunos documentos pueden delimitarla en el tiempo. En el libro sexto de Bautizados y confirmados de Monteagudo, con fecha de 10 de Febrero de 1766 aparece el bautismo de su hijo Blas María Calvo de la Mota, actúa como padrino Antonio Esteras, tío del bautizado (11). Blas María ejercerá el curato en las localidades sorianas de Gormaz y de Herreros,

en el apadrinamiento de su sobrina Juana Ramona la Banda y Calvo, aparece como "cura electo de Gormaz", algún tiempo después lo sería de Herreros. El nacimiento de Antonia Calvo de la Mota, bautizada en Monteagudo el día 21 de Marzo de 1769, apadrinada por el capellán Felix Utrilla (12), nos confirma el asentamiento en la Villa de Monteagudo del hermano del Obispo. La hermana de estos, Matilde Isabel Calvo de la Mota, había nacido en Brihuega (Guadalajara), así se testimonia para el casamiento en segundas nupcias con Juan Vicente Beltrán Bermúdez, celebrado el 21 de Noviembre de 1796 en la villa de Monteagudo. El hijo que resta, Bernardo Ramón, probablemente nació en Brihuega, al igual que su hermana Matilde, donde su padre ejercería alguna función relacionada con las leyes. En la fecha de 1771, en que su padre lo pone bajo protección del Obispo, Bernardo Ramón llevaría mas de cinco años residiendo en Monteagudo de las Vicarías.

A través de diferentes documentos podemos seguir algunos pasos del hermano del Obispo de Santa Marta en la villa de Monteagudo, bien cuando instituye una dote para sus hijas, al intervenir como alcalde primero en algunos deslindes y amojonamientos, cuando actúa en calidad de jurista o al testar junto a su esposa. En alguno de los citados documentos hace mención expresa de su hermano el Obispo y de su hijo Bernardo Ramón. Al dictar testamento sabemos que este último residía en Santa Fe de Bogotá, ciudad donde ejerció como Escribano de Cámara de su Audiencia y Notario Público

⁽⁹⁾ Abogados, Consejos. Legajo 12175, nº 76. Archivo Histórico Nacional.

⁽¹⁰⁾ Pleito de hidalguía de Antonio Joseph de la Mota. Legajo 1070-10, Sala de los Hijosdalgo. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

⁽¹¹⁾ Libro 6º de bautizados......de Monteagudo, fº 38. A.D.O.

⁽¹²⁾ Libro 6º de bautizados......de Monteagudo, fº 49 vº. A.D.O.

de Indios desde temprana edad, tendría unos veinte años cuando tomo posesión de dicha plaza.

El licenciado Bernardo Calvo participó activamente en la vida local de Monteagudo. En calidad de jurista intervino en el pleito que mantuvieron María Antonia Martínez, mujer de Francisco Mogollón, y Angela Mogollón. En el se informa según declaración de Antonio Llorente vecino de Monteagudo; "Que Angela Mogollón su convecina muger de Domingo Romera, se halla arrestada hace algunos dias de resultas de haver tenido una desazon con Antonia Martinez Muger de Francisco Mogollon, de cuyas resultas ha estado herida la suso dha;cuyo expediente Hiendo por los trámites regulares se ha nombrado Promotor fiscal, a quien se le ha dado traslado de los autos y en el dia se hallan en su poder para ebacuarle; en cuio intermedio por parte de la citada Angela, que mando en cinco del corriente se acudio al tribunal con un pedimiento solicitando se les pusiese en livertad (sic) de la prision que padecian, del que se decreto, que sin perjuicio de estar dhos autos en poder del Promotor fiscal, pasase dicho pedimiento al estudio del Licenciado D. Bernardo Calvo y Cortos Abogado de los Reales Consejos residente en esta dha villa, y Asesor de los citados autos, quien enterado de dha solicitud, mando que el cirujano titular de ella declarase, el estado que tenia dha Antonia acerca de las heridas que con orden del Tribunal havia concurrido para su curacion..." continua "...dando por libre y sana de las citadas heridas a la enunciada Antonia cuias diligencias volvieron a pasar al dicho Asesor, quien en providencia este dia ha mandado que otorgandose la correspondiente fianza del (...) pagar juzgado, y sentencia se la ponga en livertad a dha Angela..." (13).

En el año de 1784 interviene como Alcalde primero de la villa de Monteagudo, en el apeo y amojonamiento con Pozuel de Ariza, pueblo limítrofe, ya en la provincia de Zaragoza. El licenciado D. Luis López de Rozas Abogado de los Reales Consejos, Corregidor y Justicia Mayor de la villa de Ariza y su Marquesado, había enviado al Licenciado Bernardo Calvo un exhorto requisitorio el 18 de Noviembre de dicho año, con el fin de amojonar los términos desde la mitad del de Pozuel hasta el de Bordalya (14).

En el año de 1792 y a petición del Procurador Síndico General de la Villa de Monteagudo, Andrés Moreno Aguado, los señores Bernardo Calvo y Cortos y Antonio Beltrán Alcaldes ordinarios de la villa de Monteagudo, intervendrán en el deslinde y amojonamiento entre los términos de Chércoles, jurisdicción de la Villa de Monteagudo y el lugar de Alentisque perteneciente a la Tierra de Almazán, Especialmente, el deslinde se efectuaría desde el sitio que llaman "El barranco", que baja de la Fuente de Chercoles hasta el mojón de Valtueña, jurisdicción ya de la Villa de Serón (15).

Con anterioridad, se habían concertado capítulos matrimoniales entre Bartolomé la Banda y Dª Antonia Calvo y la Mota, ante Juan Beltrán de Ciria Escribano Real y del Número de Monteagudo y su tierra; "En la villa de Monteagudo a

veinte y tres días de el mes de Noviembre de mil setecientos ochenta y siete años ante mi el escribano y testigos que se dirán parecieron (sic) de una parte el Licenciado Don Bernardo Calbo y Cortos Ramirez de Arellano Abogado de los Reales Consejos y Doña Agueda la Mota y la Banda marido y muger y Doña Antonia Calvo y Mota su legítima hija de estado doncella, vecina y natural de esta Villa; y de la otra parte Antonio la Banda Perez y Brigida Gutierrez marido y mujer y Bartolome la Banda Gutierrez su legitimo hijo de estado soltero vecino y natural de la misma villa; y Digeron que tienen tratado y convenido entre unos y otros reciprocamente que los expresados Doña Antonia Calbo y Mota y Bartolome Banda y Gutierrez contrahigan matrimonio in facie eclesia..." continua más adelante "Los enunciados Don Bernardo Calbo y Cortos Ramirez de Arellano y Doña Agueda la Mota y Banda mandan a la predicha su hija Doña Antonia Calbo y Mota verificada la celebridad de su tratado matrimonio con el dicho Bartolome la Banda y Gutierrez, y no antes, por dote, y pago de sus legitimas Paterna y Materna la cantidad de doce mil reales vellon, en Bienes rayces y otros efectos que le entregaran a justa tasacion de cuio recibo y entrega a de otorgar el mismo Bartolome la competente Escritura,". Actúan como testigos D. Francisco Morales, Juan Bermúdez y Felipe Enguita vecinos de Monteagudo y rubrican el documento el Licenciado Bernardo Calvo y Cortos, Antonio Lavanda y don Francisco Morales, (Ante) Juan Beltrán, que actúa como notario público (16).

⁽¹³⁾ Protocolos, Monteagudo. Escribano Manuel Cambria, Caja 2312. Archivo Provincial de Soria.

^{(14) &}quot;Mojoneras de la villa de Monteagudo de las Vicarías con Pozuel de Ariza". Caja 107, Archivo Municipal de Monteagudo de las Vicarías.

^{(15) &}quot;Monteagudo y Chercoles, año de 1792. Mojonera de la villa y tierra de pedimento de el Procurador síndico general Andrés Moreno Aguado". Caja 107, Archivo Municipal de Monteagudo de las Vicarías.

^{(16) &}quot;Capítulos matrimoniales de Bartolomé la Banda y Dª Antonia Calvo y la Mota". Protocolos, Monteagudo. Escribano Juan Beltrán Ciria, Caja 2311.A.H.P.S.

En el codicilo otorgado por Don Bernardo Calvo y Doña Agueda de la Mota su mujer, el 23 de Febrero en Monteagudo, hacen mención de las expresadas dotes matrimoniales recibidas por sus dos hijas, los gastos que habían realizado con sus otros dos hijos Don Blas y Don Bernardo Ramón, realizando una iguala con todos ellos. En el citado codicilo establecen una mejora hacia sus dos hijas, ambas residen en Monteagudo. La mejora señala textualmente: "Asi mismo es nuestra voluntad dejar como deja-

mos por ley de mejora a Matilde y Antonia Calvo los vestidos mugeriles (sic) y quatro alajas de oro que son el Aderezo Diamantes y oro, Anillo de oro, una joya de lo mismo y un relicario de lo mismo lo que han de partir por iguales partes...". Actúan como testigos Fabián Moreno, Antonio Mena y Francisco Beltrán Ciria., rubrican el documento D. Bernardo Calvo, Antonio Mena. (Ante mí) Antonio Cambría, escribano público de Monteagudo (177).

Sil hant. En Verto grande Tunto de mill recepentar y viente, y sho Sauren Carto. el B. De Maryo i war y Medicario de la Villa de Car unais obispo en estar de al Iman bantizo rolemna mi de militariosa à Sis en mais fran a Tamen Topo de De Tol Callo Medico en esta Villa, en mais fran a Jamen Topo de Garer su Mujer foi su Ladatico es Les groManuel frant Garda Cappe on la robre tha Refere de la garage de Salle de mill recepentes, y verne focho; pour se colomne son à Aufmi, bija de Andres Ramos, fina de Priso Oction, y nant des de la fine sa la district of marin Rule à Octobe el Lazeniello, y oblige En soi de Ross de mil receiente, y comie, y ocho Rausray Palemong, Vome de Molar Maussao, y Palemono Cura de cital Volla de Molar, bruinze selemne me à Xisto bilo de Sul Sharimaz, y Maara de la Daden, Occinos, y na tenzeles de cetta que su Padrimo el Sue Sul fran matenzal de Ma Villa adocante la oble sol marris Paramento. E golf par franconseria, que contravo. = y Dolf nan Sausray Relominos.

En el testamento otorgado por los susodichos esposos en 26 de Febrero de 1800 inciden en lo mismo: "Declaramos que nuestras dos hijas Matilde y Antonia Calvo quando contrageron su matrimonio se les dio a cada una Doce mil reales como constara por las Yjuelas, y que nuestro hijo D. Blas Maria Calvo cura de la parroquial de la vª de Herreros nos ha gastado para estudios y conseguir su estado algunas cantidades que han podido llegar a la dote de dhas nuestras hijas queremos y es nuestra voluntad se tenga por igualado con cada una de las dichas Matilde y Antonia sus hermanas, y que nuestro hijo D. Ramon Calvo que esta en Indias se tenga tambien por igualado con dhas nras hijas con respecto a haver recivido de su difunto tio Obispo de Santa Marta para conseguir su estado de quien yo el citado D. Bernardo havia de haver (sic) sido heredero lo que asi es nuestra voluntad. Asi mismo encargamos y hacemos el mas estrecho encargo a todos y cada uno de nuestros hijos se porten con el sobreviviente como es devido sin pleito alguno pues de lo contrario el sobreviviente use de sus facultades..." continúa después de algunas precisiones testamentarias "Y del remanente que queda de todos nuestros bienes muebles y raices presentes y futuros instituimos y nombramos por nuestros unicos y universales herederos a nuestros quatro hijos D. Ramon Calvo residente en Santa Fe de Bogota, D. Blas Maria Calvo cura de Herreros, Matilde y Antonia Calvo y la Mota, para que luego que fallezcamos cada uno respective los haian y tengan con la vendicion de Dios y la nuestra....." (18).

^{(17) &}quot;Codicilo otorgado por D. Bernardo Calvo y D^a Agueda la Mota en 23 de febrero de 1800". Protocolos, Monteagudo. Escribano Manuel Cambria, Caja 2312. A.H.P.S.

^{(18) &}quot;Testamento otorgado por D. Bernardo Calvo y Da Agueda la Mota su mujer 26 de Febrero de 1800". Protocolos, Monteagudo. Escribano Manuel Cambria, Caja 2312. A.H.P.S.

Nombran en dicho testamento por albaceas testamentarios a su hijo D. Blas Calvo de la Mota cura de Herreros, al párroco de Monteagudo D. Pedro Marina y al Alcalde primero de la expresada villa, Manuel Enguita. El día 7 de Abril de 1800 fallece D. Bernardo Calvo, es sepultado en primer grado, celebrándose el funeral por su alma con asistencia de seis sacerdotes. Había dispuesto su voluntad ante el citado Manuel Cambria escribano de la Villa de Monteagudo y su tierra. Dejó mandato de realizar Novena de oficios con asistencia de tres sacerdotes y trescientas misas por su alma.

Fuentes bibliofráficas:

ALARCÓN, JOSÉ C. "Historia del Departamento del Magdalena (de 1525 hasta 1895).

ALCEDO, ANTONIO DE ."Diccionario Geográfico - Histórico de las Indias Occidentales o América". Madrid 1778.

ALDEA VAQUERO, QUINTÍN y otros. "Diccionario de historia eclesiástica de España". Madrid 1972

CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS. "Brevisima relación de la destrucción de las Indias". Madrid 1993.

CASTELLANOS, JUAN DE. "Elegía de Varones Ilustres de Indias". Bogotá 1954.

EGAÑA, ANTONIO DE. "Historia de la Iglesia en la América Española". Madrid 1966.

EXQUEMELIN, ALEXANDER O. "Bucaneros de América". Madrid 1999.

FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, LUCAS. "Historia General de la conquista del Nuevo Reino de Granada". Bogotá 1881.

GARCÍA BENÍTEZ, LUIS. "Reseña Histórica de los Obispos que han Regentado la Diócesis de Santa Marta(1534 - 1891)". Bogotá 1953.

GOSSE, PHILIP. "Los piratas del Oeste - Los piratas del Oriente". Madrid 1948.

GROOT, JOSÉ MANUEL. "Historia civil y eclesiástica de Nueva Granada". Bogotá 1956.

LOPERRÁEZ CORVALÁN, JUAN. "Descripción Histórica del Obispado de Osma". Madrid 1978.

MAGDALENO, RICARDO. "Catalogo XX del Archivo de Simancas. Títulos de Indias". Valladolid 1954.

MOLINA ALCAZAR, CAYETANO. "Los Virreinatos en el siglo XVIII". Barcelona - Buenos Aires 1945.

MORALES PADRÓN, FRANCISCO. "Historia del descubrimiento y conquista de América". Madrid 1990.

NÚÑEZ MARQUÉS, VICENTE. "Guía de la Catedral del Burgo de Osma y Breve Historia del Obispado de Osma". Soria 1999.

RESTREPO TIRADO, ERNESTO. "Historia de la Provincia de Santa Marta (Conquista)". Bogotá 1975.

SANCHO, JOSÉ LUIS. "La arquitectura de los Reales Sitios". Madrid 1995.

ZAPATERO, JUAN MANUEL. "Historia de las fortalezas de Santa Marta y estudio asesor para su restauración". Bogotá 1980.



LOS PALOMARES EN LA COMARCA DE TIERMES

Paulino García de Andrés

n mi pueblo hay una fuente, una fragua, tres molinos, -uno en ruinas- muchas majadas, las eras, la escuela, la dehesa, los palomares y otros muchos lugares que encierran la vida de las gentes de los pueblos. Antes de que desaparezcan del paisaje de la Comarca de Tiermes los palomares, quiero hacer un llamamiento a mis paisanos comarcanos para que no permitan que se hundan y desaparezcan, ahora que aún estamos a tiempo de conservar muchos de ellos. Es mi objetivo también apuntar algunas notas descriptivas para su mejor conocimiento.

Los palomares, componente importante del paisaje de los arrabales de nuestros pueblos, son una edificación esencialmente rural que podemos encuadrar dentro de lo que se denomina arquitectura popular. Sirven para dar cobijo a las palomas y facilitar que aniden aprovechando los pichones para la mesa y la palomina para estercolar.

Factura. La mayor parte de los palomares de esta Comarca están hechos de piedra caliza cogida con el barro de tierra roja y encontrándose parte de alguna pared en adobe en muchos de ellos y en algunos, como en Montejo de Tiermes, todo de adobe excepto la pared que rodea a la puerta y al cargadero. Al ir levantando las paredes del palomar se van constru-

yendo los nidales para las palomas. La forma más frecuente es la cuadrada, de unos 20x20. Su profundidad es algo mayor. La separación entre ellos es de 20 a 25 cms. Y su construcción empezaba alrededor de un metro del suelo. Con frecuencia encontramos cestos colgados en las paredes haciendo la función de nidal, si bien esto se da principalmente en las plantas superiores de las casas destinadas a palomar y generalmente con un número escaso de palomas. Los muros, en general, se acercan a la anchura de los muros de las casas familiares, llegando hasta los noventa centímetros. Los dinteles o cargaderos sobre las puertas son generalmente de madera. Con el fin de llegar a los nidales más altos se construía un primer piso -en parte solamente-, con vigas rústicas de madera del pueblo empotradas en el muro, al cual (piso) se subía con una escalera hecha también con materiales de madera del pueblo. Suelen estar las paredes rebocadas con mortero de cal y arena. La gran mayoría de los palomares están encalados por ser el blanco un color que gusta a las palomas. Exceptuando los palomares habilitados en las viviendas humanas, con entrada por paredes laterales, el resto de los palomares tienen la entrada por el tejado por medio de una tronera.

Cortavientos. Para resguardar la cubierta de los aires fríos a las palomas suelen elevarse unos 15 cms. quedando abiertos en su orientación al sur, sureste. Algunos de estos cortavientos tienen decoraciones, aunque en nuestra comarca la mayoría de los propietarios no tenían ni tiempo ni dinero para decoraciones.



Tarancueña

Repisas. Para proteger a las palomas de las rapaces, roedores, alimañas, gatos, etc. se construyen repisas con grandes losas de piedra que sobresalen de la pared en su parte superior.

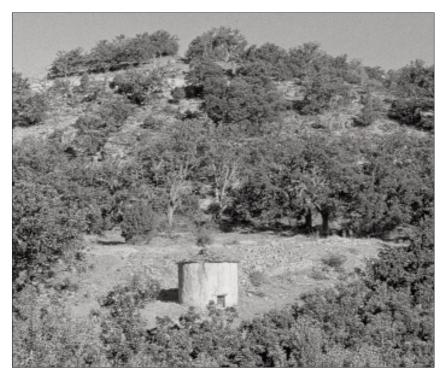
Cercados. Algunos palomares disponen de un cercado que protege más al palomar, cultivándose, si disponían de agua, alguna hortaliza, árboles frutales, etc. Un ejemplo lo tenemos en el palomar de Federico Benito en Tarancueña.

Tipo de paloma. No es propósito de este trabajo tratar el tema de las palomas y sus clases, pero si diré que el tipo de paloma habitante de los palomares de esta Comarca de Tiermes es la paloma brava (columba livia). Por los montes de encinas suele verse con frecuencia la paloma torcaz (columba palumbus).

Tipos de palomares. Siguiendo la clasificación de Roldán Morales (1) dos son los tipos de palomares:
1) por su forma exterior y 2) por la existencia o no de patio interior. Con patio interior no encontramos ninguno en toda la Comarca de Tiermes. Por su forma exterior Roldán Morales los clasifica en cuatro grupos: a) circulares, b) cuadrados, c) rectangulares y d) otros.

a) Circulares. Sus dimensiones suelen ser de unos 20 metros cuadrados de superficie, con la construcción e interiores arriba indicados. Son frecuentes en la Comarca. Se encuentran especialmente en Hoz de Arriba, Las Cuevas y Noviales.

b) y c) Cuadrados y rectangulares: ambos constituyen el grupo más numeroso. Como en los circulares la cubierta es a un agua y la entrada y salida de las palomas es por



Carrascosa de Arriba

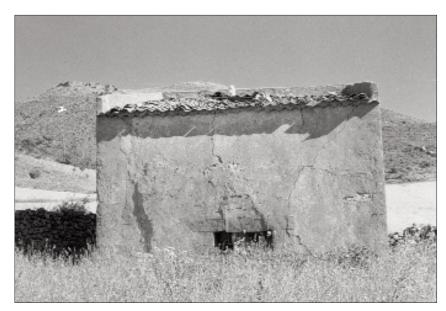


Valvenedizo



Noviales

⁽¹⁾ Roldán Morales, F. P. Palomares de Barro de Tierra de Campos, Caja de Ahorros Provincial, Valladolid, 1983.



Tarancueña



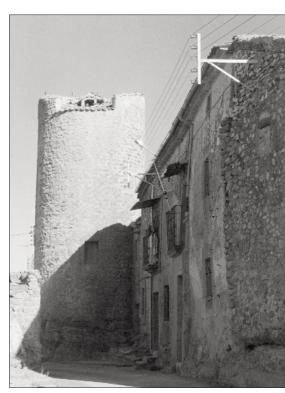
Cuevas de Ayllón



Tarancueña

la tronera. Los encontramos en casi todos los pueblos de la Comarca.

d) Otros. En este grupo incluyo los palomares de las iglesias, que en el espacio entre la bóveda y el tejado anidaban decenas de palomas, entrando por las troneras como en los otros tipos. Incluyo también los que se han construido en las afueras de los pueblos aprovechando, como pared posterior, una roca. Un ejemplo de ello lo tenemos en Cuevas de Ayllón. En este grupo se incluyen también aquellos que se construían en la cámara (planta alta) de las casas, habilitando parte de esta planta para palomar con entrada por una de las paredes (normalmente laterales) de la casa. Esta entrada de las palomas se hacía formando pequeños huecos cuadrados o rectangulares con o sin poyato. En este último tipo de palomares abundaban los cestos que servían de nidales. También se pueden incluir aquí los palomares de Liceras y Montejo de Tiermes que son el resultado de la habilitación de sus torres islámicas circula-



Montejo de Tiermes



Tarancueña

res para convertirlas en palomares. Es interesante nombrar también el palomar de Tarancueña de Benigno Medina, de forma cuadrada, que está construido como un apéndice sobre el tejado y hecho nuevo hace unos años a imagen del que existía con anterioridad.

Algunos refranes relativos a palomas y palomares.

Las fuentes que utiliza el Refranero General Ideológico Español⁽²⁾, del que he tomado los refranes que siguen, son las siguientes: C: Correas; N.: Hernán Núñez; R. M. Rodríguez Marín; Z: Vallés.

Año de bellotas, año de palomas. C.

Las bellotas, sin duda, es un buen alimento para las estaciones de otoño e invierno Cebo haya en el palomar que palomas no faltaran. Z, N.

Las palomas que en invierno no eran cuidadas, se iban al palomar en que encontraban alimento.

Con clérigo y palomar, no estará limpio el lugar. R. M.

Sin clérigo y palomar, tendrás limpio tu hogar. Z., N., C.

No salen aquí bien parados ni las palomas ni los sacerdotes.

Cuando sembrares, siembra a cien leguas de los palomares. R. M.

Sembrando cerca del palomar tendría muy a mano el grano.

Donas y palomas a su casa tornan. R. M.

Frailes, palomas, reyes y gatos, todos ingratos. R. M.

Hasta las palomas tienen hiel R. M.

Se dice este refrán cuando uno tiene mal carácter.

Huerta con palomar, paraíso terrenal.

Las donas y las palomas, aunque salgan con gemidos, vuelven a sus nidos. N., C., R. M.

Lo hacen por interés.

No falte cebo al palomar que las palomas ellas vendrán. N. , C., R. M.

Este y el siguiente se dicen cuando alguien va a un lugar por interés.

Nunca faltan palomas al palomar. R. M.

Si el caballo tuviese bazo y la paloma hiel, todo el mundo se avendría bien. N. (Ver explicación)

Vase la paloma al nido y hace lo que quiere su amigo. C.

Este refrán hace referencia a la atracción amorosa

Deseo final. Que sirvan estas ideas par llamar la atención sobre la obligación que tenemos de conservar lo que nuestros mayores nos legaron para sonrisa por parte de ellos y para satisfacción nuestra, así como para conservar bellos nuestros paisajes. Ahora bien, cuidemos el color externo que debemos dar a sus paredes, de acuerdo con el paisaje que les rodea.



⁽²⁾ Luis Martínez Kleiser, Editorial Hernando, Madrid, MCMLXXXIX

LOS IDIOMAS COMO FUENTE DE RIQUEZA PARA EL INDIVIDUO Y PARA LA SOCIEDAD

En el veinticinco aniversario de la Escuela Oficial de Idiomas de Soria

ANTONIO BUENO GARCÍA

Facultad de Traducción e Interpretación. Soria (Universidad de Valladolid)

Cuando escribo estas líneas, aún resuena en nuestra mente el recuerdo de un día nefasto, el del 11 de marzo que como otro 11, el de septiembre, nunca debió producirse. Valgan estas palabras como homenaje a las víctimas inocentes de la barbarie y de la intolerancia, a las que se fueron sin ni tan siquiera conocerlas. Quizás coincidan conmigo en que una de las pruebas que más alarma nos causaron -antes de conocer la autoría realfue saber que la lengua en la que estaba la cinta magnetofónica hallada junto a los detonadores en aquel vehículo de la sospecha, era el árabe. Como por efecto de la intuición y por una asociación de ideas, la lengua de Alá se nos presentó a todos como una terrible amenaza, como un muro ciego, sordo, sin sentido, insalvable... Mas la culpa nunca podría ser de una lengua, por mucho que algunos se escuden en ella, sino de esos individuos "detonadores", que niegan cualquier posibilidad de diálogo y deciden imponer su voluntad y junto a ella su lengua, no dudando en dinamitar cualquier imagen de otro dios o buda diferente al suyo. Porque, en definitiva,

¿qué es la lengua?

La lengua es uno de los rasgos que mejor definen a los humanos. En efecto, la capacidad de lenguaje -como también la de reír-, nos hace diferentes de los demás animales, es una cualidad exclusiva de nuestra especie, que nos sirve para expresar nuestros sentimientos y comprender de paso los de los demás. Pero esta cualidad particular, que nos pone en ventaja al permitirnos la comunicación entre los seres humanos -es decir, no estar solos-, es también la razón profunda de nuestra incomunicación, ya que sirve también inexorablemente para dividirnos y separarnos si no compartimos la misma lengua, no conocemos las de los demás o no queremos ni tan siquiera intentarlo.

Hoy se hablan en el mundo unas cinco mil lenguas, dato que podría dar la medida de nuestro aislamiento profundo y de la complejidad de nuestra comunicación. Defender exclusivamente la nuestra es, además de una insensatez, una imposibilidad manifiesta si queremos hablar o escuchar a los demás.

Hablar un idioma extranjero es tener una posibilidad de comprender a los otros y de ser comprendido, de conocer su cultura y su manera de ver el mundo y de mostrar la nuestra; hablar una lengua extranjera produce una satisfacción comparable a ser admitido en cualquier grupo y no sentirse



Edificio de la Escuela Oficial de Idiomas.

alienado; es un honor semejante al de estar invitado a una mesa, a una casa y ello para siempre.

La lengua de cada pueblo contiene en germen la historia de su sociedad –así nos lo hacen notar sus expresiones idiomáticas, giros o frases hechas–, permite dar forma a los pensamientos y expresión a los sentimientos. La historia de las palabras, en fin, es la historia de nuestras ideas, de nuestra sociedad, de nuestra vida.

¿Qué beneficios reporta el aprendizaje de lenguas extranjeras en la personalidad del individuo?

Sería un error pensar que la educación es un acto intrascendente y mecánico, que no tiene repercusión alguna en la sociedad y que el aprendizaje de las lenguas extranjeras no significa más que eso, una ocupación banal que requiere esfuerzo y dinero y no influye en la construcción de la sociedad y del mundo.

El conocimiento de otras lenguas, ya lo hemos dejado ver, es un buen recurso para conocer mejor a los demás, para crear puentes entre culturas, para evitar el aislamiento entre los hombres y las sociedades, para enriquecernos con otras ideas. Cuando hablamos a alguien en su propia lengua nos acercamos a él, nos sentimos como él. No hay mayor honor que podamos hacer a otro que hablar en su lengua.

¡Conciudadanos, señores responsables políticos y sociales, construyamos aulas para el niño!, ¡enseñémosle en ellas lenguas y culturas de otros pueblos! para que cuando sea mayor no las odie, no las combata, sino que saque lo mejor de todas ellas y contribuya a crear un mundo mejor.

No es en modo alguno exagerado decir que el conocimiento de un idioma extranjero aporta a quien lo habla mejor y mayor conocimiento de los demás y de sí mismo y mayor seguridad en sus opiniones -en alguna ocasión se ha dicho que es necesario poseer muchas lenguas para poder pensar conscientemente en la nuestra o que quien no conoce otra lengua no conoce tampoco la suya-. Como recompensa, ayuda también a fomentar mejores relaciones humanas y sociales y lograr un mayor grado de integración en el mundo. Es indudable el efecto positivo del aprendizaje de idiomas en el disfrute de la realidad circundante: piénsese en la satisfacción que producen los viajes, las relaciones de carácter internacional, el entendimiento sin intermediarios de cualquier información en otra lengua, etc. El conocimiento de otros idiomas fomenta en el individuo múltiples virtudes como la tolerancia, la comprensión, el respeto, la independencia o la libertad. Por la misma razón, el desconocimiento de otras lenguas, nos sume en un estado preocupante de ignorancia, dificulta nuestra integración en el mundo e imposibilita nuestra capacidad de comunicación, que se verá seguramente afectada por una defensa a ultranza de lo propio -lo único que seguramente conozcamos- y una negación de lo ajeno, de lo que resulta diferente. El desconocimiento de la realidad que encierran otras lenguas, además de ser un signo de ignorancia, genera en el monolingüe sentimientos de desconfianza, inseguridad y dependencia (sobre todo de otros que sí las conocen).

En todas las sociedades ha destacado el papel de los "conocedores" o "descifradores" de lenguas, y se ha visto con envidia más o menos sana a los que sabían superar el inconveniente de la barrera lingüística, y que eran "iniciados". En la época de la conquista de América al intérprete se le denominaba "lingua". Los traductores e intérpretes son profesionales de alta valía en nuestra sociedad, aunque otra cosa es la valoración que se termina haciendo en ocasiones de su trabajo (ya conocen ustedes ese sambenito: traduttore traditore), y así resulta lamentable escuchar cosas como que el desastre de Pearl Harbor se debió a un error en traducción, que algunas bajadas en la bolsa han sido achacables a un mensaje mal traducido o que Eva no mordió realmente una manzana como tanto tiempo sugirió la traducción de las Sagradas Escrituras.

Una sociedad multilingüe

Vivimos en una sociedad donde las comunicaciones -sobre todo las tecnológicas- propician un mayor acercamiento e interrelación entre los pueblos. Esto no implica que la comunicación real -la que se produce gracias a la lengua- sea una realidad. En la era de la globalización -o de la mundialización, como sería más acertado decir- el inglés está asumiendo el papel que antaño tuviera el latín, y se impone cada vez más como lengua vehicular. Su aprendizaje se hace necesario y diría yo que hasta obligatorio para tener al menos una opción de comunicación global, pero también se mantienen activas otras muchas lenguas, como el español, el francés, el alemán, el portugués, el ruso, el árabe, el japonés o el chino, como lo atestigua el espacio, cada vez mayor, que las distintas lenguas reclaman en la red de redes de la comunicación, en Internet. Quien hace tiempo había asegurado que el inglés se impondría rápidamente y sin apenas resistencia por parte de las demás lenguas, ha errado en su planteamiento. A pesar de su empuje, el conocimiento de esta única lengua dista aún mucho de ser generalizado.

La decidida apuesta que la Unión Europea ha hecho por todas las lenguas que componen su macroestructura y por el respeto de la idiosincrasia cultural de sus Estados miembros ha venido a incidir en esta realidad y en la necesidad de lograr un conocimiento de otras lenguas, apoyando su aprendizaje con políticas claras. En efecto, con la UE de 25 países son veinte las lenguas de comunicación (sin contar con otras que como el catalán, el euskera o el gallego reclaman una atención particular en casos concretos, como el de la Carta Magna europea); pero esta cifra crecerá según toda previsión, pues con el paso del tiempo y con la incorporación de nuevos Estados también se incorporarán nuevas lenguas que exigirán un trato deferente. Esta situación obligará, sin duda, a tomar medidas prácticas y a hacer precisiones, por ejemplo, sobre lenguas cualificadas o lenguas de trabajo, pero en lo sustancial se asumirá la condición de respeto de todas ellas.

Así, el europeo bilingüe, que encarnaba el ideal de los años ochenta, empieza a dar paso ahora, en los umbrales del siglo XXI, al europeo trilingüe, como lo muestra nuestro sistema de educación basado en el aprendizaje de dos lenguas extranjeras además de la propia. No debiera ser este un gran esfuerzo dado que otros pueblos ya han alcanzado y superado esa cima, como por ejemplo el belga donde muchos de sus habitantes pueden expresarse ya sin demasiados problemas en inglés, francés, neerlandés y seguro que alemán o español.

La construcción europea basa su estrategia en la consideración de los valores particulares de los pueblos que la conforman y en el reconocimiento de sus diferencias, como única manera de lograr la igualdad y el consenso de un continente unido. El alto porcentaje que la UE dedica en sus presupuestos a los servicios lingüísticos y de traducción así nos lo pone de manifiesto.

Los idiomas como herramienta de formación personal y profesional

Las lenguas extranjeras son una herramienta útil y necesaria para la formación del individuo y para el desarrollo de su ámbito profesional, habida cuenta de todo lo hasta aquí expresado, y como lo muestran también las exigencias del mercado laboral y de la propia sociedad.

El conocimiento de idiomas extranjeros facilita el desarrollo de la profesión, y no ya solo de las centradas en el uso de los propios idiomas, como la de los profesores de lenguas extranjeras o de los profesionales de la traducción o la interpretación, sino también de todas aquellas profesiones orientadas a la comunicación (que representarán en 2025, según algunas previsiones, el 50% de las profesiones ejercidas por el hombre y la mujer). El aprendizaje de otros idiomas es hoy más que nunca necesario en el mundo universitario (pocas son las carreras que no ofertan una o dos lenguas extranjeras), para ejercitarse con soltura en el campo científico, dentro de la actividad turística, en la gestión administrativa y empresarial, en la actividad política, periodística, publicitaria, etc. e incluso en otras actividades donde no suele primar tanto el interés económico, como en el caso del voluntariado, del servicio social, religioso, etc. La lectura de las ofertas de empleo en cualquier periódico nacional, destacan esta necesidad en una gran mayoría de los puestos demandados: directores comerciales, jefes de producción, delegados de visita médica, jefes de mantenimiento y de fabricación, azafatas, redactores-jefe, maîtres, médicos, servicios de atención al cliente, etc., etc.

El papel de la Escuela de Idiomas en Soria

La creación de las Escuelas de Idiomas dentro del Estado español, bajo los auspicios del Ministerio de Educación -iniciativa sin duda novedosa en el sistema europeo-, ha demostrado su eficacia en el sistema de la Educación. El acercamiento de los idiomas al gran público, el establecimiento de unas condiciones óptimas para su aprendizaje, alejadas del espíritu de lucro, así como la diversidad de su oferta idiomática han hecho de este sistema público algo irrenunciable para proseguir la educación de los jóvenes y adultos españoles.

Todos en nuestra ciudad debemos congratularnos por contar con una escuela que centra su esfuerzo en acercar las lenguas extranjeras a toda la sociedad, sin distinción de clase o condición y que ha ganado su fama a pulso. Su veteranía ha adquirido ya un grado importante: un grado de plata, a decir de sus veinticinco años de presencia entre nosotros. Por sus aulas han pasado miles de sorianos (más de 10.000) y también de jóvenes de otras provincias, que estudian o trabajan en la nuestra. Las clases de idiomas les posibilita adaptarse mejor a su educación en sus otros centros de enseñanza de procedencia, les ayuda en su profesión, les pone en mejor disposición para optar a otros puestos en la sociedad o en el mercado laboral. Siempre que me acerco a sus aulas me sorprende ver compartir mesa al adolescente con

el hombre o mujer maduros, escolares y trabajadores, amas de casa,
estudiantes universitarios con sus
profesores; gente de todas las edades y condición unidos por el solo
interés de aprender otra lengua: inglés, francés, alemán, italiano, etc.
Es éste un sistema abierto, que nos
hacer recapacitar a todos sobre el
verdadero valor de la educación:
una actividad siempre permanente,
pero en constante evolución. Justo
es decir que el día que perdamos el
interés por aprender en esta vida
sin duda habremos muerto un poco.

Pero sería injusto hablar de las bondades de un sistema sin aludir directamente al papel que desempeñan los profesores de idiomas. Todavía recuerdo con añoranza la pasión que me inculcó mi profesor de francés; fue él quien me enseñó a amar esta lengua y a disfrutar descifrándola poco a poco; a él le debo igualmente el interés por las demás. El profesor de idiomas, como por otra parte todo profesor, trabaja "para la eternidad", como diría Henry Brooks Adams; realiza su trabajo sin saber qué efecto va a surtir o si tan siquiera va a surtir efecto; nadie puede a ciencia cierta saber donde acaba su influencia. pero trabaja con la esperanza de lograr un mañana mejor, de forjar mejores hombres y mujeres en nuestra sociedad.

El aprovechamiento de los idiomas extranjeros como fuente de riqueza y de recursos propios en la sociedad

Sería ingenuo pensar que detrás del aprendizaje y del uso profesional de las lenguas no se esconde otra realidad que no sea solo afectiva y emocional. La defensa de un idioma es también defensa de los valores económicos y políticos de una sociedad. Apostar fuerte por ella es apostar por unos valores sociales y culturales, además de por una terminología que reporta pingües beneficios a algunas empresas tecnológicas. Las sociedades que saben apostar claramente por su lengua, como la británica o, en menor medida la francesa, lo saben. Como han destacado algunos sociolingüistas, el idioma se ha convertido en una fuente de ingresos para el Estado, y en el caso británico comparable incluso al de las rentas del petróleo. La necesidad de entenderse en un mundo internacionalizado ha visto cómo multitud de actividades mercantiles (ligadas a los sectores de la informática, audiovisual, etc.) demandan una solución comunicativa o lingüística acorde a la nueva realidad social.

Al lado de otros idiomas, el español lengua extranjera constituye para nuestra nación un precioso activo en la defensa no solo de nuestros valores culturales o sociales, sino también de nuestros intereses económicos y científicos, pero si no se reacciona a tiempo este mercado será asumido por otros como el estadounidense que no tardará en ser el primer país hispanohablante del mundo.

La industria de la lengua -tanto de la propia como de la extranjera- está emergiendo con voz propia y con asombrosas perspectivas de futuro. De ello debemos ser conscientes en nuestro país y también, por qué no, en nuestra ciudad. Soria, a la vera del camino de la lengua, cuenta entre sus infraestructuras con una Facultad de Traducción e Interpretación y el apoyo eficaz de una Escuela Oficial de Idiomas, afanados en la enseñanza

e interpretación de las lenguas. Podrían sin duda surgir proyectos como el de la creación de institutos de terminología aplicada, de centros de doblaje o de subtitulado de material audiovisual, de agencias internacionales de traducción en red, con los apoyos académico e institucional, que abrirían sin duda enormes expectativas en nuestra sociedad. No imagino ningún proyecto en nuestro espacio, ni tan siquiera el último de ellos, volcado en el desarrollo sostenible, que resulte ajeno al interés por resolver los problemas de la comunicación internacional.

Veinticinco años es un buen momento para el recuerdo, para la reflexión, para felicitarles muy sinceramente a todos los que hacen posible esta labor, y también para soñar.



Entrada a la Escuela Oficial de Idiomas.



DEL CASTILLO MEDIEVAL AL FUERTE ABALUARTADO (PASANDO POR SORIA)

ÁNGEL LORENZO CELORRIO

n ocasiones la gente me pregunta por el castillo de la provincia de Soria que, a mi juicio, es el más bonito, más interesante, o más grande ... en fin, el más de algo.

Sería bueno saber por qué en este mundo del patrimonio sentimos esa necesidad de tener algo que otros no tengan, de tenerlo mejor o más grande. Pero entrar en esas disquisiciones ya es meternos en camisas de once varas y no es oportuno que lo hagamos en estas líneas.

Pero insisten... ¿acaso no es el de Berlanga el castillo más bonito de la provincia, el de San Leonardo modelo para la fortificación abaluartada en Sudamérica, el de Gormaz el más grande de Europa y la de Yuba no es la más amplia cueva fortificada de España?

Pues creo que no.

Los castillos de Soria, en general, son buenos ejemplares. La Edad Media por estas tierras dejó muchas fortalezas, murallas, torres y atalayas. Todas ellas son interesantes, algunas más bonitas que otras, aunque en demasiadas ocasiones sólo quedan unos escasos restos de lo que fuera un edificio singular. También hay veces en las que no queda ni el recuerdo...pero las cosas son como son.

En todo caso estas obras, si las sabemos aprovechar, nos ofrecen

una lección de historia, bien sea de carácter local, regional, nacional o internacional. De todo hay. Y en las líneas que siguen vamos a dar un somero repaso a la evolución del castillo medieval en base a los ejemplares que tenemos en la provincia.

DE CUANDO NO HABÍA CASTILLOS

Los castillos son los edificios defensivos medievales por antonomasia, pero antes de la Edad Media ya había construcciones militares, y aunque no vamos a entrar en ellas por razones obvias, sí que las vamos a citar.

En este apartado tenemos dos grandes grupos: los Castros Celtibéricos y los Campamentos Romanos. Es interesante constatar que muchos de los pueblos de nuestra provincia se establecieron en base a un elemento defensivo previo (medieval o no) y en no pocas ocasiones ese elemento es un Castro.

Mencionaremos de pasada el caso de Numancia como ejemplo más significativo (por poner uno sólo) en lo que a Castros se refiere, y también el "Cerco de Numancia" en lo concerniente a sistemas defensivos romanos. Caso aparte es la muralla romana de Tiermes, que constituye un elemento defensivo de primer orden que aún podemos ver en la actualidad, aunque sólo sea a nivel de los cimientos.



Almenar

Y LLEGA LA EDAD MEDIA

A partir del S. V entramos en la etapa histórica que nos interesa, aunque con no muy buen pie. La invasión visigoda no deja ninguna huella apreciable a nivel defensivo.

Únicamente se han encontrado restos funerarios y ajuares diversos. Estos pueblos germanos reutilizaron los lugares de hábitats establecidos con anterioridad como, por ejemplo, Numancia, Osma, Tiermes... pero en el ámbito de las fortificaciones no tuvieron significación. Al menos no se han encontrado vestigios que demuestren lo contrario.

LOS PRIMEROS EJEMPLARES MUSULMANES

En el año 711 se produce la invasión musulmana, pero los primeros restos significativos de fortificaciones árabes son del S. X. En esta centuria se produce un avance importante del Califato Cordobés hacia el Norte. Anteriormente tenían establecidas tres "Marcas" o fronteras a lo ancho de la península. La Marca Inferior, con capital en Mérida, la Marca Media, con Toledo a la cabeza y la Marca Superior con Zaragoza como capital. El des-

arrollo de la mayoría de los ejemplares de castillos musulmanes de nuestra provincia va a depender del proceso de expansión de fronteras que se produce cuando se traslada la capital de la Marca Media hasta Medinaceli.

Entonces se levanta Gormaz prácticamente como lo conocemos en la actualidad. Este castillo suponía una "cabeza de puente" sobre el Duero y un centro neurálgico para centralizar las algaradas e invasiones al territorio cristiano del Norte. Como satélites de Gormaz se levantan tres tipos diferentes de edificios defensivos: las atalayas, los torreones y los recintos-castillos.

Veamos uno por uno sus características y diferencias.

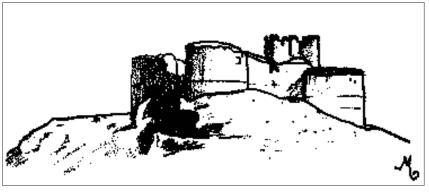
En primer lugar hay que mencionar las ATALAYAS. Éstas tenían una doble misión puesto que podían funcionar como torres de señales en torno a una fortaleza importante, para dar aviso en caso de avance enemigo, y como refugio en donde guarecerse caso de que la algarada llegara a la propia atalaya. Lo normal es que no tuviera un recinto adosado, pero tampoco son raros los ejemplares que poseen restos de ello como la de Los Pilones en Caltojar o la del cerro Monóbar en Monteagudo de las Vicarías.

Estas construcciones, salvo excepciones, son de forma redonda o troncocónica y se ubican generalmente en oteros (Almarail, Bayubas de Arriba, Barcones, Barahona, Velilla de los Ajos, Quintanilla de Tres Barrios, Uxama), aunque también hay ejemplares levantados en el interior de algún valle (Almadeque, Nograles, Mosarejos, Fuentegelmes) y alguna que otra cuadrada (Aguilera, Covarrubias).

El curioso caso de la Torre del Agua de Rello, de forma excepcional, se escapa a una clara catalogación dentro de este apartado de atalayas , puesto que no cumple con la "norma" en estas construcciones. Aunque pueda parecer una "Torre Albarrana" de la fortaleza de Rello, se parece más a los "blocaos" que aparecerán casi mil años después dentro de la arquitectura defensiva. En todo caso lo que parece claro es que no se trata de una torre de aquada.

El segundo tipo constructivo lo forman los TORREONES. La mayoría de ellos se encuentran en la zona del Alto Rituerto, puesto que allí se estableció una línea fronteriza con los reinos cristianos. Estos edificios sirvieron para estabilizar la mencionada frontera en base a una pequeña guarnición en cada uno de ellos, a la vez que se ejercía una labor de colonización agrícola y ganadera de la zona.

Casi todos ellos contaban con un recinto donde guardar parte del ganado y diferentes aperos e instalaciones. Ya estamos hablando de



Berlanga.

Dibujo de Marina Lorenzo Martínez

un edificio más "habitable" que las atalayas y, al igual que éstas, también desempeñaban una labor de vigilancia sobre el terreno circundante, aunque en este caso el radio de acción era más bien local como refugio de los colonos. El ejemplar de Noviercas podría establecerse como prototipo de una larga lista en la que figuran obras como la de Castellanos, La Pica, Masegoso, Almenar, Hinojosa del Campo, Castil de Tierra, Matalebreras, Montenegro de Ágreda o Campicerrado en Ólvega.

Y por fin llegamos al tercer tipo constructivo musulmán: los RE-CINTOS-CASTILLOS. Se trata en este caso de una sencilla muralla que rodea un espacio no muy grande y que acoge tanto a una población "civil" como militar. Sería la mezcla entre un recinto amurallado de una pequeña población y un pequeño castillo "rural". Ágreda es, por su importancia, prototipo de este apartado, con su singular Alcazaba dentro del Barrio Moro, pero tenemos otros ejemplares como Sauquillo de Alcázar, Peñalcázar, Alparrache, Ciria, Fuentegelmes, Somaén (Las Hoyas) o el primitivo recinto de La Raya en Monteagudo de las Vicarías.

Dentro de este último apartado, aún siendo más un castillo que
un recinto, nos encontramos con la
curiosa fortaleza de Serón de Nágima. Se trata de un edificio levantado íntegramente en obra de tapia
de tierra. Su planta está formada
por un cuadrilátero irregular con
dos torres, también cuadriláteras e
irregulares, en dos esquinas contiguas. La naturaleza del material de
construcción hará que a no tardar
mucho sólo quede un montón de
tierra como único vestigio de esta
singular fortaleza.



Calatañazor



Cabrejas del Pinar

LOS PRIMEROS EJEMPLA-RES CRISTIANOS

Cuando por parte cristiana se conquista el actual territorio Soriano, el cambio efectuado no es, en una primera etapa, un cambio a mejor en lo que a la castillología se refiere.

Estos primitivos castillos cristianos no están levantados por un "imperio" como el Califato Cordobés y adolecen de una carencia de medios apreciable. No obstante, en el S. XII se comienzan a construir cercas en poblaciones y alguna que otra pequeña torre. En ambos casos estas obras evolucionan poco a poco hasta que su figura se convierte en la clásica postal de castillo bajomedieval.

Pero la evolución es muy interesante.

Tenemos torres primitivas que, poco a poco, van recreciéndose y terminan siendo un estilizado aditamento de un suntuoso palacio (Aldealseñor) o una casa señorial (Sagides). Aunque también hay casos en que su desarrollo se detuvo en la primera fábrica (Torretartajo) y ejemplares que se abandonan para



Calatañazor

construir en las inmediaciones un castillo mucho más grande (San Gregorio). Hay ejemplos de una torre primigenia a la que se le añade un recinto (Alcoba de la Torre) y luego otro (Vozmediano, Calatañazor) y posteriormente otra torre (también Vozmediano) y casos en que se construye un recinto uniendo dos torres con dos sencillos lienzos entre ambas (Montuenga de Soria, Somaén). Hay ocasiones en que una torre se adosa a una muralla anterior y el conjunto se rodea con otra cerca (Magaña), y ejemplares tardíos que consisten en una única torre para controlar un vado (Velacha).

De esta época son castillos tan emblemáticos como los de Arcos de Jalón, Calatañazor, Castillejo de Robledo, Langa de Duero o Ucero, aunque la culminación en esta evolución llega en el caso de Yanguas donde se levanta un castillo de planta cuadrilátera, en base a cuatro torres unidas por otros tantos lienzos.

Llegados a este punto, hay que reconocer que se dan muchas excepciones y singularidades en este vano intento de catalogar por su tipología las fortalezas, pero quizá sean éstos que acabamos de mencionar, los ejemplares más interesantes o más representativos de este

apartado. En todo caso cabe señalar que a finales del S. XIV y hasta mediados del XV, se produce una cierta "uniformidad" en los criterios constructivos defensivos y un "estancamiento" en las técnicas de ataque y defensa de las fortalezas.

IGLESIAS FORTIFICADAS

Dentro de las singularidades castillológicas, que no excepciones, hay que destacar el caso de las iglesias fortificadas como en Fuensaúco, La Riba de Escalote o Gallinero, y las pseudo-fortificadas como Valtajeros. También podrían incluirse en este apartado, aunque con muchos reparos puesto que la función primordial ya no es la defensiva, torres musulmanas que se aprovecharon en la fábrica de iglesias como en Aldealpozo, Hinojosa del Campo, San Pedro de Caracena u Ólvega (sobre torre cristiana) y edificios religiosos en torno a una primera obra militar como el caso de Cántavos, en Fuentelmonje, o el propio monasterio de Santa María de Huerta. Incluso en la catedral de El Burgo de Osma aparece algún que otro aditamento propio de obras defensivas.

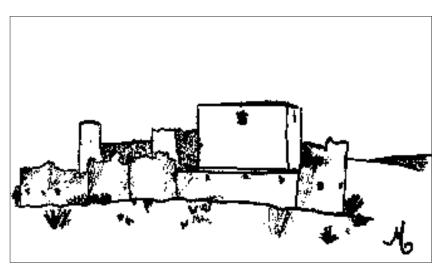
Un caso aparte que no merece entrar en ninguno de los apartados anteriores, pero que conlleva una singularidad digna de mención es la iglesia de Pozalmuro, que se construye aprovechando un resto de lienzo de un castillo anterior pero no con la idea de revitalizar una antigua fortaleza sino con la pragmática intención de un interesante ahorro en la nueva fábrica.

PUENTES FORTIFICADOS

Otra singularidad la constituyen los puentes fortificados. En la actualidad los puentes se utilizan para, obviamente, cruzar un río de forma cómoda. Pero eso no siempre ha sido así o, mejor dicho, no siempre ha sido ése su único objetivo. Los puentes medievales tenían casi siempre una finalidad estratégica, militarmente hablando, y otra recaudatoria a nivel de hacienda local. En esa época era habitual el cobro, en moneda o especie, para poder pasar de una orilla a otra.

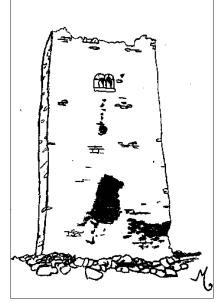
La actividad recaudatoria de un puente la entendemos fácilmente si la comparamos con el peaje de una autopista actual, pero nos extenderemos en la militar.

Los puentes en la etapa histórica que nos interesa han sido claves



Caracena

Dibujo de Marina Lorenzo Martínez

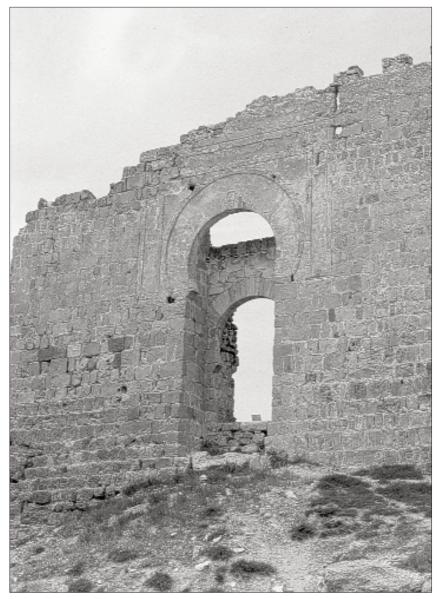


Castellanos

Dibujo de Marina Lorenzo Martínez



Gormaz



Gormaz, puerta califal

para el control del territorio, en realidad lo siguen siendo en la actualidad, pero en nuestros días carecen de la importancia capital de entonces puesto que la moderna tecnología militar puede reponer un puente destruido o inexistente en poco tiempo, o incluso puede hacer innecesario su empleo con el uso de estrategias, armas o medios de transporte alternativos (aéreos) que consigan minimizar su falta. En la Edad Media, como digo, eran piezas clave puesto que los ríos constituían unas fronteras naturales de primer orden y del rápido paso por sus vados o sus puentes podía depender el éxito de una incursión.

Los puentes tenían que ser fácilmente defendibles por sus propietarios y, para conseguirlo, el modo más eficaz consistía en levantar sendas torres bien en los extremos (en "tierra firme") o en mitad de la obra aprovechando como cimientos las propias pilastras de la obra. Una vez levantadas, estas torres podían dotarse con los medios de defensa propios de un castillo tales como almenas, puertas reforzadas, rastrillos, matacanes, aspilleras, troneras, etc.

En Soria tenemos tres puentes medievales que contaron con sistemas defensivos, aunque en ninguno de los casos han llegado a conservarse. El primer ejemplar es el de la ciudad de Soria. La obra era un puente "cristiano" anterior al actual y contaba con dos torres, una aproximadamente en el medio y otra en el lado de la villa. Idéntica fórmula que la del puente de Gormaz, aunque aquí de clara factura musulmana coetánea con el famoso castillo. En este caso todavía se pueden apreciar las bases de las torres, que fueron demolidas a principios del S. XX para facilitar el paso de los vehículos a motor que, de forma imparable, se iban haciendo dueños del transporte. El tercer ejemplar es el de San Esteban de Gormaz que, al parecer, sólo contaba con una torre cuya ubicación desconozco y que, según Madoz, fue construida en 1.717, aunque lo que posiblemente nos indique el insigne geógrafo sea, más bien, la fecha de alguna de las reconstrucciones llevadas a cabo en la obra.

Y después de los puentes, volvamos a los castillos.

EL SIGLO XV Y LAS ARMAS DE FVEGO

En este siglo, el último medieval, va a comenzar una imparable evolución dentro de la tecnología armamentística que tendrá sus inevitables repercusiones en la construcción de fortalezas de aquí hasta nuestros días: aparecen las armas de fuego.

Es en la segunda mitad del S. XV cuando, en base a un auge económico, van a construirse algunos castillos muy importantes y se van a reconstruir otros. En ambos casos ya es inevitable tener en cuenta las armas de fuego tanto a nivel ofensivo como defensivo. Tal es así que aparecen figuras y empleos como los arcabuceros (los que disparan con arcabuz), los famosos mosqueteros (los que disparan con mosquetes) y se transforman totalmente empleos como el de artillero, que originalmente eran los encargados de manejar y construir todo tipo de máquinas y municiones de guerra como los arietes, las torres de asalto o bastidas, catapultas y otros artefactos de asedio.

La cosa se inicia suavemente cuando en esa segunda mitad del S. XV se empiezan a ver en los muros y murallas aberturas diferentes a las tradicionales aspilleras, compuestas básicamente por una estrecha y larga abertura colocada en sentido vertical, con un abocinamiento interno para dar cabida al vigilante, arquero o ballestero. Si a una aspillera le añadimos, en su parte inferior, un orificio circular por donde pueda asomar levemente un pequeño cañón de mano... ya tenemos una tronera. En este caso de "palo y orbe", pero se presentan algunas variantes: de "cruz y orbe", de "te y orbe", de "ranura horizontal y orbe", únicamente "orbe" y un sin fin de variantes al gusto del constructor.

De esta época tenemos castillos como Almenar, Berlanga (el interior), Caracena, Hinojosa de la Sierra (que conserva una tronera de orbe en la escaraguaita ubicada en la esquina más alta de la torre), Magaña, Monteagudo de las Vicarías y San Gregorio, aunque también se ven troneras sueltas en adaptaciones parciales de una torre o castillo a las armas de fuego como en el caso de Sagides o incluso en el palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán.

Esto, como dije, ocurría a finales del S. XV. El castillo de Caracena, el último ejemplar medieval de la provincia, se construye hacia 1.491 y su defensa está basada, aparte de los sistemas tradicionales, en troneras diseminadas a lo largo de sus murallas y cubos.

Pero esto es sólo el comienzo. Las siguientes fortalezas que se construyen, Rello y Berlanga,ya se ven sustancialmente modificadas en su forma.

EL RENACIMIENTO

Rello es una pequeña población ubicada en la cima de una "península" rocosa. Su contorno, aparte de contar con unas excepcionales defensas naturales, se encuentra rodeado por una sólida muralla. En el "istmo" que une el cerro con otro cerro mayor se levanta una torre rectangular que protege este punto débil. Esto ocurría en el S. XII, pero a comienzos del XVI se refuerza esta parte con un irregular recinto al que se le añaden tres cubos artilleros (sólo se conservan dos) en las uniones de los lienzos.

Estos cubos pueden parecernos similares a otros anteriores pero no lo son. Su interior acoge una cámara de tiro con un nuevo tipo de troneras, las de "buzón", que ya están concebidas para artillería ligera, no de mano como hasta ahora, mucho más anchas que altas al exterior, abocinadas hacia ese



Magaña

mismo lado y con una pequeña abertura al interior donde se embocaba la pieza artillera. El techo de la estancia se cubre con bóveda semiesférica que presenta una abertura cenital para facilitar la evacuación de los humos provenientes de la combustión de la pólvora.

Con estos cubos y sus troneras se baten perfectamente todos los lienzos exteriores del castillo, aunque también hay troneras, tanto en los cubos como en los muros, que cubren el terreno exterior circundante.

Pero a pesar de la "modernidad" de la obra se aprecian dos importantes atavismos medievales. El primero de ellos, bastante práctico, es una puerta en codo que separa este nuevo recinto del interior amurallado del pueblo. El segundo, meramente estético, es que cada uno de los dos nuevos muros presenta los restos de una escaraguaita situada, aproximadamente, en la mitad del lienzo.



Monteagudo de las Vicarías

Podría decirse que Rello supuso una especie de "ensayo general" para la realización de la fortaleza exterior de Berlanga. Morfológicamente ambas fortalezas son similares, si bien ésta última goza de unas dimensiones absolutamente colosales.

Berlanga de construye hacia 1.530 con la intención de reforzar el anterior castillo del S. XV con una enorme barrera artillera acorde con los nuevos tiempos. Pero la obra nunca llegó a terminarse puesto que falta, en su práctica totalidad, el muro que cerraría la fortaleza por el lado Este, el que da al barranco sobre el río Escalote. En ese punto quedaron paralizadas las obras, el proyecto se abandona y se comienza a levantar un suntuoso palacio a los pies de la fortaleza.

La obra del castillo está concebida de forma que, sobre el papel, sus muros puedan aguantar potentes disparos artilleros y con sus troneras se pueda batir tanto los propios lienzos como el terreno exterior circundante. Pero en poco tiempo, antes de que se termine la fortaleza, ésta se vuelve totalmente obsoleta. Desde el cerro situado al otro lado del río (un padrastro) puede colocarse de forma segura una pequeña batería de morteros que conviertan el interior de la fortaleza en un infierno sin necesidad de tocar uno solo de sus gruesos muros.

Es el fin del castillo medieval.

LA FORTIFICACIÓN ABALVARTADA Y SAN LEONARDO

Si analizamos uno de los cubos de Berlanga o Rello vemos que, aunque sus lienzos adyacentes se encuentran batidos por la artillería, existe una pequeña zona de forma triangular en cada uno de los propios cubos (en la parte exterior), en donde un atacante podría permanecer a salvo del fuego de la fortaleza con sólo permanecer allí. Este detalle, tan interesante para los atacantes, no lo es en absoluto para los defensores. Pero tiene fácil arreglo si prolongamos el cubo de forma tal que "ocupe" con su masa esa zona "muerta".

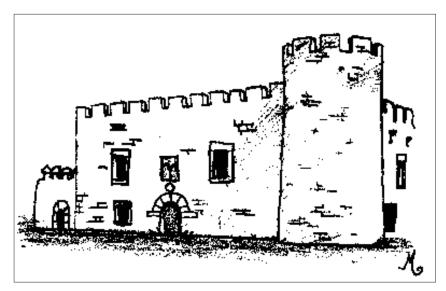
Ya tenemos un baluarte.

Si sustituimos cada uno de los cubos redondos de una fortaleza por uno de los nuevos baluartes en forma de "diamante", ya tenemos una fortificación abaluartada. El castillo de San Leonardo es, en realidad, una fortificación abaluartada. Pero sólo en la forma puesto que este tipo de obras se construían siempre para defensa del reino, no eran útiles en un pequeño pueblo del interior de la península.

Tampoco sus trazas, al contrario de lo que se afirma, fueron modelo de fortificación para el Nuevo Mundo. San Leonardo se levanta hacia 1.567, mientras que en San

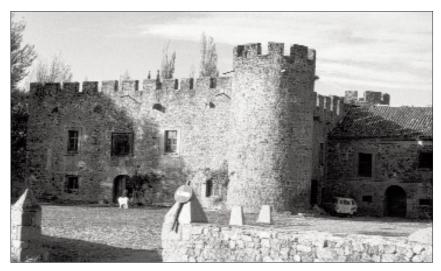


Serón de Nagima

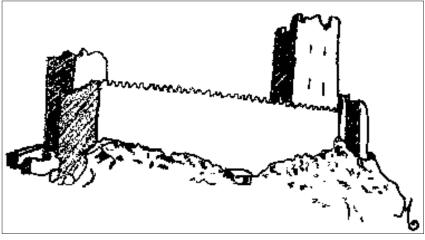


San Gregorio

Dibujo de Marina Lorenzo Martínez



San Gregorio



Vozmediano

Dibujo de Marina Lorenzo Martínez

Sebastián y Fuenterrabía ya había baluartes desde 1.540. Si una fortaleza tuviera que ser la "modelo" en este tipo de obras sin duda lo sería la de L'Aquila de los Abruzos en Italia, levantada por los españoles en 1.535.

San Leonardo, su castillo, es en realidad un capricho de su promotor, Juan Manrique de Lara, que habiendo sido Virrey de Nápoles y Capitán General de Artillería, cuando decide construirse un palacio residencial lo hace con la apariencia de las nuevas obras de fortificación que tanto abundan por la península itálica. Ni por su localización, en el interior del territorio peninsular, ni por su ubicación, en sitio elevado y con un padrastro similar al de Berlanga, ni por la ligereza de sus muros (no así de sus baluartes) podemos incluir la obra dentro de las verdaderas fortificaciones abaluartadas. No obstante el edificio constituye un magnífico exponente y ejemplo de ese tipo de fortalezas a la hora de entender sus sistemas defensivos y sus pormenores constructivos. Sirvan estas líneas para animar a quien corresponda en el sentido de la recuperación de este magnífico ejemplar que merece mejor suerte que la que tiene.

Hemos hecho un somero recorrido por los castillos de Soria. Nos hemos dejado algunos en el tintero por que no se trataba de hacer una exhaustiva relación de todos ellos pero...no he contestado a las preguntas iniciales. Ahora lo hago. Si hay que definirse por un castillo único, el mejor y más grande...me inclino por la cueva fortificada de Yuba. Ahí lo tienes.



LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Teresa Boces Diago y Ana López Alonso

Departamento de Servicios Sociales

I.-ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Soria, coordina la prestación de los Servicios Sociales básicos a través de los 10 Centros de Acción Social, en los que está dividida la Provincia. Cada uno de los CEAS están dotados de Trabajador Social y Animador Socio-comunitario. Además del Centro de Asesoramiento a la Mujer, dotado de Licenciado en Derecho y Psicólogo.

Estos servicios están cofinanciados por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Los Centros de Acción Social son la unidad básica de atención a toda la población en materia de Servicios Sociales. Desarrollan su actividad en un ámbito territorial determinado, denominado zona de Acción Social que en unos casos hace referencia a cada uno de los distintos barrios de una ciudad (Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes) o bien a un conjunto de Municipios de la Provincia (Diputaciones Provinciales). Su acción se dirige a toda la población: personas, familias, grupos, entidades y organizaciones.

Centros de Acción Social dependientes de la Diputación Provincial de Soria:

CEAS SORIA RURAL C/ Caballeros, 17.- 42002.- Soria 975.10.10.48.

email: ceasorural@dipsoria.com

Municipios pertenecientes a este CEAS: El Royo, Cidones, Villaciervos, Golmayo, Quintana Redonda, Tardelcuende, Cubo de la Solana, Los Rábanos, Alconaba, Aldehuela de Periañez, Arancón, Aldealpozo, Valdegeña, Suellacabras, Matamala de Almazán, Narros, Almajano, Renieblas, Velilla de la Sierra, Buitrago, Fuentelsaz, Fuentecantos, Garray, Calatañazor, Muriel de la Fuente, Blacos, Torreblacos y Rioseco de Soria

CEAS CAMPO DE GÓMARA Ayuntamiento.-42120.-Gómara 975.38.00.12; 976.84.31.89; 975.39.00.67. email: ceascgomara@dipsoria.com

Municipios pertenecientes a este CEAS: Gómara, Ciria, Cihuela, Deza, Carabantes, La Quiñonería, Reznos, Almazul, Torrubia. Villaseca de Arciel, Buberos, Almenar, Bliecos, Tejado, Aliud, Aldealafuente, Candilichera, Cabrejas del Campo, Tajahuerce, Hinojosa del Campo y Pinilla CEAS DE ALMAZÁN

Ayuntamiento. 42200.-Almazán 975.30.04.23.

email: ceasalmazan@dipsoria.com

Municipios pertenecientes a este CEAS: Almazán, Viana de Duero, Nepas, Nolay, Escobosa, Soliedra, Morón de Almazán, Coscurita, Frechilla de Almazán, Barca, Villasayas, Adradas, Taroda, Barahona, Alpanseque, Centenera de Andaluz, Velamazán, Borjabad, Momblona, Alentisque, Maján, Velilla de los Ajos, Serón de Nágima, Torlengua, Fuentelmonge y Cañamaque.

CEAS ZONA SUR
Ayuntamiento.-42250.-Arcos de
Jalón
975.32.05.59.
email: ceaszsur@dipsoria.com

Municipios pertenecientes a este CEAS: Arcos de Jalón, Santa María de Huerta, Medinaceli, Miño de Medinaceli, Alcubilla de las Peñas, Almaluez y Monteagudo de las Vicarias.

CEAS BERLANGA DE DUERO
Ayuntamiento.-42360.-Berlanga de
Duero
975.34.30.71.
email: ceasbduero@dipsoria.com

Municipios pertenecientes a este CEAS: Berlanga de Duero, Caracena, Fresno de Caracena, Carrascosa de Abajo, Villanueva de Gormaz, Gormaz, Valdenebro, Quintanas de Gormaz, Recuerda, Retortillo, Bayubas de Arriba, Bayubas de Abajo, Valderrodilla, Fuentepinilla, Tajueco, Caltojar, La Riba de Escalote, Arenillas, Barcones y Rello.

CEAS PINARES NORTE

Ayuntamiento.- 42157.- Covaleda 975.37.06.94.

email: ceaspnorte@dipsoria.com

Municipios pertenecientes a este CEAS: Covaleda, Vinuesa, Duruelo de la Sierra, Salduero, Molinos de Duero y Montenegro de Cameros.

CEAS DEL MONCAYO

Residencia Sor Mª de Jesús. 42100.-Agreda.

976.19.72.14.

email: ceas agreda@dipsoria.com

Municipios pertenecientes a este CEAS: Agreda, Castilruiz, Vozmediano, Dévanos, Matalebreras, Fuentestrum, Trévago, Valdelagua del Cerro, San Felices, Cigudosa, Valtajeros, Valdeprado, Cerbón, Fuentes de Magaña, Magaña, Olvega, Villar del Campo, Pozalmuro, Noviercas, Cueva de Agreda, Beratón y Borobia.

CEAS RIBERA DEL DUERO

Residencia San José.- 42300.- El Burgo de Osma

975.36.05.73.

email: ceasrduero@dipsoria.com

Ayuntamiento.- 42300.- El Burgo de Osma

975.36.02.02.

email: ceasrduero2@dipsoria.es

Municipios pertenecientes a este CEAS: El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, Langa de Duero, Castillejo de Robledo, Fuentecambrón, Miño de San Esteban, Alcubilla de las Peñas, Liceras y Montejo de Tiermes

CEAS PINARES SUR

Ayuntamiento.-42149.-Navaleno. 975.37.43.71; 975.37.67.40. email: ceaspsur@dipsoria.com

Municipios pertenecientes a este CEAS: San Leonardo de Yague, Navaleno, Espejón, Espeja de San Marcelino, Casarejos, Santa Mª de las Hoyas, Fuentearmegil, Nafría de Ucero, Valdemaluque, Herrera de Soria, Vadillo, Talveila, Cubilla, Muriel Viejo, Cabrejas del Pinar y Abejar.

CEAS TIERRAS ALTAS

Ayuntamiento.- 42160.- Almarza. 975.25.02.28; 975.38.12.70. email: ceastaltas@dipsoria.com

Municipios pertenecientes a este CEAS: Almarza, Yanguas, Villar del Rio, Santa Cruz de Yanguas, La Póveda, Valdeavellano de Tera, Sotillo del Rincón, Villar del Ala, Rollamienta, Rebollar, Arévalo de la Sierra, Estepa de San Juan, Oncala, San Pedro Manrique, Las Aldehuelas, Carrascosa de la Sierra, Castilfrío, Aldealices, Aldealseñor, Cirujales del Rio, Los Villares, Ausejo de la Sierra, La Losilla y Vizmanos.

CENTRO DE ASESORAMIENTO A LA MUJER: dotado de Psicólogo y Abogado.

C/ Caballeros, 17.- 42002.- Soria 975.10.10.64.

email: cam@dipsoria.es

Los programas que se desarrollan a través de los Servicios Sociales básicos son los siguientes:

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

OBJETIVOS:

* Informar sobre derechos y recursos sociales.

- * Orientar sobre dichos recursos, facilitando la utilización adecuada de los mismos.
- * Derivar y canalizar la demanda hacia otros recursos considerados más adecuados.
- * Apoyar en la tramitación y gestión de recursos tanto del Sistema de Acción Social, como de otros Sistemas de Protección Social.

DIRIGIDO:

Personas, familias, grupos, entidades, organizaciones.

ACTIVIDADES:

Entrevistas individuales o grupales, visitas domiciliarias, difusión de la información a través de charlas, carteles. Etc...

SERVICIO DE APOYO A LA FA-MILIA Y CONVIVENCIA

1.-AYUDA A DOMICILIO.

1.1. OBJETIVOS:

- * Favorecer la permanencia de las personas en su medio habitual, con especial atención a los casos de soledad y aislamiento, retrasando el ingreso en Centros Residenciales.
- * Información, tramitación y seguimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio.

1.2. DIRIGIDO:

- * Personas en edad avanzada con dificultades en su autonomía personal.
- * Personas con discapacidad que afecte significativamente a su autonomía personal.
- * Menores de edad, cuyas familias no pueden proporcionarles el cuidado y atención que requieren en su propio domicilio.

* Grupos familiares con excesivas cargas, conflictos relacionales, problemas derivados de trastornos psíquicos o enfermedades físicas graves.

1.3. SERVICIOS QUE PRESTA

- * Servicios de atención personal. Higiene, aseo y vestido, seguimiento y ayuda en la alimentación, ayuda a la movilidad...
- * Servicios de carácter doméstico. Limpieza y orden del domicilio, mobiliario y enseres de uso diario, lavado y planchado de ropa, adquisición y preparación de alimentos...
- * Servicio de relación con el entorno, acompañamiento o realización de gestiones...
- * Otros servicios. Facilitar el descanso de la familia, apoyo en situaciones de conflicto convivencial y desestructuración familiar, actuaciones socio-educativas para estimular la autonomía e independencia.

2.-TELEASISTENCIA.

2.1. OBJETIVOS:

 * Información y seguimiento en teleasistencia.

2.2. DIRIGIDO:

A personas en edad avanzada, con discapacidad o enfermedad, en situación de riesgo, que vivan solas o lo estén gran parte del día, o convivan con personas en graves situaciones familiares.

2.3. SERVICIOS QUE PRESTA

- * Apoyo inmediato a través del teléfono, a distintos tipos de demandas.
- * Movilización de otros recursos, ante situaciones de emergencia sanitaria, doméstica o social.

- * Seguimiento permanente mediante llamadas periódicas desde el Centro de Atención.
- * Agenda, para recordar al usuario datos importantes: gestiones, toma de medicación, etc...

3.-PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS.

3.1. OBJETIVOS:

* Orientar y apoyar a las familias con problemas de convivencia, a través de intervención psicológicas, educativas y sociales.

3.2. DIRIGIDO:

- * A todas las familias o personas con problemas de convivencia y relación entre sus miembros.
- * Familias con niños en situación de riesgo o desamparo.
- * Familias desfavorecidas o en situación de riesgo.
- * Familias monoparentales con algún tipo de dificultad.
- * Embarazos de alto riesgo social.
- * Familias en cuyo seno se produce violencia familiar.
- * Problemáticas de conflictividad familiar y/o situaciones de separación o divorcio.

3.3. SERVICIOS QUE PRESTA

- * Análisis y valoración de las necesidades o problemática detectada.
- * Elaboración del plan de intervención con la familia y su seguimiento.
- * Sesiones educativas en el domicilio familiar para abordar diferentes situaciones de mejora.
- * Entrevistas psicológicas de orientación, apoyo, intervención o terapia.

* Intervenciones con carácter integral coordinadas con otros profesionales y sistemas implicados.

4.-ALOJAMIENTO ALTERNA-TIVO

4.1. OBJETIVOS:

* Proporcionar al individuo las atenciones que necesita y que no pueda recibir de su propia familia, a través de acogimientos familiares, alojamientos en residencias, viviendas tuteladas...

4.2. DIRIGIDO:

* A individuos o grupos familiares que residan en la Provincia de Soria y que no puedan cubrir sus necesidades básicas.

4.3. SERVICIOS QUE PRESTA

* Gestión y tramitación de estancias en centros de acogida, viviendas tuteladas, residencias, etc... gestión y subvención de estancias en pensiones, hoteles.

5.-SERVICIO DE ANIMACIÓN COMUNITARIA

5.1. OBJETIVOS:

- * Promover hábitos de conducta saludable en la población.
- * Fomento de actividades de promoción grupal para favorecer la convivencia y la participación social.

5.2. DIRIGIDO:

* Personas, grupos, entidades, organizaciones.

5.3. SERVICIOS QUE PRESTA

* Se llevan a cabo diferentes programas; programa de desarrollo personal, programa de educación para la salud, programa de fomento para el empleo (decoración de muebles y objetos de madera), programa de desarrollo gitano, programa de información, orientación e inserción laboral a colectivos de exclusión social, programa de atención a la infancia-juventud, programa de atención a los mayores, actividades de ocio y tiempo libre, fomento de la participación social y convivencia, gestión y tramitación de subvenciones y formación de asociaciones, Plan Provincial de voluntariado: coordinado y financiado por la Gerencia de Servicios Sociales y elaborado conjuntamente por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Soria y la Plataforma Provincial de Voluntariado.

6 AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

6.1. OBJETIVOS:

* Cubrir total o parcialmente situaciones de extrema urgencia o grave necesidad.

6.2. DIRIGIDO:

* Personas o familias que se encuentran en situaciones de emergencia o urgente necesidad social, con escasos recursos económica, dando prioridad a quienes tienen a su cargo menores o personas dependientes.

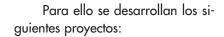
6.3. SERVICIOS QUE PRESTA

- * Gastos de alojamiento temporales en situaciones de emergencias o siniestros.
- * Necesidad de subsistencia en situaciones de urgente carencia.

II.-ÁREA DEL PLAN PRO-VINCIAL DE IGVALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Desde el Departamento de Servicios Sociales también se coordina el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Soria, aprobado en sesión celebrada por el Pleno Provincial de fecha 9-11-2001, cuyos objetivos son:

- * Fomentar la igualdad de oportunidades en las estrategias que la Diputación Provincial tiene para el desarrollo del área rural de Soria.
- * Mejorar las condiciones sociales y culturales de las mujeres.
- * Erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.



- * Taller de coeducación para niños y niñas.
- Proyecto de prevención y apoyo a padres y madres de la Provincia de Soria
- * Proyecto de formación de personas sin hábitos en tareas domésticas de la Provincia de Soria.
 - * Proyecto de cocina básica.
- * Proyecto talleres de psicomotricidad.

III.-ÁREA DE CENTROS RE-SIDENCIALES PARA MAYORES

Para la atención de las personas mayores de la provincia de Soria, cuando estas no pueden continuar viviendo en su medio habitual, la Diputación dispone de las siguientes Residencias en la Provincia de Soria:

- * Residencia Ntra. Sra. de los Milagros. Agreda. Válidos y asistidos. 140 plazas.
- * Residencia Sor Mª de Jesús. Agreda - Válidos y asistidos. 120 plazas.
- * Residencia 3ª Edad –Navaleno.Válidos, 24 plazas.
- * Residencia Ntra. Sra. del Rivero. San Esteban de Gormaz.90 plazas.
- * Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes. El Royo. Válidos y asistidos. 84 plazas.
- * Residencia San José. El Burgo de Osma. Válidos y asistidos. 160 plazas.

El acceso a las mismas se tramita desde el Departamento de Servicios Sociales, mediante la presentación de la correspondiente solicitud, según lo establecido en el



Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros Asistenciales y Residencias de Ancianos.

En dichos Centros a los residentes se les presta los siguientes servicios: Alojamiento y manutención, Asistencia sanitaria y social, Terapia ocupacional, Fisioterapia, diversos programas de psicoestimulación cognitiva, convivencias...etc.

IV.- ÁREA DE SUBVENCIO-NES DESTINADAS A LA AYUDA Y COOPERA-CIÓN A REGIONES O PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

Anualmente se convocan subvenciones dirigidas a regiones o países en vías de desarrollo, para promover la mejora de las condiciones de vida y un desarrollo sostenible de la población de los países; mediante el fomento de actuaciones dirigidas entre otras, a la atención primaria de salud, educación básica y formación profesional, infraestructura básica, acción social, protección al medio ambiente, uso sostenible de los recursos naturales, desarrollo del sector productivo y promoción y defensa de los derechos humanos, que son los objetivos propios y esenciales de la cooperación al desarrollo.

En dicha convocatoria se regula los proyectos financiables, presentados por las ONG s para el desarrollo, criterios de adecuación, compatibilidad de proyectos, etc...

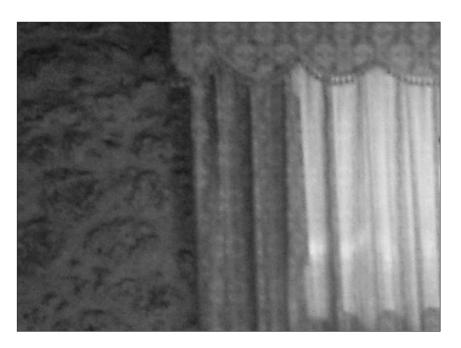
En 2004, el presupuesto para subvencionar dichos proyectos es de 185.900 € para proyectos de desarrollo y 32.800 € para proyectos de ayuda de emergencia.

V.-ÁREA DE ATENCIÓN A DIVERSOS SECTORES Y NECESIDADES PROVIN-CIALES

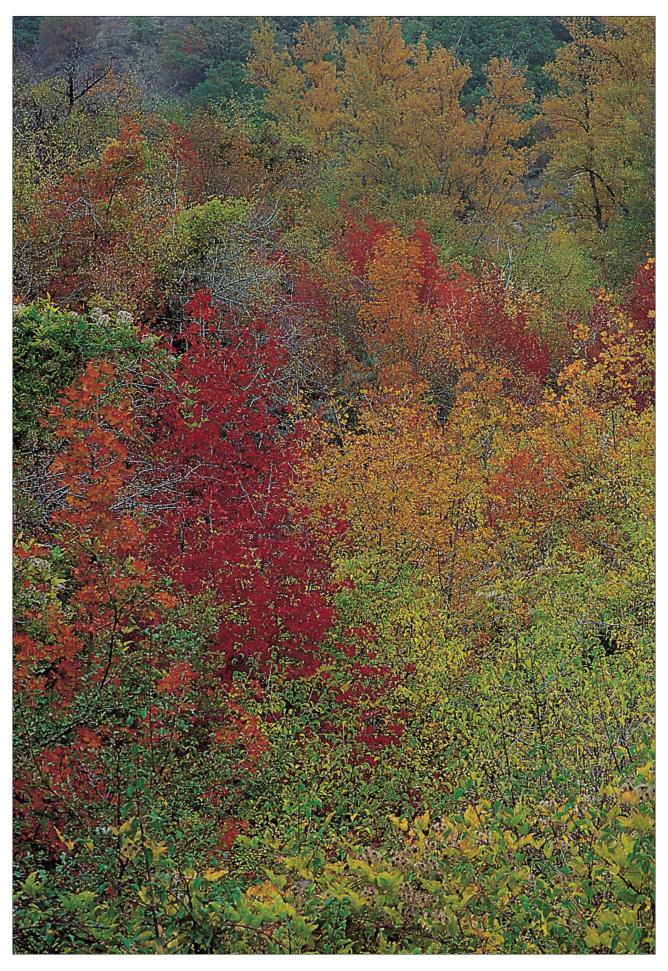
La Diputación Provincial de Soria, a través del Departamento de Servicios Sociales, cofinancia diferentes programas de carácter social mediante convenios de colaboración con otras Entidades. Dichos programas tienen por objeto la integración, desarrollo y apoyo personal, protección, apoyo psico-social, inserción, etc. De los diversos colectivos a los que van dirigidos. Estos Convenios son:

- * Convenio con el Ayuntamiento de Soria para el mantenimiento de Casa de Acogida de Mujeres.
- * Convenio con Cruz Roja en materia de drogodependencia en la Provincia de Soria.
- * Convenio con Cruz Roja para la intervención de emergencias y promoción del voluntariado en la Provincia de Soria.

- * Convenio con la Fundación de Ayuda al Discapacitado y Enfermo Psíquico de Soria (FADESS)
- * Convenio con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Soria.
- * Convenio con la Federación de Asociación de personas sordas de Castilla y León (FASCYL), para la financiación del servicio de interprete de lengua de signos de la Provincia de Soria.
- * Convenio con la Fundación Tutelar Castellano Leonesa de Deficientes Mentales para la gestión y resolución de situaciones de tutela y atención social de las personas con discapacidad intelectual de la Provincia de Soria.
- * Convenio con la Fundación Tutelar de personas con enfermedad mental para la gestión y resolución de situaciones de tutela y atención social de las personas con enfermedad mental grave de la Provincia de Soria.







APROXIMACIÓN HISTORIOGRÁFICA A DON RICARDO DE APRAIZ Y BUESA (1899-1968)

RECUPERACIÓN, Y ALGUNOS COMENTARIOS, DE SUS ARTÍ-CULOS PUBLICADOS EN "CAMPO" Y "CAMPO SORIANO"

Juan A. Gómez-Barrera

Dr. en Prehistoria Catedrático de Geografía e Historia del I. E. S. Castilla

Oicardo de Apraiz, el "Licenciado Rompelanzas" homenajeado en estos últimos años por la Peña Taurina Soriana con la convocatoria del I Certamen de Investigación Taurina y la publicación del texto ganador (Martín de Marco, 2004), fue, además de Director de los Museos Numantino y Celtibérico y Profesor de una legión de sorianos repartidos por las aulas de los P. P. Franciscanos y del Instituto de Enseñanza Media, fue, repito, una escritor polifacético, que lo mismo, y con la misma calidad y buen gusto, escribía sobre cuestiones relativas a su profesión museística, que lo hacía sobre toros -con el popular y bien hallado seudónimo ya citado-, arte, viajes, curiosidades vascas y sorianas y cuestiones harto difíciles de demostrar, como el itinerario de San Prudencio en su viaje desde Armentia (junto a Vitoria) hasta nuestra querida cueva de San Saturio.

J. A. Pérez Rioja escribió, en el número 36 de Celtiberia y a los pocos meses de su muerte acaecida el 16 de Septiembre de 1968, que con muy varias aficiones artísticas desde su adolescencia -Ricardo de Apraiz gustaba de oír e incluso cantar ópera; gustaba de ver toros y en sus años mozos, de torear el mismo; y, sobre todo, como afición más sosegada y permanente gustaba de pintar y de escribir- no ha

sido el especialista al uso, sino el hombre de fina sensibilidad que ha mostrado interés por cuanto encerraba alguna emoción estética, de la índole que fuera.

Pese a que fui alumno suyo en el Instituto, no recuerdo de él otra cosa que su bondad y porte venerable. Tal vez me diera clase de Lengua Española o tan sólo me vigilara, junto a otros treinta muchachos de apenas once años, en las invernales tardes de estudio mientras, seguramente, caía, monótona, la lluvia tras los cristales.

Esto y no otra cosa guardaba en mi memoria cuando, emocionado, tuve la dicha de dar con uno de sus múltiples artículos publicados en Campo. Buscaba en las microfilmaciones del periódico existente en la Biblioteca Pública de Soria alguna cita del descubrimiento de las pinturas rupestres de Valonsadero. Según T. Ortego éstas habían sido halladas por él en el verano de 1951, mas nunca publicó nada de las circunstancias de tan importante acontecimiento. Y en estas apareció Ricardo de Apraiz: en el ejemplar del sábado 11 de Agosto de 1951, número 1716 de Campo, se insertaba un artículo a tres columnas, firmado con las siglas R. de A. y titulado Pinturas neolíticas en Valonsadero.

Ya hablé en otro lugar de su contenido y de la sospecha (Gómez-Barrera, 2001: 220), que después pude confirmar y algún día glosaré con mayor detalle, de que en realidad algunas de las pinturas habían sido localizadas tiempo atrás por don Bruno Orden Tierno. Pero, obviamente, aquél artículo resulta aún hoy de gran interés para la Historia de Soria y me parece significativo del buen hacer de Apraiz, siempre comedido, siempre a la sombra de insignes investigadores a los que ora glosaba en la prensa, ora comentaba en Celtiberia o en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

De Apraiz, como de Taracena o de Argente, algún día habrá que hacer una sesuda investigación biográfica, y podremos así analizar sus trabajos, valorar sus escritos y solicitar reconocimientos. Hablaremos entonces, entre otras muchas cosas, de esa labor callada, pero intensa, precisa y prolongada por un par de años, de paciente dibujante, destinada a poner a disposición de don Blas los perfiles, formas y grafías de la cerámica numantina, con los que éste debería elaborar el Corpus vasorum Numantiae. La II Guerra Mundial, primero, y luego la muerte de tan insigne arqueólogo soriano, vinieron a cercenar tal empeño, quedando sus dibujos inéditos, los más, o a disposición de *Celtiberia*, donde algunos fueron reproducidos no siempre con la obligada indicación de su autoría.

Los anteriores párrafos forman parte de un artículo, no mucho mayor, que, en homenaje a don Ricardo de Apraiz, publiqué en *Diario de Soria* bajo el título "Arqueología, toros y otras cosas". Se editó el viernes 22 de Noviembre de 2002, vino precedido de otro de José Luis Chaín y le siguieron dos más de Elías Terés Navarro, a la sazón Director del Museo Numantino. Pretendíamos con ellos resaltar la figura de Apraiz ante la presen-

tación, el sábado 23, del *I Certa*men de Investigación Taurina que, con su seudónimo, convocaba la Peña Taurina Soriana.

Ya por entonces, había recibido el encargo de presidir el Jurado calificador de las obras que pudieran presentarse al concurso y, entendiendo que lo había sido por aquel hallazgo periodístico, quise proseguir mi labor buscando en la hemeroteca de la Biblioteca Pública de Soria cuantos artículos de temática taurina hubiera publicado nuestro personaje en la prensa soriana. El trabajo, si no complicado, fue largo y, a veces, tedioso; todos los número de Campo y Campo So-

riano publicados entre el 16 de Enero de 1947 -fecha en que apareció el periódico- y el 19 de septiembre de 1968 -en que se daba cuenta de la muerte de Ricardo Apraiz- fueron revisados y de esos diecinueve años de periodismo soriano obtuve otros tantos artículos con la firma de Ricardo de Apraiz, R. de A., Licenciado Rompelanzas o El Licenciado Rompelanzas. El cuadro adjunto anota el número de orden de cada artículo, la fecha de su publicación, su título completo y la firma usada.

De esos diecinueve artículos ya publiqué la trascripción del número 8, relativo al descubrimiento de las pinturas de Valonsadero, en esta misma Revista de Soria, en el ejemplar correspondiente al verano de 2001 (número 33, p. 14). Los números 2, 6, 9, 10, 12, 14 y 17, es decir los relativos a los toros y firmados con el seudónimo Licenciado Rompelanzas, fueron transcritos en el epílogo que a la obra ganadora del I Certamen de Investigación Taurina Licenciado Rompelanzas incorporé por solicitud expresa de los editores y de su autor. Y ahora, con el visto bueno de los responsables del Departamento de Cultura de la Excma. Diputación de Soria, recogeré aquí los artículos restantes, es decir, los números 1, 3, 4, 5, 7, 11, 13, 15, 16, 18 y 19. Son textos alusivos al Museo Numantino, a su contenido y a su problemática, generalmente firmados con su nombre completo y su cargo, o a la cultura soriana y los sorianos, y entonces son rubricados, básicamente, con sus siglas. Muchos son legibles por sí mismos, incluso para un ciudadano actual no muy bien informado, y otros merecen alguna anotación o comentario al margen. Y todos, todos, nos resultan interesantes no sólo para un futuro estudio biográfico del autor sino también para la



Motivos gráficos de la cerámica numantina, dibujados por Ricardo de Apraiz y reproducidos en diferentes números de la *Revista Celtibérica*.



Portada del tríptico anunciador del I Certamen de Investigación Taurina "Licenciado Rompelanzas" de la Peña Taurina Soriana.

reconstrucción historiográfica de Soria y lo soriano.

El jueves 16 de Enero de 1947 aparece el primer número del trisemanario Campo y hasta el 26 de Junio de ese año, cinco meses después, nada publica en él Ricardo de Apraiz. Sin embargo, ese día, Jueves la Saca, el periódico editará dos artículos de nuestro autor a cual más significativo: el primero, por la página en que aparece, versará sobre el Museo Numantino y el segundo, bajo el pseudónimo de Licenciado Rompelanzas, profundizará en la tradición y carácter de los toros en Soria. Dos meses exactos más tarde nos hablará del paisaje soriano, a través de los alumnos-pintores de la Escuela de San Fernando de Madrid, y desde ese 26 de Agosto de 1947 no volverá a escribir hasta Marzo de 1949. En este último año publicará dos artículos más -uno de ellos sobre torosy otros dos, tan sólo, en el bienio siguiente. Entre su ya célebre artículo Pinturas Neolíticas en Valonsadero. aparecido el sábado 11 de Agosto de 1951, y el siguiente, Sábado Agés. Mi tajada, transcurrieron, nada más y nada menos, que nueve años (se publicó el jueves 30 de Junio de 1960). Nada publicó en 1961. Y reapareció nuevamente el Jueves la Saca de 1962 con un artículo, como no podía ser menos, de toros. Su último artículo, el que haría el número 19, apareció en Diciembre de 1967, nueve meses antes de su muerte.

Diecinueve artículos periodísticos en veinticuatro años –fue destinado a Soria, para cubrir la dirección de los museos Numantino y Celtibérico, el 17 de Agosto de 1944 y aquí permaneció hasta su muerte acaecida el 16 de Septiembre de 1968- parece poca cosa para una pluma tan sabia, ágil y

fácil como la de don Ricardo, por lo que se ha de pensar que su trabajo intelectual giraría, en muchas ocasiones, hacia otro punto de referencia (Vitoria y la prensa alavesa, en concreto *Heraldo Alavés*, y, en San Sebastián, *La Voz de España*), o

bien, como debió ocurrir en los últimos años de su vida, la prensa soriana no le facilitó la tarea por sus opiniones contrarias al *pensamiento oficial* local.

Es obvio que un análisis en profundidad no cabe en estas pági-

ARTICULOS DE APRAIZ PUBLICADOS EN "CAMPO" y "CAMPO SORIANO"

nas, tampoco se pretende; por ello transcribiré a continuación los artículos referidos y, tras ellos, apuntaré alguna cuestión que me parece ha de resultar de interés para cuantos leen y estudian la Historia de Soria.

Número	Fecha	Título	Firma
1	Jueves 26 Junio 1947	El Museo Numantino	Ricardo de Apraiz
2	Jueves 26 Junio 1947	Toros en Soria. Tradición y carácter	Licenciado Rompelanzas
3	Martes 26 Agosto 1947	El Paisaje Soriano	Ricardo de Apraiz
4	Martes 8 Marzo 1949	Sorianos por el mundo. La Historia de la Literatura de Ángel del Río	Ricardo de Apraiz
5	Jueves 30 Junio 1949	Un hermoso libro en la Biblioteca del Museo Numantino	Ricardo de Apraiz Director del Museo Numantin
6	Martes 12 Julio 1949	Después de las Fiestas. Los Toros de Castillo de Higares	Licenciado Rompelanzas
7	Martes 26 Diciembre 1950	Soria en el epistolario de Estelrich y Menéndez Pelayo	R. de A.
8	Sábado 11 Agosto 1951	Pinturas Neolíticas en Valonsadero	R. de A.
9	Jueves 30 Junio 1960	Sábado Agés. Mi tajada	Licenciado Rompelanzas
10	Jueves 28 Junio 1962	Apostillas a Cossío. Olvido de un Viernes de Toros	Licenciado Rompelanzas
11	Sábado 3 Noviembre 1962	Soria estudiantes y libros. Otra obra de J. A. Pérez-Rioja	Ricardo de Apraiz
12	Jueves 27 Junio 1963	Evolución del Viernes de Toros	El Licenciado Rompelanza
13	Jueves 15 Octubre 1964	La calle de Sagunto y los Museos de Soria: una carta de D. Ricardo de Apraiz	Ricardo de Apraiz Director del Museo Numantin
14	Jueves 24 Junio 1965	Eso de los toros. Sobre el Viernes Tradicional	El Licenciado Rompelanza
15	Jueves 24 Junio 1965	No solo es turismo. Numancia y su Museo	Ricardo de Apraiz
16	Jueves 8 Julio 1965	El centenario de Miguel Ángel en Soria	R. de A.

El Museo Numantino

Jueves 30 Junio 1966

Jueves 30 Junio 1966

Sábado 9 Diciembre 1967

Cuando me hice cargo del Museo Numantino, pronto hará ya tres años, me produjo muy grata impresión, no precisamente por sus colecciones que de manera más o menos exacta ya conocía por reproducciones fotográficas, sino por su ubicación en el mejor sitio de la ciudad y por lo numeroso de los visitantes que a él acudían. Todos sabe-

mos de museos provincianos instalados en caserones antiguos sin condiciones de ninguna especie para el objeto a que se destinan, situados en lugares apartados o desagradables y a los que, de tarde en tarde, acude algún aficionado o forastero despistado y aburrido. Por esto no podía menos de producirme sorpresa en aquellos mis primeros días de estancia en Soria que coincidían con la feria de septiembre, ver que hombres del campo, con sus palos de feriantes,

Soria en la gran exposición de cerámica española

La Baraja taurina. Ases y caballos

Otro libro de Pérez-Rioja. Estilística

recorrían las salas con unas muestras de respeto y de interés que decían mucho acerca de la cultura del país. La arqueología, como todas las cosas del mundo, necesita propaganda, necesita que se interese por ella a las gentes y esto lo habían conseguido, tras largos años de esfuerzos bien encaminados, aquellas ilustres personalidades que intervinieron en la excavación de Numancia y en la creación de su Museo.

Licenciado Rompelanzas

Ricardo de Apraiz

R. de A.

17

18

Pero el aspecto puramente arqueológico no es el único que hay que considerar cuando se trata del Museo Numantino. La arqueología, al fin y al cabo, es cosa de especialistas y tanto más tratándose de arqueología celtibérica en la que no se encuentran esas muestras ostentosas y decorativas del Levante y del Mediodía; en nuestro Museo hay que ver el monumento a los héroes de Numancia, un monumento que no debe ser un grupo escultórico de esos que están destinados a sufrir continuos traslados de una parte a otra de la ciudad según se va apreciando que hacen estorbo allí donde se encuentran; grupos escultóricos que muchas veces no son acertados y que en ocasiones rayan en lo ridículo. No, nada mejor para perpetuar la memoria de aquella ciudad símbolo de la independencia nacional, que recoger sus vestigios y reliquias en un edificio construido con materiales nobles y de una traza en consonancia con aquella austeridad de las gentes que tan bravamente resistieron a los romanos.

Por otra parte, el edificio que proyectó y dirigió el gran arquitecto don Manuel Aníbal Álvarez no parece sino que se adelantó a las orientaciones de la construcción en treinta años, ya que sus austeras pilastras y el empleo lógico de elementos sustentantes y pasivos parece, más que un edificio proyectado en vísperas de la primera guerra mundial, una construcción de cuando iba a estallar la segunda, que quiera Dios que sea la última que veamos.

En cuanto a las instalaciones del interior, tal vez con el transcurso del tiempo, se vaya viendo la conveniencia de algunas reformas. Hoy se habla mucho de la "diafanidad" en la exposición de los objetos en los museos. Es decir, se tiende a seleccionar las piezas y a presentarlas en mejores condiciones de visibilidad, rodeándolas de toda la importancia que merecen. Se procura enfocar la mayor intensidad de la luz sobre las vitrinas, dejando el resto de la sala en una discreta semipenumbra. Se busca también en los museos una finalidad educativa y pedagógica, lo que se consigue con una mayor profusión de rótulos explicativos, mapas y otros elementos gráficos. Se instalan dioramas y maquetas complementarias.

De todo esto no puede decirse que falte nada en el Museo Numantino. Lo digo con toda libertad ya que el mérito de ello no me corresponde a mí sino a quienes me precedieron y a los fundadores de la casa. Las vitrinas actuales son sólidas y elegantes y sus condiciones de seguridad lo suficientes tratándose de objetos que por no tener un valor intrínseco como las piezas hechas con metales preciosos, no despiertan la codicia de los cleptómanos aunque no se pueda descuidar la vigilancia en ningún caso. Pero si algún día se tratara de modificar estas vitrinas y modernizar las instalaciones, las condiciones del edificio, de una sola planta, darían toda clase de facilidades para conseguir luz cenital si ésta se juzgaba conveniente.

Buscando dar mayores atractivos al Museo se ha propuesto a la superioridad y ésta lo ha acogido favorablemente, la instalación de un diorama con la vista panorámica que se divisa desde Numancia, señalando los accidentes geográficos, los campamentos y todo aquello relacionado con la guerra numantina. Pero es necesario que esto se haga con un riguroso criterio científico y una presentación muy cuidada.

Las posibilidades del Museo Numantino son muy grandes. Día llegará en que haya de excavarse en el terreno en que todavía no se ha hecho, con lo que las salas serán insuficientes para albergar todos los hallazgos y habrá que pensar en otras nuevas. Estas tal vez se puedan proporcionar elevando una nueva planta, con lo que la monumentalidad del edificio ganaría no poco aunque a nadie se le oculta que no es cosa fácil que un orden superpuesto armonice con lo ya existente. Más factible es la construcción de una nueva crujía que cierre los actuales patios abiertos a orientación desfavorable, convirtiéndolos en cerrados por medio de este pabellón en el frente norte.

Finalmente, a los que apetecen el solar del Museo, a los que quisieran ver en él una barriada de viviendas con espléndidos comercios en sus plantas bajas, hay que preguntarles si, en efecto, hay algo que pueda ocupar más dignamente que el Museo ese lugar preferente de la ciudad y si su criterio no es como el de aquel de mi pueblo que regresó de París diciendo que por allí los solares debían tener muy bajo precio, habiendo tanto terreno sin edificar. Y se refería al campo de Marte, a la explanada de los Inválidos, a la Plaza de la Concordia.

3 El paisaje soriano

Se ha dicho que el sentimiento del paisaje es una creación del hombre de la ciudad. El campesino ve en él aspectos puramente utilitarios mientras que por el contrario el ciudadano encuentra en su contemplación un descanso para su vista y su espíritu fatigado por la visión constante de elementos simétricos y artificiosos. También, a veces, por falta de contraste, el natural de un país no aprecia aquello que tiene ante sus ojos y son los del forastero los que descubren sus encantos; debe pues permitírsele a un forastero hablar de aquel.

Pero, ¿se puede hablar de paisaje soriano sin antes esclarecer sus variados aspectos? El que esto escribe no conoce todos ellos; sabe de la región de pinares que le recuerda la de las Landas francesas y la recorrida en viaje turístico de Negoreloye a San Petesburgo. Hay unas orillas del Duero que pudieran confundirse con las de otro río si al levantar la vista no tropezamos con "las serrezuelas calvas" y los "cárdenos alcores" inmortalizados en los versos de Antonio Machado. Hay un paisaje áspero y duro, intensamente sugestivo, en Calatañazor y Ucero.

Soria, que ha tenido tres grandes poetas -Bécquer, Antonio Machado, Gerardo Diego- no ha tenido todavía un paisajista ya que Valeriano Bécquer y Maximino Peña no cultivaron, que yo sepa, esta modalidad del arte como no la ha cultivado tampoco nuestro amigo el Sr. Carrilero. Para aclarar esta idea añadiremos que no ha tenido hasta ahora un pintor paisajista, ya que poeta paisajista lo fue Machado y en el más elevado sentido de esta expresión.

En la formación de Antonio Machado tuvo, sin duda, no poca influencia el París del primer decenio de nuestro siglo que él vivió. Era el momento en que triunfaba el impresionismo; cuando en lo pictórico comenzaban a cotizarse los cuadros de Monet, Pisarro y Sisley, cuando nuestro Regoyos era todavía asiduo concurrente de la "sala del crimen" en las exposiciones de Madrid, y en lo musical las sonoridades de Debusy se imponían de una manera decidida. Difícil es señalar los límites del impresionismo y más aún afirmar sin reservas que este movimiento artístico sea algo común a todas las artes, pero yo no reparo en decir que hay en Machado una retina de pintor impresionista que no tiene a su disposición colores y pinceles con qué expresarse teniéndolo que hacer con la maravilla de su verso.

Por cualquier parte que espiguemos en su obra nos hallamos con verdaderas pinceladas:

la tarde habrá caído sobre la tierra parda de Soria. Todavía los grises serrijones con ruinas de encinares y mellas de alubiones, las lomas azuladas, las agrias barranqueras...

Todo esto es pintura para trasladarla al lienzo lo mismo que cuando nos habla de la *alameda dorada y los montes violeta*; y nada se diga de cuando escribe:

Bajo una nube de carmín y llama en el oro fluido y verdinoso del poniente, las sombras se agigantan.

Lo extraño es que este paisaje soriano tan pictórico no haya tenido un intérprete en los últimos años transcurridos en que tanto se ha buscado y rebuscado por los horizontes españoles y en los que el concepto de lo bello tanto se ha ampliado al abandonar aquella idea estrecha y mezquina de los días de Carlos de Haes sobre lo bonito y hasta lo grandioso.

El paisaje soriano está todavía virgen de interpretación, pero tal vez esto no continúe mucho tiempo. En la primavera pasada tuvo yo el placer de acompañar en su visita a la ciudad al profesor de la Escuela de San Fernando y viejo amigo mío Enrique Lafuente que con sus alumnos de Historia del Arte, realizaban una excursión por parte de España. Enrique Lafuente sabe conducir a sus muchachos y que a éstos no debe abrumarlos ante los monumentos con el dato erudito y el detalle minucioso que acaso sea imprescindible y obligado para el estudiante universitario.

En las Escuelas de San Fernando se hacen artistas y en éstos hay que cultivar la sensibilidad más que nada y procurar que vean con los ojos, no tapándoselos con las páginas de la guía de la ciudad. Y tras de admirar Santo Tomé, San Pedro, San Juan de Duero, aquellos chicos se entusiasmaban contemplando desde El Mirón la sierra de Santa Ana, y desde San Saturio las orillas del Duero y los horizontes del poniente, pero cuando este entusiasmo ascendió a su grado máximo fue cuando sobre el cerro de Garray, en la visita a Numancia, el sol se ponía por detrás de las alturas de Urbión y las sombras amoratadas se alargaban sobre los campos bermellón y de verdes primaverales. Y entonces surgió la idea, una idea cuya realización he sabido luego no ser dificil de llevar a cabo, de habilitar temporalmente la casita en que durante las excavaciones residían los arqueólogos, para alumnos pensionados de la Escuela de San Fernando que lleven al lienzo el panorama de la gloriosa llanura numantina.

No fue esto, como sería de temer, un entusiasmo pasajero. Cuando escribo estas líneas recibo la visita de don Joaquín Valverde, profesor de colorido y composición de dicha escuela de San Fernando que viene a pintar en estas tierras durante un par de meses. Han sido sus alumnos quienes le indujeron a este viaje y sus primeras impresiones de Soria confirman las esperanzas que le hicieron concebir los relatos de aquellos.

Soria que ya tiene sus poetas, ahora va a tener sus pintores.

4 Sorianos por el Mundo La Historia de la Literatura de Ángel del Río

Conocí a este soriano cinco lustros antes de conocer Soria. Por aquel entonces Ángel del Río y yo estudiábamos en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid y acudíamos al viejo caserón de la Calle de San Bernardo. El mundo ha cambiado mucho en los años transcurridos. Los estudiantes de aquellos días casi somos unos personajes galdosianos y sin duda lo parecemos para los chicos de hoy. Los más presumidos vestían botines, cuello de pajarita y se tocaban la cabeza con bombín; el antiguo Noviciado se hallaba muy cerca de la calle del Amaniel y allí la cervecería de Mahou, menos galdosiana, pero donde había cosas que han pasado a la Historia tanto como los vasos de buena cerveza a quince céntimos. Entre los estudiantes se daba con frecuencia el tipo del bohemio, más por vocación o idiosincrasia que por necesidad, que dormía, durante las frías noches de invierno, en la "cacharrería" del Ateneo de Madrid, en aquellos divanes hollados durante el día por tan ilustres personas. Creo que Angelito del Río recordará algo de todo esto. Pero ya entonces se iniciaba el proceso evolutivo del carácter estudiantil, al amigo Manso y al hombre mágico de que nos habla Ortega y Gasset, iban a seguir el estudiante deportista, el hombre apolíneo que muestra el músculo bajo la ligera camiseta de futbolista y que desterraría de su indumentaria el plastrón, el bombín, los botines y el cuello de pajarita antes aludidos. Ya los estudiantes vascos éramos socios del Atlético de Madrid, con su equipo "amateur" verdad, el de Ignacio Zabala, extremo izquierda que falleció prematuramente, del defensa Pololo, muerto trágicamente en la Asturias revolucionaria de 1934, del delantero Carlos Urquijo que se ahogó en el torpedeamiento del "Gorbea" durante la segunda guerra mundial y de algún otro que vive, como Miguel Mieg, medio centro, directivo de la sociedad y alma del equipo.

Pero dejemos este recuerdo de hechos ocurridos en estos años dolorosos de la historia para hablar de Angelito del Río a quien yo llamo así porque de esa forma lo hacíamos todos sus compañeros y yo no me lo puedo imaginar de otra que alto, rubicundo y juvenil, hasta el punto de que cuando me acogí a esta tierra soriana, veinticinco años después y conocí a su hermano Miguel por un momento pensé que se trataba de su padre. Y es que desde nuestros días universitarios no he vuelto a ver a Ángel del Río pues cuando visitó Soria el año pasado me halló de licencia lo que me quitó el placer de saludarle.

La actualidad se ha vuelto hacia Ángel del Río por la publicación en los Estados Unidos de su "Historia de la Literatura española", libro que no conozco pero del que nos ha dado una amplia referencia Esteban Salazar Chapela en una charla de la B. B. C. de Londres.

Salazar Chapela nos dijo que no conocía a Ángel del Río, pero que sabía que era soriano y que vivía en Norteamérica desde hace veinte años, que era discípulo de Federico Onés con quien colaboraba en la cátedra de Literatura Española del Columbia Universita de Nueva York.

La primera sorpresa del libro, nos siguió diciendo, es que se lee no sólo sin esfuerzo sino con deleite. Se halla dividido en dos partes, de las que la primera llega hasta el siglo XVIII y la segunda hasta nuestros días. Otra virtud apreciable es que se trata de un libro muy completo y como, con metáfora brillante, dijo Salazar Chapela: Ángel del Río demuestra su "dominio del volante, del terreno y de la marcha". Se extiende en Cervantes y Lope, y su exposición del genio cervantino es lo más completo que puede desearse. Los movimientos literarios son siempre universales, fruto del ambiente de una época,

y esto se halla perfectamente tratado en el libro del profesor soriano.

Al parecer, Ángel del Río, elogia nuestro siglo XVIII, tratando de hacer comprender el esfuerzo de los hombres de este tiempo por renovar la literatura tradicional que presentaba síntomas de agotamiento. Llega a los tiempos modernos y su estudio es tan convincente a juicio de Salazar Chapela, como el de Cervantes y Lope, aunque muestra preferencia por Antonio Machado sobre Juan Ramón (lo que tratándose de un soriano no podía menos que ocurrir) y de Arniches, sobre los Quintero.

No faltan tampoco en la obra estudios sobre las literaturas catalana y gallega.

La principal virtud, para el articulista de la B. B. C., está en la claridad de la exposición, no hay en ella tinieblas ni prejuicios y su prosa es clara y fluida.

Esto es, en resumen, cuanto yo, con amigable complacencia, recogí de la crítica que de la obra de este soriano se ha hecho y dado a las ondas por la emisora inglesa. Sin duda, dada la forma en que he realizado mi trabajo, habré incurrido en más de una omisión que el lector sabrá perdonar.

5 Un hermoso libro en la Biblioteca del Museo Numantino

Hace un par de meses y cuando rebuscaba datos de libros sobre las artes del diseño publicado en nuestro siglo de oro, di en la propia biblioteca del Museo Numantino, con un ejemplar que hasta entonces se me había pasado inadvertido. Se halla muy deteriorado y puede decirse que carece de portada, va que ella, desgajada del resto del libro y en estado muy fragmentario, apareció suelta entre las páginas de aquél. Está encuadernado en pergamino, pero sin duda hubo algún momento en que se descosieron sus cuadernillos y al rehacerlo se llevó esta operación con tan poco cuidado que sus folios aparecen desordenados. Por todo lo cual se comprende muy bien que al ser catalogado se hiciese la papeleta con un título ficticio, esto es, un título en el que el catalogador trata de dar cuenta del contenido de la obra cuando por faltar la portada se desconoce el título que le dieron el autor o el editor.

La identificación de este libro no ofreció para mí dificultad gracias a dis-

poner de la obra del Sr. Sánchez Cantón "Fuentes literarias para la Historia del Arte Español". Se trata del "Tercero y cuarto libro de Architectura de Sebastián Serlio Boloñes; agora nuevamente traduzido de toscano en romance castellano por Francisco de Villalpando architecto". Este libro fue publicado en Toledo en 1552 y el éxito de la obra fue tan grande que se hicieron nuevas ediciones en 1563 y 1574. El traductor español era un artista insigne que vivía en la ciudad imperial y que realizaba con gran maestría obras de bronce.

La publicación en España del tratado de Serlio debió llenar una importante necesidad ya que gracias a él los constructores españoles pudieron conocer las maravillas del arte arquitectónico de la antigüedad clásica que se describen ampliamente, acompañando estas descripciones con gran profusión de dibujos.

Mediante un cotejo minucioso con otros ejemplares de la misma obra podrá averiguarse en su día a cuál de las ediciones toledanas señaladas pertenece el que aquí poseemos. Procede este de algún saldo de libros vendido en Soria, ya que en el libro registrado de la biblioteca del Museo se consigna que fue adquirido juntamente con otro magnífico volumen de Vitruvio titulado "Los diez libros de Architectura" que se publicó por la Imprenta Real de Madrid en 1787.

Pero lo curioso del caso es que unas notas marginales y manuscritas que pueden leerse en el libro de Serlio nos dan el nombre de un arquitecto soriano del siglo XVIII que no me atrevo a decir que sea absolutamente desconocido, pero que cuando menos no aparece registrado en el concienzudo trabajo del Sr. Marqués del Saltillo sobre artistas y artífices sorianos ya que en él tan sólo se consignan los de los siglos XVI y XVII.

El nombre del arquitecto en cuestión es Juan Antonio Miguel, de quien se afirma en la portada ser propietario del libro y vecino de la ciudad de Soria en 1796. Este dato aparece confirmado en una segunda nota de los primeros folios donde se repite textualmente: "Este libro es de Juan Antonio de Miguel maestro Arquitecto vezino de la ciudad de Soria en el año 1792".

Seguramente no será difícil hallar en los archivos sorianos noticias de obras realizadas por este arquitecto que no debieron ser de gran importancia, al menos en la capital. Tal vez ese pintoresco título de "Arquitecto" que se da a sí mismo no tenga en realidad más categoría que la de un simple maestro cantero. De todas formas el hecho de poseer libros como el Serlio y el Vitruvio nos hace pensar en que se trata de un hombre culto, como otro cantero t marmolista que vivió con un siglo de anterioridad, Rodrigo Carrasco, vecino de Madrid, y de quien, gracias a las investigaciones del Marqués del Saltillo, recientemente publicadas, conocemos su biblioteca y sabemos que junto al libro de Sebastián Serlio tenía también los de Torrija, Vignola, León Baptista Alberti y Andrea Palladio.

7 Soria en el epistolario de Estelrich y Menéndez Pelayo

Hace unos pocos días se ha distribuido entre sus suscriptores el último número del Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. En él aparece un trabajo de su director don Enrique Sánchez Reyes sobre la correspondencia epistolar que tuvieron en vida don Marcelino Menéndez Pelayo y don Juan Luis Estelrich y Perelló, copiándose en dicho trabajo tan interesantes cartas. El hecho de que el señor Estelrich fuese catedrático de Literatura en Soria y que algunas de las epístolas estén fechadas en nuestra ciudad y se den impresiones sobre ella, nos ha movido a resumir el trabajo en lo que resulta más interesante desde el punto de vista local.

El Sr. Estelrich que antes de ser catedrático ya se había dado a conocer en el campo de las letras con la publicación de un libro en el que se recogen las traducciones de poesías líricas italianas a las lenguas ibéricas (incluido el vascuence), llegó a Soria, al parecer, al comienzo del curso escolar de 1902 a 1903 ya que poseemos una carta suya fechada en 17 de octubre en la que le cuenta a Menéndez Pelayo sus dificultades de adaptación al medio pues no encuentra bello de toda la población más que San Juan de Duero y trae a colación a Ovidio y al Euxino donde tantas lágrimas dice que vertió el poeta latino alejado de Roma por orden de Augus-

En otra carta escrita igualmente desde Soria pero sin fecha, comunica a su ilustre amigo que le han nombrado bibliotecario del Instituto y de la Provincia, que siente no poder trabajar en ésta por estar instalada al Norte y sin calefacción, "con una temperatura mínima de 18 y de 20 bajo cero. ¡Cualquiera se consagra así a la bibliografía!", exclama textualmente. En esta misma carta hace propósito de trabajo sobre la antigua Universidad de Osma de la que ha visto un montón de papeles.

Después de pasar las Navidades con su familia debió de instalarse con ella en Soria. Al menos era ese el propósito manifestado en carta enviada desde Barcelona el 16 de diciembre.

No terminó el curso en nuestra ciudad ya que el 9 de mayo escribe desde Madrid y el 15 del mismo mes lo vemos instalado en Cádiz para donde consiguió el traslado.

Lo curioso del caso es que no salió sin pena de nuestra tierra como muy bien hace notar el prologuista Sr. Sánchez Reyes. En la última carta escrita desde estas altitudes, el 12 de marzo de 1903, le cuenta a don Marcelino como no ha podido hallar un ejemplar del libro de Lopez Raez" (bien se ve por la trascripción del apellido que no conocía tal libro sino de oídas), lo que le impidió, según sus propias manifestaciones, apreciar el valor de su investigación sobre el Colegio de Santa Catalina y Universidad de Osma, en papeles que halló en el Instituto y alguna otra parte.

Transcribimos a continuación el párrafo en que se despide de Soria:

"Te aseguro que no saldré sin pena de esta Castilla la Vieja, lo mejor de España. ¡Qué primera materia hay en este pueblo! Si no fuera por el rigor del clima, que he llevado bien con la manía de mis lavoteos matinales, y porque al fin mi interés está en buscar combinación que me lleve a Mallorca, de aquí no saldría..."

Todo este epistolario que ahora se publica es interesantísimo y nos presenta un aspecto familiar e íntimo casi desconocido del ilustre polígrafo santanderino. Contagiado y poniéndose a tono con la desenvoltura en la redacción de su amigo Estelrich don Marcelino se expresa con un desenfado insospechado, mostrándonos una faceta muy suya de solterón impenitente cuando dice: "Al fin, Antonio Rubio hizo la bestialidad de casarse con ¡14.000 rs. de sueldo! Dios nos tenga de su mano".

Muchas y muy interesantes cosas más podíamos copiar aquí, pero esto sería demasiado largo y salirse del propósito previamente anunciado de ceñirnos a lo que tiene un interés puramente local.

11 Soria... estudiantes y libros Otra obra de J. A. Pérez-Rioja

Me aseguran que en tierras burgalesas y sorianas se levantan ya las torres (no sé si metálicas o de cemento) que servirán para tender la línea de fuerza eléctrica, base del futuro industrial de la ciudad. Aunque el hecho no ha de reportarme ventaja personal alguna, acojo la noticia de tan brillante perspectiva con el natural alborozo. Las ventajas serán para el comercio, para los propietarios de terrenos, para todos aquellos que verán acrecentada su clientela con una población obrera laboriosa, técnicos e ingenieros. Cambiará la fisonomía de la ciudad, será algo mejor, pero no faltará entonces quien añore estos años que ahora corren de un Soria pequeño y familiar, que, naturalmente, no volverán. ¿Por qué no mirarlos hoy como son, y apreciar todo lo que valen?

Soria es una ciudad escolar. Nada más simpático que ese aspecto de sus calles a las nueve de la mañana, cuando se adueña de ella un millar (tal vez más) de estudiantillos de ambos sexos que dan sensación de hormiquero al encaminarse en distintas direcciones: la del Instituto, la Normal de Maestros, los colegios de enseñanza religiosa, las escuelas de preparación técnica... De esa niñez, de esa adolescencia saldrán un día los hombres de carrera universitaria, los de las llamadas carreras especiales, maestros y maestras para los más distantes lugares de España, hábiles artífices y competentes profesionales.

Pero es que en esta ciudad de unos veinte mil habitantes se produce además el hecho singular de que no transcurre un trimestre sin que se publique la importantes obra de un soriano: Pepe Tudela, Heliodoro Carpintero, Teógenes Ortego, Juan Antonio Gaya Nuño y tantos otros que olvido al teclear rápidamente este artículo en mi máquina de escribir, y no sin dejar constancia de las continuas expansiones poéticas que da a la imprenta mi buen amigo Teodoro Rubio.

Hoy nos toca hablar de la nueva obra de J. A. Pérez-Rioja "Diccionario de símbolos y mitos", las primicias del cual me ha sido dado el honor de conocer y disfrutar.

Como se indica en su título esta obra está presentada en forma de diccionario porque es ese el gusto del pú-

blico de nuestros tiempos. Los libros no se adquieren para leerlos de rabo a cabo, de un tirón. Se tienen para consultarlos cuando llega la ocasión, cuando surge el deseo de informarse de cuestión sobre la que se tiene curiosidad. Ese es el éxito de las grandes enciclopedias, solo que en estas obras de numerosos volúmenes, hay muchas páginas que nunca se abren porque en ellas se trata de cuestiones completamente ajenas no solo a las actividades profesionales del particular que las posee, sino tampoco de sus más intimas aficiones. Por eso una biblioteca particular es como la fisonomía de la persona, que cada cual tiene la suya, y en ella los distintos diccionarios, bien geográficos, bien del mundo clásico, de hombres célebres, de cuestiones literarias... dicen más acerca de quien es su dueño que la mejor fotografía del

No teníamos en España un "Diccionario de símbolos y mitos". Parece que una obra de ese carácter y envergadura se debe encomendar a todo un equipo de investigadores y tratadistas. Pérez-Rioja se ha atrevido a enfrentarse con ella sin ayudantes ni asalariados y, sin duda, ha salido airoso de su empeño con la ventaja de que la unidad es la característica de todos los artículos de su "Diccionario", algunos de los cuales son estudios profundos y personalísimos. Esto solo puede llevarse a cabo con la laboriosidad y el tesón que se dan únicamente en la tranquilidad y retiro provincianos, donde se asimilan los conocimientos adquiridos en estudios hechos en el extranjero, y desde donde no resulta difícil trasladarse a las grandes bibliotecas de la nación cuando es necesario aclarar una duda o completar una información.

Hay que esperar de este "Diccionario de símbolos y mitos" se hagan nuevas ediciones si ha de correr la misma suerte que la gramática española del mismo autor, que anda ya en la cuarta edición y se vende en toda Hispanoamérica. Lo decimos porque este tipo de obras como es un diccionario, son siempre susceptibles de mayor perfección. Recordaremos el caso del famoso "Diccionario" de Violet le Duc, verdadera enciclopedia, en un considerable número de tomos, de la arquitectura de la edad media. Pues bien, esta obra maestra adolece de un defecto garrafal, una inadvertencia incomprensible del autor que, en medio de grandes y merecidos elogios, le echa en cara Menéndez y Pelayo: en la obra del gran arquitecto restaurador francés

falta el término "fachada". Pérez-Rioja, nadie lo duda, mejorará su "Diccionario" en ediciones posteriores como mejora constantemente su "Gramática de la Lengua Española", ediciones que uno no verá, como no verá esa Soria que conocerán los jóvenes, industrial y laboriosa, muy distinta de esta de nuestros días, tan simpática de estudiantes y de libros.

13

La calle de Sagunto y los museos de Soria. Una carta de D. Ricardo Apraiz

Como director de los Museos Numantino y Celtibérico leo con satisfacción los artículos que sobre la calle de Sagunto y las deficiencias de aquéllos, se vienen publicando en la prensa local y Radio Juventud de Soria.

Ni la nueva línea de la calle de Sagunto ni la construcción el Celtibérico, son de mi incumbencia, ya que esto pertenece a las autoridades locales y a la Dirección General de Bellas Artes, de la que no soy sino un servidor.

Mas por otra parte, los Museos están a mi cargo y como vecino de esta ciudad, desde hace más de veinte años, me intereso por sus problemas y deseo su solución.

Todas las deficiencias de la calle citada y la falta de aseo que se nota en los patios del Museo Numantino, quedarán arregladas con la construcción del Museo Celtibérico, en la que debe ser una de las mejores calles de la ciudad y parte trasera del otro de los Museos de que hablamos.

De acuerdo nuestros Ayuntamientos y Diputación con la Dirección General de Bellas Artes, a mi parecer, debe realizarse el proyecto presentado, que ha sido devuelto, por ser la cantidad ligeramente superior a la señalada por la citada Dirección General de Bellas Artes.

Esto puede demorar por mucho tiempo la realización de lo que tanto nos interesa a todos los habitantes de la capital, y mucho más a mí, personalmente interesado, en aquellas cosas que me han sido encomendadas.

Dos meses y medio faltan para que termine el año y no nos parece imposible dar solución a tales problemas, en cuanto se refiere al comienzo de las obras. Mas, como he dicho, no es de mi incumbencia como director de los Museos, llegar a una solución que interesa a todos cuantos ven con desagrado, los patios de la parte trasera del Numantino, convertidos en vertederos de basuras.

Sé que cuantas alusiones se hacen al caso en la prensa y radio locales están movidas por la mejor voluntad, por lo que termino dándoles las más expresivas gracias, por la parte que toca.

15

No sólo es turismo. Numancia y su museo

Con ser varias, muchas, las cosas que en la región soriana interesan al investigador de prehistoria, arqueología y arte no se puede negar que aquello que más atrae el interés del estudiante, del turista o del simple curioso es Numancia y en consecuencia, su museo

Grande es la atención que en los últimos años se está prestando a los descubrimientos de Ambrona, de tiempos probablemente preadamitas, término con que don Manuel Gómez Moreno denomina a los anteriores a Adán, creado por Dios a su imagen y semejanza; no es menor la importancia que entre los científicos han adquirido las pinturas en las rocas descubiertas hace quince años por Teógenes Ortego en Valonsadero; pocas provincias pueden ufanarse de contar con un estudio exhaustivo de su arquitectura románica como el realizado por Juan Antonio Gaya.

Con todo esto y con no poco más que aquí debiera ser señalado, el recuerdo de Numancia permanece vivo en el mundo sin que los siglos transcurridos hicieran perder sentido a las palabras "resistencia numantina", cuando en los últimos días de abril de 1944 se empleaban en el mundo entero al referirse a los que, perdida ya toda esperanza en el triunfo, continuaban sin darse por rendidos. Había en los triunfadores el noble reconocimiento de que el enemigo estaba dando pruebas de algo que quedó como prueba tanto de heroísmo como de ferocidad, a lo que más de dos mil años antes había ocurrido en Numancia.

Las gentes que atraviesan la Península Ibérica, siempre que pueden, visitan este cerro de la Muela de Garray, como tributo de admiración a aquellos héroes que dieron una pauta en el luchar y en el vivir que había de hacer imperecedera su memoria. Los visitan-

tes, los simples turistas no encuentran allí lo que admiraron en otros lugares de España; pero la emoción de hallarse en aquellos sitios, embarga a cuantos son capaces de sentirla. Cierto es que en muchas ocasiones su interés queda defraudado, tal vez por una propaganda desacertada. Para comprender Numancia es necesario saber de antemano lo que fue aquel pueblo austero y admirable, lo cual bien puede conocerse con la previa visita a nuestro Museo. Es decir, la visita al Museo debe ser anterior a la que se haga a Numancia, cosa que yo vengo recomendando desde hace veinte años, en contra de lo que aconsejaba Mélida que era precisamente lo contrario.

Hay una razón que creo puede convencer a todos. Hace veinte años se hacía una "roza" de todas las yerbas y abrojos que nacían en las calles del terreno excavado. Hoy la maleza ha crecido por todas partes y el trazado de aquéllas es difícil reconocerlo si previamente no se ha visto la maqueta del Museo. Una de las primeras cosas que me enseñó el venerable señor Abad don Santiago Gómez de Santa Cruz (q. e. p. d.), es que con tales "rozas" se deformaba el trazado de aquel conjunto urbanístico que tanto interesa, con sus dos calles Norte-Sur, las transversales y las de ronda. Me hablaba don Santiago de que debía consentirse que Numancia volviera a quedar bajo la tierra; S. T. T. L. (sed tibi terra levis), la tierra te sea leve, que era la fórmula de la piedad pagana.

Las modernas excavaciones con estudios estratégicos, como la realizada últimamente por el señor Wattenberg interesan al mundo de la arqueología, e incluso al puro turista, pero nunca será recomendable que se desdeñe lo que se puede aprender en el Museo.

Aquella generación de sorianos que nos precedió, nos ha dejado la gran obra del Museo Numantino. La proyectó un gran arquitecto, don Manuel Aníbal Álvarez, que supo adelantarse a un estilo en el que parece presidir la sobriedad de un pueblo germánico de la antigüedad. Don Blas Taracena creía que el arquitecto se había inspirado en un mosaico hallado en Arroniz (Navarra), pero que no se lo había dicho a nadie. Sea como fuere, lo cierto es que el edificio del Museo como tal, es ya una obra admirable, de materiales nobles y, como dice Juan Antonio Gaya Nuño en su importante y valiosísima obra "Historia y guía de los museos de España", el Museo Numantino, "uno de los más jóvenes, pero también, seguramente, el de historia más noble, de continente más adecuado, de instalación más absolutamente perfecta"

Todos lo sabemos, pero no puede menos de ser recordado que fue costeado por un insigne soriano, don Ramón Benito Aceña, generosidad que la ciudad quiso perpetuar, encargando al pintor local, no menos prestigioso, Maximino Peña, dos retratos al óleo, uno de los cuales se encuentra en el Museo, y el otro, en el despacho del alcalde de Ía ciudad. Por si esto fuera poco, en el vestíbulo del Numantino, junto a las aras de Júpiter y Marte, puede leerse la lápida de mármol con letras de bronce, que dice: "SORIA SE HONRA PERPE-TUANDO LA MEMORIA DE SU HIJO PREDILECTO".

El Museo Numantino fue inaugurado por don Alfonso XIII el dieciocho de septiembre de mil novecientos diecinueve y por él pasaron hombres ilustres de España, los nombres de los cuales constan en un libro en el que se conserva y que no consignamos aquí por no alargar este artículo.

Debe constar, sin embargo, que en mil novecientos cuarenta y ocho había sufrido mucho su entarimado. Fue entonces cuando se anunció que Generalísimo Franco vendría a Soria, y del programa que las autoridades locales propusieron, fueron tachados muchos renglones, pero no la visita al Museo. Esta tuvo lugar el veintitrés de agosto y fue larga y tendida. Me correspondió el honor de haber acompañado a Su Excelencia y tuve ocasión de exponer los defectos y las necesidades del edificio, durante algunos años abandonado. No tuve que decir más, poco tiempo después se encomendaba al arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes, don Anselmo Arenillas, un proyecto de reforma que ha sido acertadísima. Creo un olvido lamentable el no haber incluido esta obra en la relación de cuanto se ha hecho en Soria en veinticinco años de paz.

Sería ridículo presentar al actual instalación del Museo como algo perfecto. Muchos objetos no son apropiados para exhibirlos en las vitrinas al público visitante. Por el contrario, en medio de su hacinamiento hay otros no aparecen debidamente destacados y pueden pasar inadvertidos, lo que no debe ocurrir. La solución está en depositar en un almacén aquellos objetos de menor valor, que es lo que se hace en la

actualidad en los mejores museos del mundo.

Desde hace cerca de veinte años, vengo proponiendo la construcción de un nuevo pabellón que empiece por solucionar el problema urbano alineando la calle de Sagunto, situada al norte del Numantino. Este pabellón deberá tener dos plantas; una semisótano (a ello obliga el perfil de la calle de Sagunto), que puede destinarse a almacén, bien necesario, como queda dicho, y otra a la instalación del Museo Celtibérico. Mi idea debió parecer factible por lo que la Dirección General de Bellas Artes encomendó un proyecto al arquitecto don Guillermo Cabrerizo, que lo realizó hace varios años, y fue aprobado por aquélla. Circunstancias diversas han venido a entorpecer la realización de esta obra que además dejaría convertidos en patios cerrados los hoy abiertos a orientación desfavorable, que en esta tierra es la azotada por el viento Norte y la carencia de sol. Los patios cerrados pueden ser cubiertos, encristalados. En ellos pueden instalarse panoramas del campo numantino con indicación de los lugares donde estuvieron los campamentos de Escipión; puede crearse una gran biblioteca que reúna todo lo que a Numancia se refiere, pueden también tener sitio los nuevos hallazgos de posibles excavaciones.

El Museo debe tener un cerramiento adecuado, ya que el que cuando su fundación se hizo, se halla rebasado por el perfil de las calles que se han ido trazando en derredor suyo. El Museo es un edificio de moderna construcción y no el viejo caserón en que tantas veces ha sido necesario albergar obras de arqueología y arte. Si hoy hubiera que construir sus pabellones no se haría la obra por menos de cinco o seis millones de pesetas. Finalmente, un replanteo del jardín y una cuidada zona verde en derredor suyo, daría honra y prestancia a la ciudad que ve en su Museo, no solamente algo propio de arqueólogos y curiosos, sino un monumento al heroísmo numantino de la independencia española.

16

El Centenario de Miguel Ángel en Soria

Todo el mundo ha rememorado el año pasado de 1964 el cuarto centenario de la muerte de Miguel Ángel, el gran genio de la arquitectura, escultura, pintura y literatura del Renacimiento italiano. Los honores han continuado durante el año presente, y Soria no ha querido hallarse ajena al homenaje, lo que ha conseguido gracias a las excelentes relaciones del Instituto Italiano de Cultura, de Madrid, con el director de la nuestra biblioteca pública, la colaboración entusiasta -como siempre- de la Caja de Ahorros de la Provincia y la del Ayuntamiento de la ciudad, que ha proporcionado el magnífico salón del palacio de los Condes de Gómara, donde el sábado pasado se inauguró la exposición, que no podía hallar local más apto ni adecuado.

Ventajas de los tiempos. Nuestros abuelos leyeron con entusiasmo lo que de Italia les contaba Taine, y si podían hacían su viajecito para ponerse tumbados en los bancos de la capilla Sixtina y admirar los frescos del gran pintor. Cuentan que algunos ingleses, más prácticos, llevaban su espejito y de esa forma, con postura más cómoda, aunque invertida, veían los maravillosos techos. Pero había muchas gentes que morían de viejas sin conocer del arte italiano más que las relaciones de los viajeros.

Recuerdo también que en mis tiempos, y no soy tan viejo, odiábamos las lecciones de Historia, que estudiábamos en el Instituto de memoria, dedicadas a las artes, sin que estuviese a nuestro alcance una mala reproducción. Eran una retahíla de nombres a "palo seco"..., las peores del programa.

En nuestros tiempos, los libros de texto tienen muy buenas ilustraciones y en los institutos y colegios se esfuerza el profesorado en poner ante la vista de los alumnos reproducciones más o menos perfectas del arte del pasado.

La exposición del palacio de los Condes de Gómara nos proporciona muchas cosas que dificilmente encontramos en otra parte. Toda Soria ha de pasar por aquel salón, de siete a nueve de la tarde, para ver lo que incluso no hallará con igual deleite ante los originales. Porque estas admirables reproducciones permiten apreciar lo que es la obra y con ello el comentario del experto, del hombre de sensibilidad que ha hecho fotografiar el detalle de una obra que puede pasar inadvertido.

Hay fotos magníficas de obras arquitectónicas, proyectos de las mismas menos conocidos, grandes obras de escultura y otras de los frescos famosísimos de la capilla Sixtina. Puede admirarse también una reproducción en

escayola, muy hábilmente patinada, de la llamada Madona de Brujas, que se encuentra en la iglesia de Nôtre Dame, de dicha población belga.

Esta exposición estuvo primeramente en Madrid y después ha pasado a Soria, mucho antes de que se exhiba en otras poblaciones que también se han apresurado a solicitarla del Instituto Italiano de Cultura.

Como vecinos de Soria podemos darnos por satisfechos de esta preferencia, y como hombres de nuestro tiempo de vivir cuando nos es posible conocer lo que antes se conseguía trasladándose a Italia solamente.

18

Soria en la gran exposición de cerámica española

El verdadero nombre de este acontecimiento es: "Exposición de cerámica española de la prehistoria a nuestros días". No he dudado en calificarlo de acontecimiento pues sin duda ha sido algo que nunca se consiguió hasta ahora, y dificilmente se podrá volver a reunir todo aquello que en los salones del Casón del Buen Retiro de Madrid se ha exhibido a un público, no solamente numerosísimo, sino visiblemente interesado, durante la pasada primavera.

Una nota profundamente patética y dolorosa puso colofón desdichado al éxito obtenido por su organizador, don Jacinto Alcántara. Todavía unas semanas antes, al clausurarse la exposición y recibir mi sincera enhorabuena, parecía que se hallaba jadeante por el esfuerzo empleado en tamaña empresa; pero me decía satisfecho: "Todo esto ha concluido; de todas formas quedará algo, ese Catálogo de la Exposición, que estará en las manos de todos los que durante muchos años se interesen por estas cosas".

Lo ocurrido después lo recuerdan todos los que leen. Una noche Radio Nacional, en sus primeras palabras, nos dejaba consternados. Don Jacinto Alcántara había sido asesinado por un demente escapado del manicomio. Se presentó en el domicilio de la persona de quien tanto la Prensa como la Radio y la Televisión habían hablado con grandes elogios en días anteriores. Don Jacinto acudió como siempre, amable, dispuesto a atender al visitante, y sin mediar palabra, éste le clavó un cuchillo en el corazón. La víctima se derrumbó sin vida.

Soria estuvo presente en la Exposición. El Museo Numantino representó la cerámica antigua, Antonio Ruiz, la de nuestros días. Si bien es verdad que de Numancia no fueron los objetos más antiguos, nadie podrá sostener que se ha hecho algo más moderno que esta cerámica de nuestro convecino.

Los estratos más antiguos de Numancia han dado vasos como el conocido con el nombre de "biberón", fragmentos de cerámica excisa y otros que, con cierta unanimidad no siempre frecuente en los arqueólogos, pueden considerarse del año 2.500 antes de Jesucristo. Pues bien, muchos de estos objetos habían salido del Museo para figurar en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona en 1930. Otros ya eran conocidos en Madrid de cuando la "Exposición del Centenario del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos". Por eso, como director del Museo Numantino, preferí enviar cosas menos vistas y hasta ignoradas: la copa pintada con dos pájaros que estimo la obra maestra de los pintores de Numancia (es juicio personalísimo), el gran vaso de asa vertical con caracteres ibéricos en la boca, que tanto dicen cronológicamente, la trompa zoomorfa, que según me han contado, la tomó en sus manos el día de la inauguración doña Carmen Polo de Franco, y hasta preguntó si era posible hacerla sonar. Fueron hasta seis los objetos de nuestro Museo que allí figuraron, y viéndolos tan bien presentados, nos hizo pensar en las muchas posibilidades existentes en el Numantino para interesar al público visitante, que no siempre aprecia su valía porque la instalación es de 1919, y desde entonces los museos han descubierto y empleado recursos en la presentación, que más pronto o más tarde, se han de emplear aquí.

La cerámica moderna estuvo representada por la de Antonio Ruiz, como ya se ha dicho. La cerámica es, después de la cestería, la industria más antigua de la humanidad. Tal vez por esta razón tuvo desde un principio carácter utilitario, pero de que no lo era así enteramente, nos dan buena prueba los vasos del Museo Numantino que muchas veces tienen carácter votivo, religioso... Nada tiene de extraño que la cerámica de Antonio Ruiz sea decorativa y esté movida por una finalidad puramente estética. En el Casón del Buen Retiro, junto a las obras de Picasso, vimos su "Construcción vertical", ya conocida en Soria, por haber sido expuesta en el salón de la "SAAS, y su nombre, no menos en el mundo del arte actual de la capital de España, ya que obras de Antonio Ruiz figuran en el Museo de Arte Moderno de Barcelona, en el de Arte Contemporáneo de Madrid y en el Museo de cerámica de Valencia. El arte de Antonio Ruiz es muy antiguo y muy moderno como tiene que serlo en quien, viviendo en esta segunda mitad del siglo XX, tan nuevo, original y potente, nació en las viejas tierras del alto Duero.

19

Otro libro de Pérez-Rioja. Estilística

Un convecino de cuantos vivimos en Soria, amigo mío y admirado compañero profesional, José Antonio Pérez-Rioja, acaba de lanzar otro libro suyo: "Estilística". Dos tomos publicados por Ediciones Liber.

Pérez-Rioja, nos tiene acostumbrados a publicar todos los años uno o dos libros. En el medio local en que se desenvuelve nuestra vida, se recuerda su "Gramática de la lengua española", que (difundida por toda España, América española y el extranjero se encuentra ya en la sexta edición, publicada por Editorial Tecnos); el "Diccionario de símbolos y mitos" de la misma casa editorial; la titulada "El estilo de Azorín" (premio Azorín), publicado en Madrid por Prensa española en 1964. Citaremos también "Proyección y actualidad de Feijoo (segundo premio nacional "Feijoo"); otra publicación suya es "Educación y desarrollo económico" (trabajo que apareció en la "Revista de Educación", Madrid 1964. Concluiremos consignando "La Biblioteca y la Escuela" (Madrid 1965. Publicaciones de la Comisaría de Extensión Cultural. Ministerio de Educación y Ciencia).

He dicho que en Soria todos recordamos las obras citadas, lo que no quiere decir que no tengan carácter verdaderamente universal. Debí citar antes que ninguna, por tratarse de algo que a la vida de Soria se refiere, "El helenista Sanz Romanillos y la España de su tiempo" (premio extraordinario de Doctorado en la Universidad de Madrid, obra publicada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1962).

José Antonio Pérez-Rioja nos tiene acostumbrados a ver que un nuevo libro suyo aparece en los escaparates de las librerías. Colaborador asiduo en nuestra revista "Celtiberia", en las páginas de "ABC" y en otros diarios y revistas, sus méritos, su valía son más que suficientes para que la noticia de la publicación de "ESTILÍSTICA" no quede demorada en estas columnas de un periódico soriano, y mucho menos parezca silenciada.

Otra cosa es que la crítica del libro la dejemos a quien, con capacidad indiscutible para ello, pueda hacerlo con perfecta objetividad en la apreciación de sus méritos, aciertos y posibles objeciones.

Los hombres de mi generación no aprendimos lo que es ESTILÍSTICA COMO UNA PARTE MÁS DE LA Gramática, junto a la Fonética, la Sintaxis, la Prosodia, la Ortografía. A mí nadie me habló de estilística hasta que llegué a las aulas universitarias, y entonces no precisamente aludiendo a la lengua española, sino a la latina, tratada por Ernout. Así al déficit de preparación que en mi mismo reconozco, debo añadir algo más, algo que las jóvenes generaciones no podrán reprochar a nadie más que así mismas, ya que oirán hablar de ESTILÍSTICA desde la escuela primaria por profesores bien preparados, que encontrarán en este libro de Pérez-Rioja un manual útil tanto para el bachiller como para el universitario, ya que recoge cuanto sobre la materia se ha dicho hasta hoy, tanto por Dámaso Alonso, como por otras figuras igualmente destacadas en la materia.



Retrato de Juan A. Gaya Nuño a partir de un dibujo publicado en A. B. C.

Puede imaginarse el lector que la producción intelectual de Ricardo de Apraiz fue mucho más amplia y rica que la que denuncian estos entrañables, y no por ello menos inocentes, artículos periodísticos. Con excesiva brevedad -para sus méritos y tal vez también para sus atenciones con Celtiberia y con la obra del crítico- resumió su vida J. A. Pérez-Rioja, dos meses después de su muerte, en el ya citado número 36 de la revista del Centro de Estudios Sorianos. Aquí quedaron plasmadas, en rápidos trazos, las pinceladas académicas, sus cargos, títulos y logros profesionales y el listado de sus publicaciones científicas. Alcanza éste un total de 41 títulos, de los que 23 vieron la luz en Celtiberia y más de la mitad, exactamente 30. trataron temas sorianos o relacionados con Soria. El Museo Numantino, por lógica, fue su tema más recurrente y de entre los trabajos que sobre tan benemérita institución redactara Apraiz merece mención especial Numancia y su Museo, libro-guía de apenas 29 páginas que dio forma al número 200 de la colección "Temas Españoles" editada por Publicaciones Españolas. El librito de don Ricardo vería la luz en 1955, en Madrid, y se vendería al precio de 2 pesetas. El Museo Numantino -y su pariente el Celtibérico- centró también sus colaboraciones periodísticas de Campo y Campo Soriano.

Para la elaboración de estas notas, además de los artículos de Apraiz, he querido consultar toda la hemeroteca soriana contemporánea con su proceso vital y la correspondencia, abundante en una etapa concreta, mantenida con otro ilustre de las letras sorianas, su buen amigo Juan

Antonio Gaya Nuño. Y de ambos foros saqué la misma horrible conclusión: las máximas preocupaciones de Apraiz no le surgieron de las tareas de gestión y dirección del contenido de los museos a él encomendados sino del envoltorio exterior, físico y político, de los mismos. Ya en el primer artículo aquí reproducido -y del que recuerdo la fecha: 26 de Junio de 1947- pregunta a los que apetecen el solar del Museo, a los que quisieran ver en él una barriada de viviendas con espléndidos comercios en sus plantas bajas, si hay algo que pueda ocupar más dignamente que el Museo ese lugar preferente de la ciudad. Y es que, también en aquella lejana época, la especulación era el pecado más habitual de un sector muy influyente de la ciudad. Mas, supongo, que don Ricardo no podía imaginar la que unos años después se le vendría encima.

Las promesas de construcción del Museo Celtibérico al pie mismo del Museo Numantino, cerrando los patios de éste y dando una nueva línea a la calle Sagunto, fue retrasándose año tras año, pese a contar con los acuerdos puntuales entre el Ayuntamiento capitalino, la Excma. Diputación Provincial y la Dirección General de Bellas Artes. A este proyecto su propuesta y su gran sueño- dedicó Apraiz tiempo y mucha energía, como queda fielmente reflejado en los artículos 13 y 15 aquí transcritos. Con el primero salía al paso de las críticas que en Campo Soriano, Soria-Hogar y Pueblo y, suponemos, Radio Juventud de Soria se vertían, un día sí y otro también, en torno a la suciedad acumulada entre las traseras del Museo Numantino y la citada calle Sagunto. En Campo Soriano, C. M. (¿Celestino Monge?) escribía el sábado 10 de Octubre de 1964 que *el* Museo Numantino está muy bonito por delante, pero por detrás, jamigo!, ya es otra cosa... y hablaba de unos patios, feos, poco en consonancia con la herencia que recibimos de unos hombres que supieron morir y que se guarda aquí... Y, veinte días después, en Soria-Hogar y Pueblo era el propio alcalde, el Sr. Almajano Garcés, el que respondía ante las quejas de Apraiz para recordarle que el Excmo. Ayuntamiento había cumplido los acuerdos en relación con la construcción del Museo Celtibérico y que si la parte trasera del Museo Numantino se había convertido en vertedero de basuras era él, como Director del mismo, el que debía adoptar medidas precisas para su mejora. Pero el problema que vislumbraba Apraiz era mayor y lo concretaba muy bien su querido Campo Soriano del sábado 12 de Diciembre de aquél mismo año al recoger, en titulares, lo acordado en la sesión extraordinaria de la Corporación Municipal, celebrada dos días antes, y que no era otra cosa que continuar las gestiones para permutar el palacio de los Condes de Gómara por el Museo Numantino.

Obviamente nada de esto ocurrió, pero fue un capítulo tan tragicómico de la Historia soriana que bien merecería un tratamiento detallado. En 1959, al plantearse el municipio soriano la compra del Palacio de los Condes de Gómara, Benedicto Soriano insinuó, por vez primera en la prensa soriana (Campo Soriano del sábado 11 de Abril), la posibilidad de colocar bajo el auspicio municipal dentro del edificio

un Museo de cosas sorianas. El mismo Campo Soriano, esta vez correspondiente al martes 1 de Diciembre, informaba que El Palacio de los Condes de Gómara, había sido adquirido por el Ayuntamiento de Soria en cinco millones de pesetas. Apraiz escribió a Juan Antonio Gaya Nuño, un día después de los Santos Inocentes de aquel año, que se han hecho tales disparates en los

veinte años que llevo viviendo en Soria que cualquier cosa se puede temer. Y su contundencia aún fue mayor en la epístola siguiente, fechada a 5 de Enero de 1965, cuando al exponerle argumentos a Gaya para que este interviniera ante la Asociación Española de Críticos de Arte, la prensa nacional (A. B. C. y Pueblo) y el propio Ministro de Información y Turismo, Sr. Fraga Iri-



Obelisco de San Saturio hacia 1954, en una vieja postal de Ediciones García Garrabella (Zaragoza).

barne, le apunta: Aunque tu sabrás decir muchas cosas, no dejes de insistir en que los edificios del Museo, que el Ayuntamiento quiere para derribarlos y vender sus solares, valen no menos de los 5 millones de pesetas, que es el dinero que dice el Ayuntamiento que pagó por el Palacio de Gómara, un buen negocio para sus antiguos propietarios [Don Máximo Tomás Allende y Don Gabriel Laseca Allende, según recoge Juan Ríos Suárez en artículo publicado en Campo Soriano del 1 de Diciembre de 1959] que después de ofrecerlo en 2 millones a Sindicatos, que no lo aceptaron, encontró en el Ayuntamiento de Soria quien le agenció el negocio. Esto no quiere decir que el Palacio no merezca restauración y fin adecuado. El bueno de Apraiz apuntilló el tema con una tercera carta firmada a 17 de Enero: De tu pueblo no esperes nada. He querido escribir en los dos periódicos, en "Celtiberia". He querido llevar el asunto a Radio Juventud de Soria... en todas partes me han puesto cara como diciendo que yo la tengo de primo, que el asunto está ya ventilado. Gaya, y la mencionada Asociación Española de Críticos de Arte, había contraatacado dos días antes en A. B. C. con una breve nota en que salían al paso de los propósitos que el Ayuntamiento de Soria tiene de demoler el bello y noble Museo Numantino, y esto desató las iras de los columnistas de Soria-Hogar y Pueblo (María Luisa de la Torre, su Directora, y en especial Platón y Garcilaso, seudónimos de una misma persona o, al menos, al servicio de una misma idea), que llegaron a escribir cosas de esta naturaleza:

... Hoy nos pronunciamos, sin rodeos, a favor de que se haga todo lo que haya de hacerse, para que nuestro Museo Numantino pueda quedar instalado bajo los techos del Palacio de los Condes de Gómara, sentido en el que trabaja nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Cuando el actual edificio del Museo Numantino se construyó, sin llegar a ser una cosa del otro mundo [abro aquí, de forma intencionada, un corchete para recoger el juicio de Gaya, en carta escrita a Fraga Iribarne el 19 de aquel mismo mes y año, del propio museo: edificio muy bello, obra ejemplar y afortunada del

ilustre arquitecto D. Manuel Anibal Álvarez...] , quedaba bien. Ahora "se lo comen" los edificios circundantes y se queda reducido a un pegote de leve arquitectura. Algo así como una cabaña digna, a la que ni le faltan unos corralones, por su parte de atrás, que da pena verlos.

Que el Museo Numantino desaparezca de donde está, incluso resulta obvio manifestarlo. Lo exige el futuro de la ciudad y sería lamentable que nadie se valiera de influencias para impedirlo. A Soria se le han escapado muchas oportunidades, en multitud de aspectos, por que nunca han faltado personas empeñadas en defender la pequeña parcelita de risibles egoísmos. (Platón: "Museo Numantino", Soria-Hogar y Pueblo, miércoles 20 de Enero de 1965).

Apraiz, Gaya y hasta el propio Fraga -en carta al segundo, con fecha 22 de Enero de 1965, escribirá que Esta cuestión no es de la competencia del Ministerio de Información y Turismo, pero como las actividades de este Ministerio no son opuestas sino tangenciales con los otros Departamentos, con verdadero interés hago las gestiones oportunas para que este hecho no llegue a producirse y confío en que podamos conseguir que permanezca intacto ese famoso Museo Numantino, símbolo de la cultura y civilización de todo un pueblo...serían los egoístas defensores a los que, en última instancia, se criticaba.

Mal, muy mal, lo debió pasar el bueno de Apraiz en los últimos años de su vida entre nosotros. Murió, como ya se indicó, el 16 de Septiembre de 1968 y en Diciembre aún se podían leer



Fachada principal del Museo Numantino (Ballenilla)

en Campo Soriano comentarios críticos sobre la existencia de un vertedero central en el patio del Museo Numantino y no alusivos a su eliminación, como hubiera sido lo adecuado por la responsabilidad debida a una corporación municipal.

Ya ven, los artículos periodísticos de don Ricardo de Apraiz y Buesa dan, y han de dar, para mucho. Queda en el tintero, ante la falta de espacio, los comentarios que nos sugiere su artículo sobre la obra, tan desconocida en Soria, de Ángel del Río; los que a buen seguro surgirían a partir de sus recensiones de los libros de José A. Pérez-Rioja; los no menos interesantes en torno a las cartas que aquél friolero Catedrático de Literatura del Instituto General y Técnico, don Juan Luis Estelrich y Perelló escribió durante el curso 1902-1903 a don Marcelino Menéndez Pelayo; y, en fin, me quedaría

por glosar la figura de Juan Antonio Miguel, propietario de una joya bibliográfica depositada, según Apraiz, en el Museo Numantino y en la que él mismo se autodenomina "Maestro Arquitecto", pero del que Pérez-Rioja, en sus Apuntes para un Diccionario Biográfico de Soria, lo reduce a maestro de cantería que hizo, en el año 1755, el obelisco de San Saturio, situado en el patio de Ntra. Sra. del Mirón.

Bibliografia:

APRAIZ, R. 1955. Numancia y su Museo. Colección "Temas Españoles": 200. Publicaciones Españolas. Madrid.

CHAÍN GARCÍA, J. L. 2002. Licenciado Rompelanzas. Diario de Soria: jueves 21 de Noviembre.

DE LA TORRE, M. L. 1965. El Museo Numantino. Soria-Hogar y Pueblo: domingo 7 de Febrero.

DEL RÍO, A. 1948. Historia de la Literatura Española. The Dryden Press. New York.

GAYA NUÑO, J. A. 1965. Carta de Gaya Nuño sobre el Museo Numantino. Pueblo: 8 de Marzo.

GAYA NUÑO, J. A. 1967. Museos españoles. El Museo Numantino de Soria. Las Provincias: sábado 31 de Agosto.

GÓMEZ-BARRERA, J. A. 2001. Algunas consideraciones a 50 años de investigación e interpretación de las pinturas rupestres de Valonsadero. *Revista de Soria* 33: 3-14. Soria.

GÓMEZ-BARRERA, J. A. 2001. Ensayos sobre el significado y la interpretación de las pinturas rupestres de Valonsadero. Excma. Diputación Provincial de Soria. Soria.

GÓMEZ-BARRERA, J. A. 2001. Pinturas Rupestres de Valonsadero y su entorno. Caja Rural. Soria.

GÓMEZ-BARRERA, J. A. 2002. En Homenaje a don Ricardo Apraiz. Arqueología, toros y otras cosas. *Diario de Soria*: viernes 22 de Noviembre.

GÓMEZ-BARRERA, J. A. 2004. Epílogo al libro de José A. Martín de Marco con la noble pluma del "Licenciado Rompelanzas", en J. A. Martín de Marco: Soria. Tierra de Toros: 151-168, Soria, Peña Taurina Soriana.

LEGADO GAYA NUÑO. Correspondencia. Centro Cultural Gaya Nuño: Soria.

MARTÍN DE MARCO, J. A. 2004. Soria. Tierra de Toros. Peña Taurina Soriana. Soria.

MONGE, C. 1964. El Museo Numantino, ayer y hoy. Campo Soriano: sábado 10 de Octubre.

MORENO, M. 1968. En el patio del Museo Numantino hay un "vertedero" central. *Campo Soriano*: martes 3 de Diciembre.

PÉREZ-RIOJA, J. A. 1968. In Memoriam: Ricardo de Apraiz y Buesa. Celtiberia 36: 263-269. Soria.

PEREZ-RIOJA, J. A. 1998. Apuntes para un Diccionario Biográfico de Soria. Caja Duero. Salamanca.

RÍOS SUÁREZ, J. 1959. Historia de una venta. El Palacio de los Condes de Gómara, adquirido por el Ayuntamiento de Soria en cinco millones de pesetas. *Campo Soriano*: martes 1 de Diciembre.

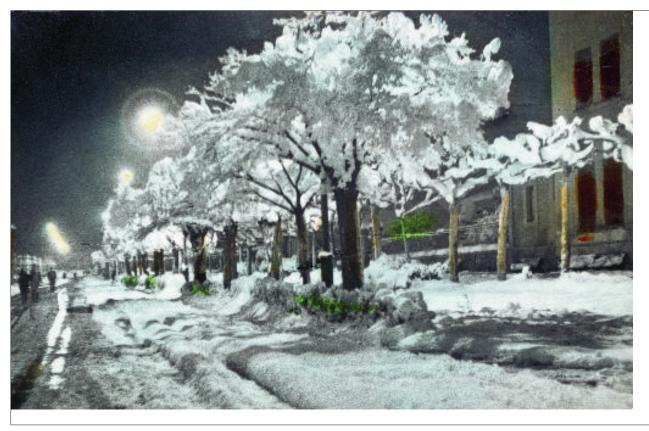
ROMERO, C. 1994. Aproximación a la personalidad y la biografía de Juan Antonio Gaya Nuño. El Catálogo del Legado Pictórico de Juan Antonio Gaya Nuño: 13-27. Centro Cultural Gaya Nuño: Soria.

SÁNCHEZ REYES, E. 1950. La correspondencia de Estelrich y Menéndez Pelayo. Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo XXVI: 112-337. Santander.

TERÉS NAVARRO, E. 2002. Ricardo de Apraiz, museólogo (I y II). Diario de Soria: sábado y domingo 23-24 de Noviembre. Soria.



Entorno del Museo Numantino hacia 1955 (postal de García Garrabella)



Entorno del Museo Numantino hacia 1955 (postal anónima)



LA DIPUTACION EN IMAGENES

LA DIPUTACIÓN HOMENAJEA A LOS ALCALDES Y DIPUTADOS PROVINCIALES DE LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS

El 21 de mayo, el Aula Magna "Tirso de Molina" fue escenario del homenaje que la Diputación Provincial de Soria ofreció a los alcaldes y diputados provinciales que durante los 25 años de Democracia han servido a los intereses de Soria y sus ciudadanos.

El acto pretendía reconocer la labor de 821 alcaldes y 110 diputados provinciales y agradecer el esfuerzo, el trabajo y la dedicación de todos los alcaldes, concejales, presidentes y diputados de las corporaciones locales de la provincia de Soria.

En una moción aprobada el pasado 7 de mayo en el Pleno Ordinario de la institución provincial, todos los grupos políticos aprobaron por unanimidad rendir este homenaje. Un acto que sirvió también

para reivindicar el papel de los municipios y provincias en la política nacional. El homenaje contó con la asistencia de cientos de representantes municipales a los que se les agradeció los servicios prestados y su compromiso con la sociedad.

El homenaje comenzó con las palabras de bienvenida por parte del actual presidente de la Diputación Provincial de Soria, Efrén Martínez Izquierdo.

Posteriormente, intervinieron el vicepresidente segundo del Senado, Juan José Lucas; la consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León; y Víctor Nuñez. Todos ellos fueron presidentes de la Diputación Provincial de Soria entre 1.978 y el año 2.000. A continuación se hizo entrega de las placas





conmemorativas a Marino González Romero, alcalde del Ayuntamiento de Carrascosa de la Sierra, y a Máximo del Santo Jiménez, alcalde del Ayuntamiento de Fuentelsaz desde hace 25 años. Y también se entregó una placa al diputado provincial Eduardo Garcés Moreno, quien lleva 25 años formando parte de la Corporación Provincial. Para finalizar el homenaje se sirvió un vino español en los jardines del Aula Magna.

Además del homenaje, anteriormente, desde la Diputación Pro-



vincial se ha enviado a los domicilios de todos los alcaldes y diputados homenajeados un pergamino como reconocimiento a su labor.

En su intervención, el actual presidente de la Diputación reconoció la importante labor de alcaldes, concejales y diputados de los últimos 25 años, destacando su gran entrega y sus incontables horas de trabajo en servicio de sus vecinos. En concreto, Efrén Martínez destacó que la estabilidad de los últimos 25 años no hubiera sido posible "sin el ejercicio democrático de todo el

pueblo español en quien reside la Soberanía Nacional, pero tampoco lo hubiera sido sin el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de miles de personas que, durante 25 años, han desempeñado los cargos de alcaldes, concejales, presidentes y diputados de nuestras Corporaciones Locales". Igualmente, Martínez Izquierdo hizo especial hincapié en la "encomiable labor y vuestro firme compromiso con la provincia de Soria". En su discurso, también hizo alusión a la pronta llegada del Pacto Local reivindicando el papel

de los 183 municipios y 513 núcleos de población desde la autonomía local y la suficiencia financiera y, en palabras del responsable provincial "el gran Pacto Local que esperamos y demandamos para conseguir un nuevo impulso de las administraciones locales con el único objetivo de acercar la administración al ciudadano y mantener su bienestar social".

EL CONSORCIO DEL CAMINO DEL CID SE REÚNE EN BERLANGA DE DUERO

El pasado 26 de mayo la localidad de Berlanga de Duero acogió la reunión del Consejo del Consorcio del Camino del Cid. En la reunión se acordaron importantes decisiones de cara al fomento y la promoción del Camino del Cid que recorre un total de ocho provincias y cuatro comunidades autónomas. A continuacion se detallan los acuerdos más importantes a los que se llegó en la reunión:

EL TRAZADO DEFINITIVO DEL CAMINO DEL CID ESTARÁ DEFINI-DO EN EL PLAZO DE UN MES: el trazado definitivo por el que transcurre el Camino del Cid y que afecta a ocho provincias y cuatro comunidades autónomas estará definido en el plazo de un mes, después de que las diputaciones de Alicante, Valencia y Castellón han presentado sus respectivas rutas por las que discurre el Camino a su paso por las tres provincias. Durante los próximos días el gerente del Consorcio, Alberto Luque, estudiará el trazado completo y está previsto que en un plazo de 30 días se presente el recorrido definitivo.

2.-PRESENTACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA: el Consejo del Consorcio del Camino del Cid ha decidido cual será la imagen corporativa que identificará la



marca. La imagen corporativa del Camino consiste en el busto del Cid Campeador junto a las palabras "CAMINO DEL CID" y la firma "EGO RUDERICO". Los colores que le identificarán serán el negro, rojo y blanco. De esta manera, se pretende unificar la marca del CAMINO DEL CID y el Consorcio con el fin de que se identifique con más facilidad.

LA SEÑALIZACIÓN EN CARRETERA SE UNIFICA EN LAS
OCHO PROVINCIAS SIGUIENDO
LA LÍNEA DE LA INSTALADA EN
SORIA Y GUADALAJARA: en concreto consiste en señales con fondo
morado con la tipografía en la que
aparece el nombre "CAMINO DEL
CID". A ello se añade el busto del
Cid Campeador y el logotipo anteriormente descrito que es la imagen
corporativa.

EL CONCURSO FOTOGRÁ-FICO TENDRÁ LUGAR EN EL PRÓ-XIMO MES DE SEPTIEMBRE: aunque en un principio se tenía previsto celebrar el Concurso Fotográfico en el mes de mayo por motivos como el hecho de que hasta el mes de mayo no se ha conocido el trazado completo y definitivo, los miembros del Consorcio han decidido aplazar el certamen hasta el mes de septiembre próximo. El Concurso Fotográfico se desarrollará por todo el Camino, es decir, recorrerá las ocho provincias que lo integran.

EN SEPTIEMBRE U OCTUBRE SE REALIZARÁ UNA PROMOCIÓN DEL CAMINO DEL CID DIRIGIDA A PERIODISTAS: con el objetivo de promocionar, dar a conocer y acercar a la sociedad en qué consiste, por dónde discurre y las provincias por las que transcurre el CAMINO DEL CID, entre los meses de septiembre u octubre se llevará a cabo un viaje de familiarización o presentación a los medios de comunicación de parte del Camino. En concreto, se recorrerán las provincias de Soria, Burgos, Guadalajara y Zaragoza. El motivo de elegir estas cuatro provincias se debe a que son las que más avanzada tienen la señalización del Camino en carretera.

PROPUESTA PARA QUE LAS DIPUTACIONES QUE

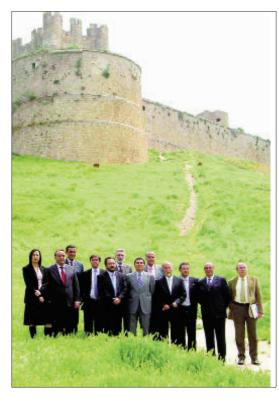
COMPONEN EL CAMI-AUMENTEN SU APORTACIÓN A 24.000 EUROS AL AÑO: con el fin de que en el próximo año se puedan llevar a cabo mayor número de actuaciones de manera que el Camino tenga una proyección importante se ha propuesto a las ocho diputaciones que lo componen que en el ejercicio de 2.005 incrementen su aportación anual a 24.000 euros. De esta manera se pasaría de los 12.000 euros que se aportan actualmente a los 24.000.

REVISIÓN Y MODIFICACIÓN ESTATUTOS: el Consejo ha acordado modificar la temporalidad de la presidencia del Consorcio de dos años (tal y como estaba establecido hasta ahora) a un año. Es decir, el uno de septiembre de cada año la Presidencia del Consorcio irá rotando entre las diputaciones. Actualmente la ocupa la Diputación de Soria que la mantendrá hasta el uno de septiembre de 2.005, momento en el que pasará a la Diputación de Guadalajara. Del mismo modo se ha propuesto pasar de una a dos vicepresidencias. La primera de ellas seguirá siendo rotativa, mientras que la segunda vicepresidencia la ocupará permanentemente un diputado de la Diputación de Burgos. Se ha decidido de esta forma puesto que la sede del Consorcio se encuentra en dicha localidad y el trabajo será más operati-

GUADALAJARA ACOGERÁ
LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONSORCIO A FINALES DE NOVIEMBRE DE 2.004: por último se ha
acordado que sea Guadalajara la
provincia que acoja el próximo
Consejo del Consorcio Rector del
Camino del Cid. Está previsto que
se celebre a finales de noviembre
de 2.004, aunque la fecha se concretará en los próximos meses.

Al Consejo del Consorcio del Camino del Cid, que actualmente preside la Diputación Provincial de Soria en la persona de su presidente, Efrén Martínez Izquierdo, asistieron las siguientes autoridades:

El presidente de la Diputación, Efrén Martínez Izquierdo; el presidente del Patronato Provincial de Turismo de Soria y vicepresidente 2º de la Diputación, Antonio Pardo Capilla; el gerente del Patronato Provincial de Turismo de Soria, Alberto Abad; el diputado de Medio Ambiente y Turismo de la Diputa-



ción Provincial de Guadalajara, José Antonio Herranz Herranz; el jefe de Servicio de Turismo, Juventud y Deportes de la Diputación Provincial de Guadalajara, Ángel Álvaro Martínez; el diputado de Cultura de la Diputación de Zaragoza, Cristina Palacín Canfranc; el diputado provincial de la Diputación de Zaragoza, Antonio Nuño; el diputado de Cultura de la Diputación Provincial de Burgos, José Pampliega de la Torre; el vicepresidente de la Diputación Provincial de Alicante, Miguel Valor Peidró; el jefe de Servicio Técnico de Cultura de la Diputación Provincial de Alicante, Marta Vallés; el diputado delegado de Carreteras de la Diputación Provincial de Castellón, Francisco Javier Perelló; el diputado de Turismo de la Diputación de Valencia, Antonio García Serna; el jefe de Turismo de la Diputación Provincial de Valencia, Juan Antonio Calabuig; el secretario del Consorcio del Camino del Cid, José María Manero Frías; el gerente del Consorcio del Camino del Cid, Alberto Luque, y el interventor del Consorcio del Camino del Cid. Luis Yus Vidal.

LA DIPUTACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE SORIA FIRMAN UN CONVENIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CASA DE ACOGIDA

La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Soria han firmado un nuevo convenio de colaboración para el Mantenimiento del Centtro de Acogida para mujeres y víctimas de malos tratos y/o abandono familiar de los menores a su cargo. El convenio contiene importantes novedades respecto a los convenios de colaboración firmados a tal fin desde la apertura del Centro en 2.001. Entre ellas destaca el incre-

mento de la aportación por parte de la Diputación Provincial de Soria que pasa de 12.000 euros anuales hasta los 48.000 para el ejercicio 2.004.

En total, la aportación por parte del Ayuntamiento de Soria, la Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León asciende a 141.554,58 euros de los cuales: el Ayuntamiento destina 63.394,58 euros; la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León 30.160 euros y el resto la institución provincial.

La Casa de Acogida está gestionada por Cruz Roja Soria, entidad a la que se le adjudicó el concurso establecido por el Ayuntamiento de Soria para tal fin. Esta entidad ya gestiona otros tres centros de acogida de características similares en diferentes puntos de Castilla y León.

El Centro de Acogida de Soria se configura como un centro mixto que dispone de tres plazas de acogida con funcionamiento dentro de la Red de Asistencia a la Mujer Víctima de malos tratos y/o abandono familiar de Castilla y León y tres plazas de emergencia exclusivamente para mujeres residentes en Soria y su provincia. En el Centro

de Acogida se alojan mujeres de toda la región ya que los centros que forman parte de la Red trabajan de forma coordinada complementando sus servicios. El Centro de Emergencia está destinado a prestar asistencia a las mujeres maltratadas y menores a su cargo las 24 horas del día y todos los días del año.

En la firma estuvieron presentes la alcaldesa de Soria, Encarnación Redondo, y el presidente de la Diputación Provincial de Soria, Efrén Martínez Izquierdo.

Durante el 2.003 se atendieron un total de 32 casos, 26 de ellos fueron mujeres que hicieron uso del Centro de Emergencia y 6 de ellos de la Casa de Acogida. El 22% de los casos procedían de diferentes puntos de España, el 50% de Soria capital y el 28% restante de distintos puntos de la provincia. La edad de media de las mujeres que necesitan este servicio es de 36 años y la mayor parte de ellas acuden a este tipo de centros acompañadas de niños de corta edad.

El personal del Centro está formado por un responsable y cinco educadoras especializadas en diversos aspectos.



200 PERSONAS PARTI-CIPAN EN LA JORNADA DE CONVIVENCIA DE LAS RESIDENCIAS DE LA TERCERA EDAD DE LA DIPUTACIÓN

El miércoles 16 de junio la localidad de El Burgo de Osma acogió la Jornada de Convivencia de las residencias de la Tercera Edad de Ágreda, El Burgo, Navaleno, El Royo y San Esteban de Gormaz, dependientes de la Diputación Provincial de Soria, y que contó con la participación de más de 200 residentes.

La jornada, organizada por la institución provincial a través de los Centros de Acción Social y el Departamento de Servicios Sociales, tiene como objetivo crear un ambiente festivo y de convivencia que rompa con la monotonía diaria y que infunda un espíritu de participación entre los asistentes, todos ellos internos de las 6 residencias dependientes de la Diputación. Con este programa se pretende además despertar en los residentes una motivación y un interés por las actividades programadas, así como fomentar las actividades de convivencia entre ellos consiguiendo un mayor bienestar psicológico.

El programa de actividades fue el siguiente:

- -11,30 H: almuerzo en el Parque del Carmen
- -13,00 H: celebración Eucaristía en la catedral de El Burgo de Osma
- -14,30 H: comida en los comedores del restaurante Virrey Palafox
- -16,30H: actuación de los gaiteros de Soria
- -18,30 H: merienda
- -19,30 H: regreso de los participantes

Además de esta jornada de convivencia, la Diputación ha organizado diferentes actuaciones en las seis residencias con el siguiente calendario:

- -ÁGREDA, 14 DE JUNIO: actuación de El Club de la Chistera a las 16 horas en la residencia Sor María de Jesús y a las 17,30 horas en la de Nuestra Señora de los Milagros
- -EL BURGO DE OSMA Y SAN ESTE-BAN DE GORMAZ, 18 DE JUNIO: actuación de El Club de la Chistera a las 17 horas en la residencia de San Esteban de Gormaz y a las 19

- horas en la residencia de El Burgo de Osma
- -EL ROYO Y NAVALENO, 15 DE JUNIO: actuación de El Club de la Chistera a las 17 horas en la residencia Nuestra Señora de las Mercedes de El Royo y a las 19 horas en la residencia de la Tercera Edad de Navaleno.

Por otra parte, en los meses de julio y agosto se llevarán a cabo seis actuaciones teatrales, una en cada residencia, a cargo del grupo teatral "Bambolinas" de San Esteban de Gormaz, que pondrán en escena la obra *La barca sin pescador*, de Alejandro Casona.

La Jornada de convivencia contó este año con la asistencia del vicepresidente primero de la Diputación Provincial de Soria, Domingo Heras López.

COMIENZA A FUNCIONAR LA LUDOTECA DE TARDELCUENDE

La ludoteca de Tardelcuende inició su andadura de nuevo el pasado 11 de junio en su segunda etapa. El periodo de apertura se ha previsto hasta el próximo 18 de diciembre, quedando abierta los fines de semana en junio, y de lunes a sábado, desde julio hasta el 11 de septiembre. A partir de esta fecha, el centro estará abierto nuevamente los viernes y sábados.

Entre las actividades previstas a realizar en este punto de reunión juvenil están el desarrollo de diversos juegos, manualidades, teatro y excursiones, además de otras que puedan llevarse a cabo a petición de los interesados. Todo ello inspirado en una formación social para los niños de cara al aprendizaje de diversos juegos, tanto colectivos como individuales, así como para la formación integral en las relacio-



nes interpersonales de los más pequeños.

Como se recordará, tras una primera etapa, este centro se halla en las antiguas escuelas de párvulos y se ha diseñado para edades entre los 4 y los 16 años. A iniciativa del Centro de Acción Social Soria Rural de la Diputación, comenzó su andadura a mediados de diciembre pasado y fueron 59 los usuarios inscritos que han hecho uso de las instalaciones.

CUARENTA PERSONAS CORONAN EL MONCAYO EN LA V JORNADA DEL PATRONATO DE TURISMO

Cuarenta personas coronaron el 5 de junio el Pico de San Miguel, en el Moncayo, durante la quinta jornada que el Patronato de Turismo de la Diputación de Soria organiza cada año para promocionar el Sendero de Gran Recorrido GR-86 a su paso por la provincia.

La ruta comenzó en el municipio soriano de Cueva de Ágreda a las 9.30 de la mañana desde donde se emprendió el camino hasta la cima, en una ascensión difícil que no fue obstáculo para que la totalidad de los excursionistas pudieran culminarla con éxito. Una vez en la cumbre, a 2.315 metros de altitud, la expedición inició el descenso por la vertiente aragonesa.

Tras el reagrupamiento en el paraje conocido como El Santuario, el grupo llegó hasta la Fuente de los Frailes, donde se tomó el autobús de la Diputación Provincial de Soria para comer. La ruta, que fue encabezada por el presidente del Patronato de Turismo, Antonio Pardo, contó también con la presencia del alcalde de Beratón, José Crespo,

quien explicó a lo largo del recorrido las peculiaridades del recorrido y del paisaje a los excursionistas.

Por último, tras la comida, el grupo visitó el jardín renacentista del Palacio de los Castejones invitado por la alcaldesa agredana, María José Omeñaca.

El GR-86 -Sendero Ibérico Soriano- discurre por 526 kilómetros repartidos en 23 etapas con 6 derivaciones y dos variantes que recorre lugares de importancia paisajística como el acebal de Garagüeta e importantes monumentos artísicos como el pórtico de San Miguel de

Andaluz, entre otros. El sendero discurre por vías pecuarias utilizadas durante la trashumancia para el paso de las merinas hacia el sur de la Península Ibérica. Los caminos transitados por carreteros son también vías por las que transcurre el GR.

Entre los parajes que se encuentran en sus rutas se encuentra el Moncayo, el Cañón del Río Lobos, la Laguna Negra, el nacimiento del Duero en Urbión o la Catedral de El Burgo de Osma son algunos de los atractivos turísticos que ofrece este sendero.





FIRMA DE DOS CONVE-NIOS DE COLABORA-CIÓN CON LA ASOCIA-CIÓN TIERRAQUEMADA Y LA ASOCIACIÓN DE LA JOVEN ORQUESTA SIN-FÓNICA DE SORIA

El presidente de la Diputación Provincial de Soria, Efrén Martinez Izquierdo, ha firmado dos convenios de colaboración con la Asociación Cultural Tierraquemada y la Asociación Cultural de la Joven Orquesta Sinfónica de Soria. A continuación se detallan los objetivos de dichos convenios:

CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE SORIA Y LA JOVEN ORQUESTA SINFÓNI-CA DE SORIA

Objeto del convenio: la difusión de la música clásica y contemporánea en la provincia de Soria, así como la ayuda a los jóvenes músicos sorianos en su formación musical. Para llevar a cabo el convenio, las agrupaciones de la Joven Orquesta Sinfónica de Soria realizarán 5 conciertos de música clásica o contemporánea en los lugares que determine la Diputación Provincial de Soria. Las actuaciones y aportaciones serán las siguientes:

- -La Asociación Cultural "Joven Orquesta Sinfónica de Soria" se compromete a:
- realizar 3 conciertos de la Joven Orquesta Sinfónica de Soria en los lugares que indique la Diputación Provincial de Soria
- realizar 2 conciertos de los Grupos de Cámara de la Joven Orquesta Sinfónica de Soria en los lugares donde indique la Diputación Provincial de Soria
- -La Diputación Provincial de Soria, por su parte, se compromete a:
- * aportar a la Asociación Cultural "Joven Orquesta Sinfónica de Soria" la cantidad de 9.000 euros.



* facilitar el autobús de la Diputación Provincial de Soria para el transporte de los miembros de la orquesta, así como el transporte adicional para los instrumentos de gran volumen.

CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN CULTURAL CELTIBÉRICA TIERRAQUEMADA:

Objetivo del convenio: el objetivo del convenio es regular la colaboración entre ambas partes para llevar a cabo, con la máxima fidelidad y rigor, las representaciones populares de aspectos históricos y cotidianos de la cultura celtibérica con el fin de proyectarlas más allá de la provincia de Soria. La Diputación Provincial de Soria se compromete a aportar a la Asociación Tierraquemada la cantidad de 32.560 euros a distribuir entre las anualidades 2004, 2005, 2006 y 2007. La Asociación Tierraquemada realizará anualmente un episodio de las guerras numantinas en la localidad de Garray y otra actividad de promoción y representación, a elección de la Diputación de Soria.



LOS PLANES PROVINCIA-LES DE LA DIPUTACIÓN INVERTIRÁN 360.000 EUROS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE DURUE-LO DE LA SIERRA ENTRE 2004 Y 2006

El presidente de la institución provincial. Efrén Martínez Izquierdo, visita la localidad para conocer los próximos proyectos

El presidente de la Diputación Provincial de Soria, Efrén Martínez Izquierdo, ha visitado la localidad de Duruelo de la Sierra de manera oficial para conocer los próximos proyectos del Ayuntamiento y para visitar las últimas obras que se han llevado a cabo a través de las diferentes convocatorias de los Planes Provinciales, gestionados por la institución provincial.

En concreto, el alcalde de la localidad, Román Martín Simón, le trasladó el interés del Ayuntamiento por llevar a cabo la construcción del Polígono Industrial Santa Ana. Concretamente, para esta obra, la convocatoria de este año de los Planes Provinciales ha aprobado una inversión plurianual (2004, 2005 y 2006) que asciende a 360.000

euros (lo que supone 120.000 euros por año).

El responsable provincial aprovechó la visita a Duruelo de la Sierra para conocer in situ el lugar donde se instalará el complejo industrial.

Por otra parte, a lo largo del encuentro también se estudiaron las próximas obras que se llevarán a cabo (también dentro de los Planes Provinciales) como son la tercera fase de la ampliación del cementerio con una inversión de 42.070 euros o la sustitución de redes en varias calles del municipio con un presupuesto de 60.101,21 euros.

En los últimos años, se han realizado diversas obras entre las que destacan las diferentes acometidas orientadas a la mejora y ampliación del cementerio, el alumbrado público, la sustitución de redes de abastecimiento, la construcción de la pista deportiva o la reparación del frontón y su entorno. En total, en los últimos diez años la inversión destinada a través de los Planes Provinciales a Duruelo de la Sierra ha sido cercana a los dos millones de euros.















